NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE SETIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM 1.194

ALMANAQUE

20. San Eustaquio y comp. mártires.

FAUSTO,

POEMA DRAMÁTICO DE GOETHE

PRECEDIDO DE LA LEYENDA POPULAR DEL GRAN FAUSTO, UNO DE LOS INVENTORES DE LA IMPRENTA.

ESCRITA POR WIDMANN.

(Continuacion)

Al anochecer.

(Una pequeña alcoba bien arreglada.)

Margarita, *trenzándose el cabello.* Daria cualquier cosa por saber quién era el caballero de esta mañana: tenia, por cierto, la mirada noble, y su cara dejaba ver que era de familia distinguida.... sino, no hubiera sido tan atrevido. (*Sale.*)

Mefistófeles. Entrad! pero despacio!

Fausto, *despues de algunos instantes de silencio.* Te lo ruego, déjame solo.

Mefistófeles. No todas las jóvenes tienen tanto órden y aseo. (*Sale.*)

Fausto, *mirando al redor.* Bien venido, dulce crepúsculo que alumbras este santuario. Embarga mi corazon, dulce pena de amor, que en tu impotencia aspiras el perfume de la esperanza! ¡Cómo respira aqui el silencio, el órden, y el contento! En la abundancia en medio de esta escasez! ¡Qué felicidad en este calabozo! (*Se echa sobre un sillon de acero cerca del lecho.*) Oh! recíbeme tú, que has tenido en tus brazos muchas generaciones llenas de alegria y tristeza! Ah! Cuántas veces un tropel de niños se habrá suspendido alrededor de este trono paternal! Acaso, recordando á Cristo, mi querida, rodeada de una familia jóven, habrá besado aqui la temblorosa mano de su abuelo. Siento vagar en redor de mí, ¡oh hermosa niña! tu espíritu de órden, ese espíritu que regula tus dias como una tierna madre, que te enseña á tender aseadamente el tapete sobre la mesa, y á notar hasta los átomos del polvo, bajo tus piés se mueve. ¡Oh mano tan divina! Por ti se hace rica como una cabaña. Y alli....(*Alza una cortina del lecho.*) ¡Qué delicias crueles se apoderan de mí! Yo podria pasar en este sitio horas enteras. Naturaleza! aqui inspiras á ese niño tus sueños encantadores. Aqui reposa esa niña, cuya sangre palpita con una vida ardiente; y aqui, con un temor santo y puro, se forma esa imágen de Dios.

Y tú, ¿quién te ha conducido aqui? De qué sentimientos te encuentras agitado? Qué quieres aqui? ¡Por qué se oprime mi corazon? Desgraciado Fausto, ya no te reconozco!

¿Será un vapor encantado lo que aqui me rodea? Me siento ávido de placeres, y me dejo llevar de sueños amorosos: Seremos el juguete de cada viento?

Si entrase en este momento!....¡Cómo te castigaria el corazon tu falta! ¡Qué pequeño seria el grande hombre! ¡Cómo caeria confundido á sus pies.

Mefistófeles. Pronto, que ya la veo.

Fausto. Vamos, vamos, no vuelvo mas aqui.

Mefistófeles. Hé ahí una cajita bastante pesada que he cogido en cierto sitio; metedla en el armario, y os juro que le trastornará el juicio. Os doy esa poca cosa, á fin de adquiriros ... verdad que un niño es un niño, y un juego es un juego.

Fausto. Yo no sé si debo....

Mefistófeles. Podeis preguntarlo? Pensais acaso conservar el tesoro? En ese caso, dejá vuestra avaricia que me ahorre trabajo y tiempo, que es tan caro. No espero veros tan sensato: y en vano para eso me rasco la cabeza y me estrego las manos...... (*Pone la cajita en el armario y lo cierra.*) Vamos! venid pronto! Quereis atraer una jóven á vuestros votos y á vuestros deseos, y héos aqui parado como si fuéseis á entrar en una cátedra, y como si la física y la metafísica en persona se hallasen frente á vos. Vamos...

(*Salen.*)

Margarita *con una lámpara.* Qué espeso y cargado está aqui el aire! [*Abre la ventana.*] Y eso que no hace tanto calor. Y yo estoy no sé cómo. Desearia que mi madre no volviese. Siento un temblor por todo el cuerpo....Qué! soy tan tontamente. (*Empieza a desnudarse cantando.*)

Hubo un rey en la Thulea,
A quien legó su querida
Una rica copa de oro,
De su amor memoria fina.

Era un tesoro de encantos
Que conservaba su dicha,
Y cuando bebia en ella,
Sus ojos se humedecian.

Viendo cercana su muerte,
Hizo de todo partija;
Pero esceptuó la copa,
Recuerdo de tanta estima.

Convidó un dia á su mesa
A la nobleza mas digna,
La que atenta le observaba,
Como toda su familia.

De repente se levanta
Y à su balcon se aproxima:
Bebe, y arroja la copa
Al mar que debajo habia.

Las negras olas al punto
Se la escondieron altivas:
El rey inclinó su frente....
No bebió mas en su vida.

(*Abre el armario para colocar su vestidos, y ve la caja.*)

¿Cómo se ha metido aqui esta hermosa cajita? Yo habia cerrado perfectamente este armario. Esto me pasma; ¿qué contendrá! Puede ser que la haya dejado alguien como prenda, por algo que mi madre habrá prestado. Tiene una llavecita pendiente de una cinta. Asi puedo abrirla sin indiscrecion. ¿Qué es esto? Dios del cielo! En mi vida he visto nada semejante. Un adorno....con que una gran señora se honraria en un dia de fiesta. ¡Qué bien me estaria esta cadena! ¡De quién será tanta riqueza? (*Se adorna, y se acerca al espejo.*) Si tan siquiera estos arillos fueran mios! esto os da otro aire muy diferente. Ay muchachas! ¿de qué os sirve la belleza? Esto es bello y bueno; pero sin esto, si se os alaba, es casi por piedad. Todo va tras del oro; del oro todo depende. Ah! qué desgraciadas somos!

Un paseo.

Fausto, paseándose pensativo.

Mefistófeles, *acercándose.* Por todo el amor desdeñado! por los elementos del infierno! quisiera saber dónde está lo mas odioso que yo puedo maldecir.

Fausto, Que tienes que asi te turba? no he visto nunca una facha parecida.

Mefistófeles. Me daria al diablo ahora, si no lo fuese yo.

Fausto. Se ha desbaratado alguna cosa en tu cabeza, ó es que te divierte jurar como un desesperado?

Mefistófeles. Considera, pues, esto: un clérigo ha atrapado el aderezo ofrecido á Margarita!....Su madre toma el asunto á pecho, y principia á causarle un secreo disgusto! La señora es de largas narices, y está comiéndose incesantemente sus libros de oraciones, y oliendo uno despues de otro cada mueble, para ver, si está santo ó profano. Habiendo conocido, en vista de las alhajas, que alli no estaba todo bendito: «Hija mia, esclamó, bienes injustamente adquiridos esclavizan el alma y queman la sangre: consagrémoslo todo á la madre de Dios, y ella nos regocijará con el maná del cielo!» La pobre Margarita hizo un gesto bastante significativo, y lo que es regalado, pensó, es bueno siempre: y, en realidad, el que tan diestramente ha traido esto aqui no puede ser un impio. La madre mandó venir un clérigo, el cual, no bien oyó una palabra del negocio, cuando fijó toda su atencion en la cajita, y le dijo: «Divinamente pensado! el que vence sus sentidos, no puede menos de ganar en ello. La Iglesia tiene muy buen estómago, ha devorado paises enteros, sin que por eso se haya indigestado nunca. Solo la Iglesia, mis buenas señoras, es capaz de digerir un bien mal adquirido.»

Fausto. Ese es su objeto principal, como el de los judios y los reyes.

Mefistófeles. Cargó con collares, cadenas y arillos, como si no fuesen nada, no dió mas gracias que si llevara un canastillo de nueces, les prometió los dones del cielo.... y ellas quedaron edificadas.

Fausto. ¿Y Margarita?

Mefistófeles. Está sentada inquieta: no sabe lo que quiere, ni lo que debe querer: piensa continuamente en la cajita, y mas aun en quién se la ha llevado.

Fausto. El pesar de mi querida me hace sufrir: ve volando á buscarme otra cajita: la primera no tendria ya tanto valor.

Mefistófoles. Si, si! para este caballero todo es fácil.

Fausto. Haz lo que voy á decirte: únete con la vecina, sé un diablo, y no un niño, y tráeme un nuevo regalo.

Mefistófeles. Si, gracioso dueño, con mucho gusto. (*Aparte.*) Un loco semejante, enamorado, seria capaz de sacaros en un instante el sol, la luna y las estrellas para diversion de su bella. [*Sale.*]

La casa de la vecina.

Marta, *sola.* Dios se lo perdone á mi caro marido, no ha hecho nada por mi; se ha ido por el mundo, y me ha dejado sola en la desgracia. No será por lo que le he atormentado, que bien lo sabe Dios, no he hecho mas que quererle con toda mi alma. (*Llora*). Puede que ya se haya muerto! ¡Ay! ¡Si siquiera tuviera su partida de entierro!

Margarita *entra.* Señora Marta?

Marta. ¿Qué quereis Margarita?

Margarita. Apenas me tengo en pié: he encontrado en mi armario un nuevo cofrecito, de la misma madera, y con cosas, por todos estilos, mas ricas que la del primero.

Marta. Es necesario no decírcelo á tu madre, que volveria á dárselo á su confesor?

Margarita. Pero ¿no veis? ¿no os admira?

Marta, *adornándola.* ¡Dichosa criatura! Mararita. Tan pobre como soy, no me atreveria á presentarme en la calle, ni en la iglesia.

Marta. Ven á verme con frecuencia, y aqui te probarás en secreto estos adornos, y con ellos te podrás pasear una hora delante del espejo: siempre nos dará mucho gusto; y si en seguida se presenta una ocasion, una fiesta, se enseñará á la gente todo esto uno despues de otro. Primero una cadena, luego un pendiente. Tu madre no sospechará de nada, y no dejarán de murmurarla.

Margarita. Pero ¿quién ha podido traer aqui esas dos cajitas? Parece un milagro. (*Llaman*).

Marta, *mirando por el ventanillo.* Es un caballero estrangero. Entrad!

Mefistófeles, *entra.* Os suplico me dispenseis la libertad que me tomo de llegar hasta aqui. (*Se inclina ante Margarita*). Desearia hablar á la señora Marta Swerdlein.

Marta. Soy yo, ¿qué me quereis?

Mefistófeles, *en voz baja.* Ahora os he conocido: esto me basta: teneis que recibir una visita de importancia: dispensadme mi atrevimiento: volveré por la tarde.

Marta, *muy contenta.* Ves, hija mia, lo que es el mundo? este cababallero te toma por una señorita.

Margarita. Yo no soy mas que una pobre: ¡ay Dios! este caballero me hace demasiado favor; estos adornos no son mios.

Mefistófeles. No consiste en los adornos; teneis un aire, una mirada tan fina.... me alegro poder hablaros.

Marta. ¿Que decis pues? Desearia....

Mefistófeles. Quisiera ser portador de una noticia menos tristre, mas espero que no lo llevareis á mal: vuestro marido se ha muerto, y me ha mandado saludaros.

Marta. ¿Se ha muerto? ¡pobre corazon mio! ¡Oh cielos! ¡Mi marido se ha muerto! Ay! yo me caigo!

Margarita. Ah! mi querida señora, no desespereis.

Mefistófeles. Escuchad el trájico suceso.

Marta. Si, contadme su fin.

Mefistófeles. Yace en Padua, enterrado cerca de San Antonio, en tierra santa; para reposar en ellla eternamente.

Marta. Y no me traeis nada?

Mefistófeles Si, por cierto, una súplica grave y necesaria; y es que hagais decir por él trescientas misas: por lo demas, mis bolsillos están vacios.

Marta. Qué! ni una medalla! ni una alhaja! Lo que todo artesano por pobre que sea gearda cuidadosamente, y reserva como un recuerdo, aunque se muera de hambre, aunque tenga que mendigar.

Mefistófeles. Señora, eso me es doloroso en estremo; pero no ha despilfarrado su dinero: ademas, se ha arrepentido de sus faltas, si, y ha deplorado aun mucho mas su infortunio.

Margarita. Ah! ¡Por qué serán tan desgraciados los hombres! Oh, si! voy á hacer decirle algunos *Requiem.*

Mefistófeles. Sois digna de entrar pronto en el matrimonio, sois una niña muy amable.

Margarita. Ah! no deseo eso todavia!

Mefistófeles. Sino un marido, un novio: seria un beneficio del cielo tener en brazos un objeto tan adorable.

Margarita. Eso no se usa en el pais.

Mefistófeles. Que se use ó no, lo mismo puede hacerse.

Marta. Continuad vuestra relacion.

Mefistófeles. Me senté al lado de su lecho de muerte, que era, poco menos que de estiércol, de paja podrida. Mas murió como un cristiano, reconociendo sus faltas. «¡Cómo debo detestarme, esclamó, cómo debo detestarme cordialmente por haber abandonado asi mi estado y mi mujer! Ah! este recuerdo me mata! ¿Me perdonará en esta vida?..»

Marta, *llorando.* ¡Qué escelente marido! yo le he perdonado hace mucho tiempo ya!

Mefistófeles. Mas, Dios lo sabe, ella tuvo mas culpa que yo!»

Marta. En eso miente! Cómo! mentir al borde de la tumba!

Mefistófeles. Si no me equivoco, bien se acordaba de ella en su agonia. «Yo no tenia tiempo, decia, ni para bostezar: era necesario primeramente hacerla madre, y luego ganarle el pan...Cuando digo pan, es en el sentido mas recto, y yo no podia comer mi parte en paz.»

Marta. Olvidó, pues, tanta fé, tanto amor? ....todos mis afanes?....

Mefistófeles. No tal; se acordó mucho de eso. Y dijo: «Cuando parti de Malta, oré con ardor por mi mujer y mis hijos. Asi me fué propicio el cielo porque nuestro navio apresó una embarcacion de trasporte turca que llevaba un tesoro del gran sultan, y fué la recompensa de nuestro valor, de lo que recibi, como era justo, mi buena parte.»

Marta. Y cómo?....dónde le habrá enterrado tal vez?

Mefistófeles. Quién sabe ahora dónde habrá ido á parar? Una hermosa señoriia se apasionó de él, cuando, como estranjero, se paseaba al rededor de Nápoles; se condujo con él con grande amor y fidelidad, hasta tal punto, que aun á la hora de la muerte lo recordaba.

Marta. Bribon! ladron de sus hijos! ¡Es posible que ni la necesidad, ni la miseria, hayan podido contenerle en tan escandalosa vida?

Mefistófeles. Qué quereis? asi ha muerto. Si yo fuese que vos, le lloraria el año de costumbre, y trataria de conquistar otro nuevo tesoro.

Marta. Ay Dios! como él no hallaré otro tan fácilmente en este mundo. Es dificil que pueda existir un loco mas encantador. Solo que amaba tal vez escesivamente los viajes, las mujeres estranjeras, el vino estranjero, y todos esos malditos juegos de dados.

Mefistófeles. Bien, bien; eso aun podia soportarse, si, por casualidad, os pasese otro tanto; yo os aseguro que, mediando esa cláusula de muy buena gana, haria con vos el cambio del anillo.

Marta. Oh! como os agrada burlaros!

Mefistófeles, á parte salgamos pronto: cogeria por la palabra al mismo diablo (A Margarita;) ¿Como está el corazon?

Margarita. ¿Qué me quereis decir con eso?

Mefistófeles, á parte. Buena, inocente niña! (en alta voz.) Buenos dias, señoras.

Margarita. Felices.

Marta. Oh! decidme, pues, antes de iros: yo quisiera saber positivamente, en donde ha muerto, y en donde está enterrado mi tesoro. Siempre he sido muy amiga del órden, y quisiera ver su muerte en los carteles.

Mefistófeles. Si, buena señora; la verdad se hace constar en todo pais con dos testigos: aqui tengo un escelente compañero que le haré comparecer por vos ante el juez. Voy á buscarle.

Marta. Si, si! dignaos hacerlo.

Mefistófeles. Y que esta jóven se halle tambien alli. Este es un bello muchacho, ha viajado mucho, y es con las señoritas sumamente cumplido.

Margarita. Yo voy á tener vergüenza delante de ese caballero.

Mefistófeles. Ni delante de ningun rey del mundo.

Marta. Ahi, en mi jardin, esperaremos, pues, á estos caballeros.

UNA CALLE.

Fausto, Mefistófeles.

Fausto. ¿Qué hay? ¿Se adelanta? ¿se concluirá eso pronto?

Mefistófeles. Ah! muy bien! os encuentro animadisimo. Dentro de poco tiempo se verá vuestra Margarita. Esta tarde le vereis en casa de Marta, su vecina; esta es una mujer que no pudiese escojerse mejor para desempeñar el papel de intercesora y gitana.

Fausto. Perfectamente.

Mefistófeles. Sin embargo, se nos exijirá alguna cosa.

Fausto. Un servicio merece otro.

Mefistófeles. Es preciso que certifiquemos como testigos, que los restos de su marido reposan judicialmente en Padua, en tierra santa.

Fausto. Está bueno! pues ¿tendremos que hacer un viaje allá?

Mefistófeles. Sancta implicitas! No es eso lo que hay que hacer: declarad y se acabó.

Fausto. Aunque eso sea lo mejor, nos faltan las noticias...

Mefistófeles. Oh santo varon! ¿lo sereis por mucho tiempo? ¿Es esta la primera vez que mentis? no habeis dodo definiciones de Dios, del mundo y de lo que pasa en él, de los hombres y de lo que dirige su cabeza y su pecho, con gran seguridad, descaro y firmeza de corazon? y, si bien lo mirais, tendreis que confesar que sabeis tanto de eso como de la muerte de Sawerlein.

Fausto. Eres y serás siempre un embustero y un sofista.

Mefistófeles. Si, si no hubiera otro mayor. No vais mañana, con todo vuestro honor, á seducir á esa pobre Margarita, y á jurarle el amor mas sincero?

Fausto. Y con todo mi corazon.

Mefistófeles. Muy bien! y luego hareis juramentos de amor y de fidelidad eterna, de un pensamiento único y poderoso. ¿Todo eso partirá tambien del corazon?

Fausto. Dejemos eso: si, asi es. Cuando por mi sentimiento, por mi ardor busco nombres, y no los hallo, que me lance al mundo con toda mi alma, que escoja las mas ardientes espresiones, y que á este fuego en que me abraso le llame sin cesar infinito, eterno: ¡es un engaño diabólico!

Mefistófeles. No obstante, tengo razon.

Fausto. Escucha bien lo que voy á decirte Te suplico que me economices mis pulmones. El que quiera tener razon la tiene, siempre que posea una lengua. Y vete que estoy harto de habladurias: si tienes razon, es porque prefiero callarme.

PARTE ESTRANGERA.

Europa sin porvenir.

Insertamos á continuacion la réplica que el célebre Emilio Girardin da al último articulo del vizconde Lagueonlere en la levantada polémica que sostienen uno y otro contendiente sobre las cuestiones que se agitan en Europa.

EUROPA SIN PORVENIR.

AL SEÑOT VIZCONDE DE LA GUERONNIERE.

II.

Mi querido amigo: Al contestarme vos con orgulloso desden que entre nuestras dos escuelas hay la diferencia de q' la vuestra representa á lo que siempre ha existido, mientras que la mia personifica á lo que no existe aun, y que--os atreveis añadir--no existirá jamás, paréceme estar oyendo á Mr. Casimiro Perier y al señor vizconde de Argoult decirme en 1831: «Sois jóven, careceis de esperiencia, os haceis ilusiones al suponer que bastaria reducir á 18 francos al año--ó sea á un sueldo diario--el precio de El Moniteur, para que ese diario, que no tiene mas que 2,200 suscritores, tirase 300,000 ejemplares. Están en Francia demasiadas vivas las pasiones y las opiniones para que el bajo precio ejerza influencia alguna.»

Pareceme tambien oir á Mr. Conte, director general de correos, decirme en 1833: «Lo que proponeis es impracticable y seria injusto. Proponeis que se supriman todas las zonas, y que no haya mas que una sola tasa. Suponeis que si todas las cartas pagasen igual tasa, y esta no escediese de 20 céntimos, se escribirian muchas cartas....Os haceis ilusiones. Todos los que tienen necesidad de escribir, escriben; no se escribirian mil cartas mas al año ...¿Y qué no diria con razon Versalles, si se le sujetase á la misma tasa que Marsella? No hay otra cosa razonable sino lo que yo hago, y es acelerar la prontitud de los correos.»

Paréceme oir á mis mejores amigos decirme en julio de 1836: «¿Habeis leido los articulos en que Le Bon Sens, Le National, La Quotidienne, Le Temps, etc., etc., demuestran que vuestra tentativa para reducir el precio de los diarios de 80 francos á 40, es insensata, impracticable y no puede conducir mas que á la quiebra, atendiendo á que esa tentativa tiene por base la falsa idea del desarrollo de los anuncios, hasta llegar á producir la fabulosa suma de 365,000 francos al año? ¡Aunque tuvieseis razon sucumbiriais bajo los golpes de la implacable liga que contra vos se trama! Heridos en sus intereses, condenados en sus predicciones, vuestros enemigos furiosos, confundidos, pero no vencidos, os insultarán tan groseramente, que habrán de obligaros á batiros en desafio contra una legion que os matará, y si no consigue mataros, amontonará tantas calumnias contra vos, que si librais la vida, no librareis la consideracion ni la honra.»

Parecmee oir á todos los ministros, esceptuando solamente á Mr. Teste, á todos los hacendistas, esceptuando solamente á Mr. Bartholony, á todos los periódicos si se esceptúan únicamente á «La Presse»; decirme en 1839; «Vuestra idea de llevar á cabo en Francia todas las grandes lineas de ferro-carriles, por medio de bonos de ferro-carriles de cien francos, que produzcan un céntimo de interés al dia, 3 francos 65 céntimos al año, y con opcion á sorteos que representen ya 35 céntimos y un franco 35 céntimos de lote, segun que la prima haya de ser mas ó menos proxima, ó en otros términos, segun baste que el interés haya de elevarse à 4 ó que haya de subir á 5 por 100, es la aplicacion exata de una idea ingeniosa; pero abortaria al aplicarla. Nadie cree en Francia en el porvenir de los ferro-carriles, nadie querrá colocar en ellos la mas pequeña suma de dinero.»

Paréceme oir á todos mis colaboradores consternados, decirme el 29 de octubre de 1848; «¿Qué babeis hecho? ¡Siempre habeis de ser vuestro mayor enemigo! «La Presse» tira 70,000 ejemplares, lo cual os dá una gran autoridad. Esa autoridad vais á perderla. ¡Os habeis dejado cegar por un rencor indigno de vos contra el general Cavaignac! Enlugar de apoyar la candidatura á la presidencia de vuestro amigo Lamartine, ¿qué es lo que haceis? Sin consultar á nadie y á riesgo de comprometeros gravisimamente, proclamais entusiastas la candidatura á la presidencia, y ¿de quién?.. de Luis Bonaparte, que en las elecciones de Paris ha tenido menos votos que Caussidiere, Moreau, Gaudchaux, Changarnier, Tibers, Pedro Leroux y Victor Hugo. ¡Que error, qué torpeza! Todos los votos se repartirán, estad seguro de ello, entre Caveignac, Lamartine y Ledru-Rollin. Sereis la irrision de todos y quedareis hecho trizas por el ridiculo. Esto es lo que ya ha sucedido despues de aparecer vuestro articulo.... Y los que os conocen ú os aborrecen, añaden: ¿Cuánto le habrán pagado? ¡Luis Bonaparte elegido presidente!.....Nunca, nunca será nombrado vuestro candidato.»

Suspendo en este punto mi enumeracion-seria demasiado larga si hubiese de proseguir: la. La duda y la incredulidad que vos me oponeis en 1866, son las mismas que ya encontré cuando en 1852 hice aparecer una série de articulos bajo el titulo de *La transformacion de Paris*, articulos que si Mr. Haussmann no hubiese sido nombrado prefecto del Sena, permanecerian aun en el rango de quimeras.

Estoy habituado á esa duda y á esa incredulidad; no me lastiman, no me admiran ni me desalientan, ni aun de parte vuestra. cuando un Turgot fué tachado de talento de huero y quimérico, merece con igual titulo el mismo epiteto, es una honra.

Vuestra escuela, me decis, representa á lo que siempre ha existido; mas acaso, lo que existe, ¿ha existido siempre y han dejado de tener lugar inmensas variaciones de un siglo á esta parte, sin remontarnos mas allá de 1766, y sin salir de las fronteras de Francia? ¿Está aun dividida la sociedad en tres órdenes, nobleza, clero y tercer estado? ¿Subsiste todavia el derecho de primogenitura? ¿Está acaso en vigor la servidumbre? ¿Siguen ejerciéndose los derechos y jurisdicciones señoriales? ¿No será otra cosa que una ilusion de mi espiritu la noche del 4 de agosto de 1789? ¿Quizá la justicia que sostenia no poder llegar á destruir al crimen de la inocencia, sin que se conservase el tormento, ha hecho triunfar esta opinion en contra de Montesquieu, de Beccaria y de Voltaire? ¿Ha existido siempre la igualdad de todo ante la ley? La libertad del trabajo, la libertad de profesiones, la libertad del comercio de granos, esa cuestion batallona del siglo pasado que apasionaba á los publicistas y á las masas ¿fueron siempre de derecho comun? ¿Será que cada una de esas conquistas, antes de verse consumada, no haya merecido el calificativo de quimera y de crimen, al propio tiempo que esponia á los temerarios que se constituian en gloriosos soldados de ella, á mirarse castigados como infames, quemados unos, ahorcados ó enredados los otros?

En 1766, vos hubieses dado la razon á Monsieur, hermano del rey y que fué luego Luis XVIII, contra Turgot, á quien derribaba y calificaba de charlatan de administracion!

Diez años antes de que estallase la revolucion de 1789, si hubiese yo pedido la abolicion de la servidumbre, me hubierais contestado con el preámbulo del edicto de 1779 y con Mr. Mecker: «El respeto al derecho y á la propiedad no consiente estender la libertad civil á los hombres de cuerpo, siervos de manos muertas y de los señores.»

Y todas las tertulias, mi querido amigo, hubiesen dicho que yo me equivocaba y que vos teniais razon.

Idólatra del pasado y glorificador del presente, no comprendeis mas que lo que ha existido ó lo que existe, no concebis que de eso pueda diferir lo que ha de existir. Nadie hay á quien mejor que á vos puedan aplicarse estas palabras de J. J. Rousseau; «¡Proponed lo que es hacedero, no ceseis de repetirlo! Esto equivale á decir: Proponed que se haga lo que se hace.» En los tiempos en que Francia era feudal no hubiese cabido en vuestro entendimiento que pudiese llegar á ser lo que, sin embargo, á ser ha llegado.

El feudalismo ha cesado de imperar sobre Francia, mas no sobre Europa. Eso á que dais el titulo de *El porvenir de Europa*, es el pasado de Francia.

Lo que representais, lo que defendeis, es la Europa feudal.

Lo que represento yo, lo que defiendo, es la Europa liberal.

Lo que poneis en ridiculo, creyendo no burlaros mas que de mi, es la Europa, segun el emperador Napoleon I, al espresarse en estos términos: «Europa no tendrá, dentro de poco, mas que dos partidos enemigos: no habrá en ella division de pueblos y de territorios, sino de color y de opinion. Uno de mis pensamientos mas grandes fué la aglomeracion, la concentracion de los mismos pueblos geográficos, á quienes han disuelto y fraccionado las revoluciones y la politica.... Esa aglomeracion llegará mas pronto ó mas mas tarde, por la fuerza de las cosas; el impulso está dado, y no pienso que despues de mi caida y de la desaparicion de mi sistema, haya otro gran equilibrio en Europa, sino la aglomeracion y la confederacion de los grandes pueblos. El primer soberano que en medio de la gran refriega abrace de buena fé la causa de los pueblos, se encontrará á la cabeza de toda Europa, y podrá intentar cuanto quiera.... En tanto que se batan en Europa, no habrá, no será otra cosa que guerra civil. Con la paz hubiese conducido á los soberanos á no tener mas que su simple guardia.»

Si, lo que no concedo, esa politica es una quimera, no es á mi á quien debe disputarse, sino á los emperadores á quien pertenece. Devolved al César lo que es del César.

Pero acaso estoy insistiendo demasiado en la primera parte de vuestra contestacion; paso á la segunda.

No hagais cuenta para nada, yo os lo ruego, con lo que precede. A fin de abreviar en este punto la controversia, yo os decreto la victoria, y declaro vencida por la escuela que sois representante á la escuela cuya defensa habia yo emprendido.

Vuestra escuela, la escuela histórica, es la verdadera; lo proclamo en alta voz.

Mi escuela, la escuela económica, la escuela de la fuerza moral, es la falsa. Reniego de ella públicamente.

Creer que el porvenir ha de ser hecho á otra imágen que la del pasado, es una heregia politica condenable. De ella me retracto humildemente.

¡Perdonádmela!

Yo me equivoco.

¡Abajo la Europa liberal! ¡Viva la Europa feudal!

La verdadera cuestion es la que proponeis en estos precisos términos.

«¿Cuáles son las condiciones en que Euro«pa está, de hoy mas, llamada á moverse y organizarse?

«Cuál debe ser el papel de Francia en la si«tuacion que la caida de la Confederacion gér«mánica y la constitucion definitiva de Italia acaban de crear?»

Cuestion bien propuesta se halla resulta á medias, dice un axioma secular.

¿Será falso ese axioma? Asi me lo pregunto, porque á pesar de todo el buen deseo que en ello pongo, veo perfectamente la cuestion, pero no veo la solucion.

Bien veo que haceis constar que Austria acaba de rebajarse en otro tanto, cuanto de elevarse acaba Prusia; pero no veo que lo que proponeis se haga para conjurar el peligro que en vuestro concepto vá á surgir de esa ruptura de equilibro, de ese rebajamiento del Austria que os consterna, de esa elevacion de la Prusia que os espanta, y de esa revolucion politica y radical cuya terrible esplosion en Alemania anunciais.

¿Proponeis á Francia que marche sin dilacion sobre Berlin y vaya á restablecer por medio de la guerra el estado de las cosas *ante bellum*?

No.

Bien veo que haceis constar que bajo las tendencias de agregacion que empujan á Alemania en brazos de Prusia, so color esta de Parlamento Aleman salido del sufragio universal, «hay un poder misterioso y formidable, que se llama democracia.»

¿Proponeis que se le arrostre?

No.

Y haceis bien, porque si propusierais que se le contuviese, yo os pediria que me enseñáseis el medio de conseguirlo.

En resumen, no proponeis nada, lo que se llama nada.

Porque proponer nada, es lo mismo que concluir en estos términos.

«Donde vos decis indiferencia, yo digo vigilancia; donde decis vos desarme, digo yo conservacion de todas las fuerzas efectivas de Francia.»

Para quien se de cuenta exacta de la significacion de las palabras empleadas en un debate por estrategistas tan esperimentados y de tan inmenso talento como vos, la palabra vigilancia encubre una retirada; vigilancia quiere decir: no sé que consejo dar, no sé que linea trazar, no sé que actitud prescribir, no sé lo que debe hacerse, ni lo que puede impedirse.

Convenid en ello, para tomar un aspecto que encubra la confusion, no habeis encontrado cosa mejor que esa consigna: ¡Arma al brazo... perpetuamente!

Lo que aconsejais con eso, mi querido amigo, es lo que el memorable discurso imperial de 5 de noviembre de 1863 condenó precisamente tres años hace.

Haceros caso seria perpetuar un estado q' desvia en Europa de su curso natural cuatro mil millones al año y arrebataba á todos los trabajos útiles ocho millones de brazos, haceros caso seria perpetuar «un estado enfermizo y precario que dé una importancia ficticia al espiritu subversivo de los partidos estremos;» haceros caso, en fin, seria perpetuar un estado que conduce fatalmente á la guerra.»

¡Fijaos en estas palabras, mi querido burlon!....

Hubiérase podido tres meses hace jugar una grande y ventajosa mano con el Austria, y es la que yo indiqué en aquella época. Esa mano se hubiera indubitable y fácilmente ganado, de haber enviado á Viena el único plenipotenciario que poseia lo que era necesario para sustraer al jóven emperador Francisco José al fatal dominio de lo que le rodea con el nombre de partido militar.

Jugada y ganada esa mano, era lo propio que la alianza maritima formada entre Austria, Francia é Italia, era el centro de gravedad de Europa, por fin encontrado.

Un mes despues habia otra mano que jugar con Prusia é Italia contra el Austria. Aunque menos atractiva que la otra, esa mano de tres contra uno, al propio tiempo que hubiese dado á Italia sus fronteras naturales, comprendiendo en ellas has a el Tirol, hubiese devuelto á Francia las suyas desde los Alpes al Rhin.

Ahora que Francia se ha dejado ganar la mano en uno y otro de estos dos juegos, ¿qué carta queda aun por juga?

No veo mas que una sola, y es la de la neutralidad absoluta calculadamente elevada al rango de sistema, y traduciéndose ese sistema no por la reduccion gradual, timida é imprudente del ejército, sino por el desarme sistemático y por una nueva direccion enérgicamente dada á todas las fuerzas vitales de Francia.

Subordinar, como lo haceis, el desarme de Francia á la paz universal, es moverse en un circulo sin salida; es moverse sin descanso enervar a la Europa: es aplazar la solucion de problemas que, amontonándose cual nublados, se entreabrirán de repente algun dia para dar paso y caida, ignoro en cual comarca primero, al rayo popular.

«Europa se perderá por las gentes de guerra,» ha dicho Montesquieu.

¡Cuidado no se cumpla su prediccion bajo la forma de una crisis, en un principio financiero, luego industrial, y por último social!

Acaso no está lejano el dia en que, puestos entre si en diaria comunicacion pos los ferrocarriles, la navegacion por vapor y los hilos eléctricos, los pueblos que ya no sienten unos contra otros ódios salvajes, se indignarán de esas matanzas, que son causa de que el pensador se pregunte si el hombre que presume de civilizado no está muy por debajo de la bestia bravia en la escala de la creacion.

Por último, ¿qué es lo que Alemania ha ganado con esa carniceria de sesenta mil austriacos, por cuarenta mil prusianos? ¿Será por eso mas grande? ¿Será mas libre? ¿Será mas fuerte? ¿Será mas fecunda? ¿Será mas feliz ó mas gloriosa?

Son pretesto de vigilancia, si Nrancia, decidida por la neutralidad no desarmada, ¿que hara de los cuadros destinados á recibir cuatro contingentes anuales de á cien mil hombres cada uno?

¿Habeis reflexionado alguna vez en ello formalmente?

¿Os habeis dado cuenta algun dia de las necesidades imperiosa del azcenso militar y todas sus invencibles dificultades en tiempo de paz, prolongada y no interrumpida por lejanas espediciones?

Soy de parecer de que ha llegado para Francia el momento, ya de dar á Europa el ejemplo de desarme resueltamente practicado en la mas vasta escala, sin preocuparse de la cuestion si la Europa le seguirá ó no; ya de decirla: «Puesto que Austria, Italia y Prusia han desenvainado su espada, no debe esta volver á la vaina hasta que la obra de la fuerza, por la fuerza haya sido rectificada, y la Europa entera haya sido retocada, tomando por regla esclusiva uno de estos tres principios.

O las fronteras naturales.

O las nacionalidades recibidas:

O el derecho al mar.»

Soy de vuestro parecer, mi querido amigo, en lo que decir de que Francia no debe eclipsarse. Pero ¿seria eclipsarse que se atreviera á llevar á cabo aquello que ningun otro Estado ha osado arriesgarse á hacer antes que ella tome la iniciativa mas audaz en apariencia que en realidad? ¿Seria eclipsarse colocar consigo, delante y detras de si, á su lado, á todos los pueblos desilusionados de la gloria y de la conquista, saciados de ódios y apagada la sed de sangre, y que no esperimentasen ya otra sed que la del trabajo, la del ahorro, la del bienestar y el saber? ¿Seria acaso eclipsarse imponer de este modo la paz á los gobiernos, que no comprendieron en 1863 que todos, empezando por el Austria, tenian el mayor interés en acudir al llamamiento del emperador de los franceses? Seria por último, eclipsarse no aguardar á que sea demasiado tarde para dar á la union americana el contrapeso necesario con la union europea, continente contra continente?

El emperador Napoleon goza de un inmenso prestijio.

Ese inmenso prestijio es una inmensa fuerza.

Esa inmensa fuerza, de él depende aplicar á una inmensa tarea.

Que la emplee á nombre y en interes de los pueblos, y todos los pueblos estarán con él, levantándose como un solo pueblo.

El emperador Napoleon III puede, si quie-

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

TERCERA PARTE.

LO QUE HAY DEBAJO DE LAS APARIENCIAS

LIBRO TERCERO.

UNA HISTORIA.

prometida, se fugase conmigo, haciendo necesario nuestro casamiento: pero sobrevino una intriga, la fuga no se efectuó, yo me crei engañado; me retiré indignado, y entre tanto se celebró el matrimonio. Luisa tuvo miedo al furor de usted y cayó: no tenia otro recurso que revelar su situacion al marqués de Valle-hondo; lo hizo, y se encontró con un infame, que habia cobrado demasiada aficion al dinero de usted. Ahora bien: no podemos esperar á que termine el plazo del luto; de un modo que no es otra cosa que una falsa apariencia.

—Deberia yo salirme con usted ahora mismo de mi casa, llevarle á un lugar apartado, y matarme alli con usted de estocadas,—esclamó don Luis, trémulo de cólera;—volver despues á mi casa y matar á mi hija.

—¡Cuánto crimen por la vanidad!—dijo el duque.

—¡Por el honor!—esclamó en el colmo de la exacerbacion don Luis.

—El honor es lo que importa, y debemos satisfacerle,—contestó el duque;—no por medio de la venganza y de la sangre, sino por medio de una reparacion.

—¿Y qué reparacion hay aqui posible?—esclamó desesperado don Luis.

—El caso es estraño, pero no dificil de solucionar, lo que primero procede es que Luisa y yo nos casemos: el luto lo impide: casémonos, pues, secretamente.

—Y bien.

—Luego, ella y yo recurriremos á la Chancilleria de Valladolid mejor que á la de Granada, donde ustedes son muy conocidos: este es un recurso secreto por la calidad del negocio: nada tiene esto de violento; no pasa de ser estraño, ó lo que es lo mismo, estraordinario: supongamos que una jóven enamorada comete una falta: no hay que suponerlo, porque este es el caso: que por temor oculta su situacion á su padre consiente violentada en su casamiento con otro; que este otro muere al poco tiempo, y que por último la joven se casa con el único hombre á quien ha amado, á quien ha pertenecido: ¿puede negarse legalmente la legitimacion del hijo?

—No,—contestó don Luis,—sino ha habido adulterio.

—No lo ha habido, no ha podido haberlo: yo no estaba en Granada cuando se casó Luisa: ella no ha pertenecido á su marido.

—Esto es árduo,—dijo don Luis.

—La Chancilleria de Valladolid lo resolverá.

—Y nuestra honra andará rodando por los tribunales.

—El juicio será secreto.

—¿Y qué he de hacer yo?—esclamó don Luis.—Soy viejo, no puedo vengarme por mi mismo; no puede tampoco incurrir en el crimen de matar á mi hija; el casamiento ello es forzoso; pero secreto: no podemos tampoco permanecer en Granada, por las circunstancias especiales en que nos encontramos: mi hija no puede separarse de mi sin escándalo: haré dejacion del corregimiento de Granada, y nos trasladaremos todos á Madrid, y de alli a Valladolid.

Asi se hizo.

Un mes despues, casados ya el duque de Castro y Luisa, estaba con ellos en Madrid don Luis de Soto Bermejo.

Pero Luisa no pudo ir á Valladolid.

Cuando llegó á Madrid, tan enferma se encontraba, que hubo de meterse en cama.

Se hizo secretamente una declaracion y una informacion por ante un alcalde de casa y córte, y éste consultó secretamente tambien á la Chancilleria de Valladolid.

Don Luis se fué aliá con una respetable cantidad de dinero, por si era necesario robustecer el derecho que asistia al duque y á su hija, respecto á la legitimacion de lo que naciese.

En Madrid el duque no vivia con Luisa; se mantenia secreto el casamiento; y Luisa, que algunos dias se levantaba y daba un paseo, mantenia su luto, y se llamaba marquesa viuda de Vallehondo.

Un dia la anunciaron una visita de una persona á quien no podia negarse.

Aquella persona era Tiéppolo Mafey.

Hacia bastante tiempo que no le habia visto y por lo tanto, estrañó aquella visita intempestiva.

Despues de algunos minutos de una conversacion embarazosa, Tièppolo le dijo:

—Me he visto obligado á callar hasta ahora, porque no contaba con las pruebas necesarias para la importante revelacion que voy á haceros, señora.

—¡Una revelacion importante!—dijo Luisa.—¿Y es esa revelacion del género de las que pueden hacerse á una señora sin ofenderla?

—Es la revelacion de un crimen.

—¡De un crimen!

—Si, si por cierto; cómo q' es la revelacion del nombre del asesino del señor marqués de Valle-hondo.

—Eso corresponde á los tribunales, señor mio,—contestó Luisa.

—Indudablemente; pero la acusacion á nadie compete mas que á la viuda del marqués; á no ser que quiera ocultar el nombre del asesino, y dejar sin venganza al asesinado.

—¡Qué dice usted!

—Podrá suceder muy bien que usted no quiera se castigue aquel asesinato.

—¡El nombre del asesino! preguntó Luisa.

—Patillazas.

—¿Y quién es ese hombre?

—Pregunte usted por Patillazas al señor duque de Castro cuando venga esta noche, como de costumbre, secretamente á altas horas.

—¡Ah! ¿Cuál es la intencion de usted?—dijo Luisa.—¿Por qué me espia usted? ¿Por qué ha sorprendido usted secretos mios?

—Porque amo á usted desde el momento en que la vi; porque estoy desesperado, muriendo de celos y de rábia.

—¡Salga usted!—dijo con indignacion Luisa.

—Si, si,—dijo Tieppolo;—me voy: pero volveré cuando menos se me espere: una sola palabra antes de que nos separemos: Patillazas, el terrible bandido de Los Dientes de la Vieja, el asesino del marqués de Valle-hondo no es otro que el duque de Castro.

Y Tiéppolo salió, dejando aterrada á Luisa.

Esta hizo llamar inmediatamente á su marido.

El duque de Castro acudió asustado, temiendo hubiese sobrevenido una recrudesdencia de la enfermedad de Luisa.

Esta en cuanto le vió, le dijo:

—Júrame por tu honor, por mi amor, por nuestro hijo, que no me mentirás cuando te pregunte.

—No he mentido jamás,—contestó el duque.

—Pues bien, dime: ¿conoces á Patillazas?

Pasó algo terrible por los ojos del duque; se puso densamente pálido, tembló y contestó con voz ronca.

—Si.

—¿Y quien es Patillazas?—preguntó agonizando Luisa.

Se descompuso mas el semblante del duque, se hizo mas sombrio: y guardó durante algunos instante silencio, y al fin, dijo:

—Yo.

La agonia de Luisa creció.

—¿Fuistes tú el que asesinaste al marqués de Valle-hondo?

—No; le asesinó una venganza.

—¡Una venganza tuya!

—No, una fatalidad: por ti me hice bandido; estaba perseguido: no podia vivir sino oculto cerca de Granada; carecia de recursos me estravió la pasion que me inspirabas.

—¡Oh, Dios mio!—esclamó Luisa torciendose las manos.

—No fui yo: envié á un segundo para que te robase; pero hé aqui la fatalidad: el marqués de Valle-hondo habia seducido, deshonrado, enloquecido, matado á una hermana de mi segundo, que no habia podido tomar venganza del marqués; q' al reconocerle, cegó de dolor y de cólera, se olvidó de mi encargo espreso de respetar la vida del marqués, y le mató.

Luisa inclinó la cabeza sobre el pecho; luego la alzó, y dijo mirando de una manera serenisima al duque.

—Has debido revelarme esa desgracia.

—¿Y para qué?—dijo aturdido el duque.

—Yo nunca me hubiera unido á un hombre que aun indirectamente y sin voluntad, hubiese sido la causa de la muerte de mi esposo.

—¿De tu esposo! ¡Le amabas!

—Si le hubiera amado hubiera cumplido con mi deber, puesto que le juré amor ante Dios; los perjuros no pueden esperar que Dios les proteja; están malditos.

—¿Qien ha sido, quien, el hombre que te ha dado á conocer este terrible secreto?

—El que me salvó, el que me llevó á la casa de mi padre inmediatamente despues del asesinato.

—¡Tiéppolo Mafey!—esclamo el duque.—El antiguo bandido de la Campaña de Roma.

Y el duque salió fuera de si de la casa de su mujer.

Se valió de los aguaciles, que eran la policia de entonces, á fin de encontrar al señor Tiéppolo Mafey y vengarse de el matandole. Pero inútiles fueron las pesquisas: nadie tenia ni la mas leve noticia de Tiéppolo.

Escribió el duque al cardenal de Cápranica y este le contestó que no sabia qué se habia hecho de su secretario.

Entre, tanto, Luisa se habia negado á recibir al duque.

La situacion no podia ser mas desesperada, y vino á grabarla un suceso terrible.

Luisa dió á luz el termino preciso una criatura.

Pero en aquel mismo punto la casa fué sorprendida por algunos hombres, y el recien nacido ó recien nacida desapareció.

La partera estaba en connivencia con los raptores.

Luisa, desesperada, llamó al duque: lo olvidó todo á la presencia de aquella nueva desgracia, y estuvo á punto de perecer lo vigoroso da aquel sentimiento: no podia paliarse por mas tiempo el casamiento del duque y Luisa.

El duque le públicó y pidió á la ley amparo para que buecase á su hijo.

Pero inútiles fueron todas las diligencias, por mas que el duque estimulo á fuerza de oro á los funcionarios de la ey.

La partera habia desaparecido.

Ningun indicio quedaba.

Se cansaron jueces y alguaciles, y la conciencia que tenian otro nuevo hijo, consoló á los esposos.

Entre tanto, la consulta secreta que se habia hecho á la Cancilleria de Valladolid habia obtenido una ejecutoria completamente favorable.

El hijo por quien se habia consultado debia ser considerado como hijo natural, capaz de legitimacion por el casamiento de los padres.

La union intermedia de Luisa con el marqués de Valle-hondo se consideraba como un accidente, que en nada envalidaba los derechos de aquel hijo natural.

XII.

Una catástrofe.

El duque, una vez repuesto en la posesion de su titulo y de su fortuna, y poseedor de grandes sumas en dinero, hizo venir de Lóndres á su hermano Cesareo y á su hermana Cristiana.

Cesareo contaba veinticuatro años.

Cristiana cuatro.

Los dos hermanos del duque vinieron á Madrid con el aya de su hermana menor y los criados que en Lóndres les habian servido.

Hizo esto el duque, porque habia determinado establecerse en Madrid; y esto, porque no habia perdido la esperanza de encontrar á aquel hijo que le habia sido robado.

Seguia usando de cuantos medios eran imaginables para encontrar aquel hijo, del cual, por las circunstancias especiales del robo, ni aun conocia el sexo.

Pero se pasaba el tiempo y nada se descubria.

Nada se sabia tampoco acerca de Tiéppolo Mafey.

Entre tanto Luisa habia dado á luz una hija á quien se puso por nombre Maria, respecto á la cual, se estremaron las precauciones para que no fuese robada.

Sin embargo, cuando Maria contaba dos años, cuando se habia perdido todo recelo, cuando por lo mismo no se ejercia tanta vijilancia, se oyeron una noche gritos en el aposento de las doncellas, con una de las cuales dormia la niña.

Aquel aposento no estaba lejos del dormitorio de los dos esposos.

Despertó el duque, se lanzó sobresaltado, corrió al aposento de las doncellas, y las encontró aterradas.

—¡Qué se llevan á la señorita!—esclamó una de ellas.

El duque, sin mas que las ropas interiores, como se habia levantado de la cama, sin armas, oyendo solo á su amor de padre, se precipitó por una galeria que daba sobre el jardin, y por unas escaleras bajó á él.

Hacia una luna muy clara.

De improviso apareció ante el un hombre que habia salido de detras de un árbol.

A la luz de la luna el duque conoció en aquel hombre à Tiéppolo Mafey, á quien tan en vano se habia buscado.

El duque se precipitó furioso sobre él.

Pero Mafey estendió el brazo, armado con una pistola, y disparó, esclamando:

—¡Necesito que tu mujer sea viuda!

El duque cayó hácia adelante.

Habia recibido el tiro en la frente.

Tiéppolo Mafey corrió al postigo del jardin, que solamente estaba encajado.

Le abrió, le salvó, volvió á encajarlo y hechó la llave.

Luego tomó por la derecha, y siguió á la carrera hasta llegar á la Cuesta de los Ciegos, por bajo de las Vistillas de San Francisco.

Aquel lugar era mucho mas solitario que ahora.

No habia serenos.

Sentada en una piedra habia una muger estraña, sobre cuya piel, á pesar de lo que emblanquece el color de la luna, se notaba un denso curtimiento.

Parecia que en vez de cútis, tenia cordoban arrugado.

Una cabellera entrecana, crespa, aumentaba lo horriblemente salvaje del semblante de aquella vieja asquerosa.

Sus ojos relucian de una manera fosfórica.

Teniau algo de los ojos de los gatos cuando los encandilan en lo oscuridad.

Estaba muy ligeramente vestida: casi desnuda.

Esto debia importarla muy poco, porque era verano y hacia mucho calor.

Esta vieja tenia en los brazos una niña como de dos años, q' lloraba desconsoladamente.

Era Maria.

—¿Qué ha sucedido?—dijo con voz ronca y aguardentosa la vieja.—Entre el silencio de la noche me ha parecido oir á lo lejos un tiro. ¿Has sido tú?

—Si; le he despachado,—contestó con un feroz laconismo Mafey.

—Has hecho bien,—contestó la vieja levantándose, y poniéndose rápidamente en marcha hácia las casillas miserables, compuestas solo de piso bajo, que formaban el estremo de la calle de Segovia; has hecho bien; asi te has quitado del medio un estorbo.

—Ella lo queria mucho; pero como es jóven y no se puede contar con los muertos, se dejará querer por un vivo.

—¿Y quién mejor que tú que le puedes dar su hija? Porque creo que á esta no le llevaremos, como al otro, á la Inclusa; está ya despechada; pero si quieres yo la dejaré á la puerta de los Desamparados, vestida como una pobre para que no entren en malicia todavia no habla, y no puede decir quienes son sus padres.

—No, no: con ésta me quedo yo,—dijo Mafey;—y me hubiera quedado tambien con el otro. Pero ¿qué diablo habiamos de haber hecho con un mamon.

—Con un mamon jorabado, que parecia un cangrejo. ¡Vaya una criatura ruin!

—Y es el caso que me hubiera yo alegrado de saber por dónde andaba aquel enjendrado; al fin era el primogénito.

—Harto hemos hemos hecho con ponernos á la sombra, para que no nos busquen el bulto.

A este tiempo llegaron á uno de los casucos.

La vieja abrió la puerta y la volvió á cerrar cuando hubieron entrado.

—Ahora que llore cuanto quiera,—no le hace. ¿Quién sabe si es nuestra hija ó no? No estaria mal que nosotros tuvieramos una hija.

Y la vieja soltó una carcajada chirriante.

—Vaya, téola ahi,—añadió,—mientras yo enciendo luz.

Tiéppolo tomó á tientas la niña y procuró acallarla; pero Maria persistia en su llanto de una manera desesperada.

—¡Ah, la maldita,—esclamó Tiéppolo,—y cómo chilla! Si no me hiciera falta, la cogia por los piés y la estrellaba.

En aquel momento apareció la luz, q' habia prendido en un candil la vieja con una pajuela de azufre.

Entonces pudo verse un aposento mezquino, con tres sillas y una mesa.

Y ¡cosa singular! En la pared, sobre la mesa, habia pegadas algunas estampas, representando imágenes de virgenes y santos.

Sobre la mesa un crucifijo de bronce de pésima ejecucion.

¿Qué hacian alli, en la casa de aquella muger horrible, aquellas imágenes sagradas y aquel signo santo de la redencion del género humano?

Aquello no podia ser otra cosa que una forma esterna, respetada por miedo, á la Inquisicion.

XIII.

La tia Cotorra.

Asi se llamaba la muger, ó mas bien, la Meguera, en cuya casa nos encontramos.

Se habia tenido alguna vez nombre de bautismo y apellido de familia, nadie lo sabia, y aun creemos que ella misma lo habia olvidado.

Todo lo que se sabia de su historia era que habia tenido amistad con un sargento de la guardie de walana, que le habia dado muy mala vida.

Y esto porque ella lo contaba á todo el mundo. Y siempre añadia:

—Es verdad que mi Tadeo me dió muchas zurras en el tiempo que habló conmigo, y con gusto mio, porque era un buen mozo que me lo envidiaban todas; y mas valiente que el Cid y que el guapo Francisco Esteban; y con todo eso, y aunque tenia diez menos que yo, yo me estaba diciendo que habia de tener gusto en enterrarme, reventó de un cólico, y yo fui quien tuve el gusto de ver cómo nacian malvas sobre su cogote.

No se sabia mas de la historia de la tia Cotorra.

Sus conocidos mas antiguos decian que siempre la habian visto de la misma manera; vieja, fea y sucia, con muy mala lengua y muy habladora, por lo que sin duda le habian puesto el sobre-nombre de Cotorra, que se habia convertido en nombre.

Habia vieja en la vecindad que decia: que allá *in illo tempore* le habia visto azotada dos veces y emplumada seis, lo que no, era ciertamente una recomendacion acerca de las buenas costumbres de la tia Cotorra.

Como á fines del siglo pasado y principios de este se tenia algun mas cuidado que hoy acerca de los vagos y de la manera de vivir de la gente de mala traza.

La tia Cotorra tenia una profesion.

Era aguardentera nocturna; esto es, la Hebe de los barrenderos de la villa, de los serenos, de los alguaciles y de los honrados empleados de la limpieza, que eran las únicas gentes que andaban en altas horas de la noche en Madrid; porque á nuestros abuelos les gustaba mucho acostarse cuando mas tarde á las diez, para levantarse, bien dormidos, cuando mas tarde á las siete de la mañana.

Las dos terceras partes de la poblacion de Madrid de hoy velan de noche y duermen de dia.

Hemos progresado.

Al que le gusta trasnochar, encuentra siempre transeuntes por las calles y multitud de cafés abiertos donde cenar ó almorzar, segun la hora.

Ha crecido la concurrencia á la vida.

Valemos mucho mas que nuestros abuelos; no hay que dudarlo.

Eran aquellos unos pobres hombres que creian en todo, y se fiaban los unos de los otros, y se jactaban de ser hombres de bien.

Eran unos estúpidos.

En nada se parecian á nosotros.

Como que se contentaban con pan y toros, segun decia Jovellanos, y no querian mas.

Ni siquiera ser presidentes del Consejo de Ministros.

Es verdad que entonces no habia ni Consejo de Ministros, ni por lo tanto, presidencia.

La tia Cotorra vendia aguardiente, por supuesto con licencia del Ayuntamiento, á la única gente que andaba de noche por las calles de Madrid, desde las 10, hasta poco antes de amanecer.

A aquella hora se iba á la Plazuela de la Cebada y se convertia en vendedora de caldo de caracoles picante, que ella misma se confeccionaba en un dos por tres, en un rincon de la taberna del Visuejo.

Con estos oficios aparentes, porque con lo que ganaba la tia Cotorra no podia mantenerse nadie como no fuese un pájaro, con estos oficios, decimos, estaba cubierta la responsabilidad moral de la tia Cotorra, y la justicia no tenia que prenderla por vaga.

Pero entre sus conocimientos se decia que era gancho de ladrones; corredora de amorios; matutera, y aun hasta bruja; que echaba cartas, que vendia hechizos para q' los desesperados ó los celosos se hiciesen querer, pomadas para que las feas se compusiesen algo y para que las bonitas no se descompusiesen, y una multitud de industrias reprobadas, que la producian mucho dinero y alguna que otra vez una caricia del maestro de altas obras de la imperial y coronada villa, recetada por la sala de señores alcaldes de casa y córte.

Pero á estas caricias se habia acostumbrado de tal modo que no hacian mella, y todo se reducia á quince dias de hospital si la caricia habia sido hecha con la penca.

¿Cómo habia conocido Tiéppolo á la tia Cotorra?

No lo sabemos ni nos importa

Lo cierto era que la conocia; y no solamente á ella, sino á otras honradas gentes, conocimientos secretos de la tia Cotorra.

Pudo ser que este conocimiento se hiciera por simpatia, porque tenemos una idea de que Tiéppolo habia sido bandido en campaña de Roma, lo que no impidió fuese mas adelante secretario de monseñor de Capránica.

Sin duda aquel buen señor no conocia los antecedentes de Tiéppolo.

Los lobos se conocen y se juntan.

La verdad era que Tiéppolo, por el tiempo en que marcha nuestro relato, contaba con la decidida proteccion de la tia Cotorra, y con la amistad muy buenos sugetos con quienes se habia asociado, que le habian puesto fuera del alcance de la justicia, y con los cuales se buscaba cómodamente, y con buenos rendimientos, la vida.

La tia Cotorra, cuando hubo encendido el candil, pasó con Tiéppolo á una habitacion inmediata, apartó una vieja estera que cubria una compuerta negra y húmeda, la levantó, y la tia Cotorra y Tiéppolo, llevando la niña en brazos, desaparecieron por unas estrechas pendientes, húmedas y resbaladizas escaleras.

XIV.

De cómo el amor de madre puede hacer contraer malas apariencias por ante la justicia.

Luisa sintió un terror mortal cuando oyó el tiro que habia sonado en el jardin.

Este tiro y los gritos de las doncellas habian alarmado toda la casa.

Se levantaron los criados á medio vestir, acudió Cesáreo, y encontró á Luisa inmóvil, desencajada, dominada por el terror.

Se acudió al jardin y se encontró al duque boca abajo, levantada la tapa de los sesos: muerto.

Al mismo tiempo los serenos que desde lejos habian oido la detonacion, habian acudido y llamaban con precipitacion al postigo.

re, hacer la conquista, penseis lo que querais; solo hay un medio de llevarla á cabo, y es no tener ejército permamente, es ser, en la acepcion mas estensa y rigorosa de la palabra el Napoleon de la paz.

La política vieja toca á su fin. Creedme, mi querido amigo, no se hace política nueva por medios viejos; no se funda la paz por la guerra. Si ese medio hubiese sido bueno, al cabo del tiempo que se le emplea, hubiese producido resultado. Pues bien, siempre ha fracasado; lo que prueba, en contra vuestra con toda la autoridad de la historia, y en mi favor con toda la claridad de la evidencia, que no es á la victoria, que es la fuerza, á la que es preciso pedir la paz duradera, sino al desarme, que es la razon.

Concluyo:

Franceses, si debemos algun dia combatir y derrocar la dominacion de Prusia en Alemania, como combatimos y derrocamos en 1859 la dominacion de Austria en Italia, no aguardemos á que el imperio de Alemania esté constituido.

Profesemos una politica.

La vuestra, mi querido amigo, siento tener que declarároslo, no es política, porque la vigilancia, impotente para prevenir nada ni reprimir nada, no es ni la paz, ni la guerra, ni la libertad, ni la prosperidad, ni la gloria.

Si vuestro programa triunfase del mio, seria quedarse Europa sin porvenir, porque no, no puede haber, no habrá para Europa otro porvenir que el que le trace la Europa napoleónica de este modo renovada: «Reemplazar entre las naciones de Europa el estado natural por el estado social: tal era el pensamiento del emperador. Todos sus pensamientos tendian á ese inmenso resultado.... Una vez fundada la Europa napoleónica, el emperador hubiese procedido en Francia á las fundaciones de la paz; hubiese consolidado la libertad; no tenia para ello mas que aflojar los hilos de la red que habia tejido.»—*L. N. Bonaparte.* —*Emilio de Girardin.*

NACION ARGENTINA

Setiembre 20 de 1866.

Crisis.

Los momentos son supremos.

La guerra toca á su fin.

Un esfuerzo mas y las penalidades, y los sacrificios que el deber nos impone en nombre de la patria ultrajada y amenazada, en su dignidad y en sus mas caros derechos, van á ser coronados con un éxito completamente glorioso.

Hasta hoy el enemigo, vencido siempre, pero animoso, retrocedia desangrando pero no caia, ni doblaba el cuello. Permanecia firme allí donde lo arrojaban nuestras bayonetas avanzadas.

No tenian esperanza de triunfo; porque cada uno de los combates empeñados con nuestros valientes, era una dura é inolvidable leccion, que le probaba su impotencia, anunciandole para mas tarde, pero como resultados inevitables, infalibles, su rendicion, ó su derrota.

¿Qué esperanzas, qué perspectivas halagüeñas, fortificaban el ánimo del audaz y traicionero invasor de Corrientes, que así menospreciaba esas lecciones de la esperiencia diaria, siendo cada una de ellas una pincelada del cuadro negro que le esperaba en el porvenir?

La ceguedad estúpida que lo ofuscaba al cometer su atentado contra una nacion amiga, ¿era tan densa y absoluta que no pudieran rasgar sus velos los fogonazos de Yatay, de Tuyuty y de tantos otros combates en que se rompieron sus armas, esclareciéndose las nuestras? ¿O esperaba que el brazo argentino se cansara de blandir la espada cuando se trataba de labar una mancha impresa en el pabellon azul y blanco, que tremoló siempre puro en toda la lonjitud del continente sud-americano?

¿Creia el insensato apresador de nuestros leales y confiados buques, creia el incendiario de nuestros campos, el raptor de nuestras mujeres, el ladron de nuestros ganados, que nuestras banderas tomadas á traicion y mancilladas, que nuestro honor escarnecido y nuestra hacienda robada, no seria suficiente estímulo para alentarnos, no nos darian la fuerza bastante para adelantar la planta triunfadora en el vasto lodazal de su territorio?

Imposible: Lopez no podia abrigar esta creencia, aunque lo parezca por sus actos, hijos de la impremeditacion y la imprudencia si no de la envidia ó el orgullo ciego.

Lopez no dodia fundar una esperanza en el cansancio ó desaliento de nuestros soldados.

El Paraguay ha tenido tiempo y oportunidad y tranquilidad bastante, está muy próximo á nosotros, para haber podido observarnos, desde el momento en que los argentinos se hicieron soldados.

El Paraguay que ha mirado impasible y con los brazos cruzados las luchas gigantescas de nuestros padres, debe saber si hay constancia, aliento y valor en nuestra raza, cuando se trata de llevar á cabo una obra requerida por su honor nacional.

No obstante estas consideraciones, el déspota del Paraguay, que veia estenuarse dia por dia sus fuerzas, que contemplaba el inmenso número de claros abiertos en sus filas por el plomo de sus enemigos que veia á su alrededor á los soldados ó mas bien á los autómatas que le quedaban, hambrientos y desnudos, se acojió á un ridiculo espediente para amedrentarnos, ó al menos para hacernos retroceder en la senda emprendida, en que cada paso habia sido una derrota para él.

Mandó agentes a nuestra capital y los mandó a todas las naciones limítrofes, que a su vez los enviaron hasta la misma Europa.

Estos agentes estaban encargados de encomiar á Lopez y su causa, denigrando y desacreditando á los aliados y la suya; de desnaturalizar, los hechos hasta el estremo de hacer de las derrotas triunfos, de hacer mirar al mundo las fuerzas de los paraguayos por un telescopio y la de los aliados por un microscopio; de inventar contrates para nuestras armas y victorias para los enemigos; de introducir la discordia entre nuestros gefes, y hasta de crearnos dificultades con las Naciones vecinas y amigas, amenazandonos con intervencion sino retrocediamos.

La prensa de Chile, la prensa de Buenos Aires y hasta ciertas publicaciones europeas estaban llenas de cuadros fantásticos de nuestra desesperada situacion.

Mucho tiempo persistieron en esta tarea los ajentes del enemigo, con un ardor y una vehemencia dignas de mejor causa, por no decir dignas de castigo, pues su conducta, al menos entre nosotros, si no era una traicion se le asemejaba mucho.

Pero al fin convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos, puesto que su prédica solo encontraba éco entre los pusilanimes y necios que no faltan en toda sociedad, abandonaron su táctica terrorífica, deja ron de contar nuestros cadáveres y admitieron algunas de nuestras victorias.

«Si estas han tenido lugar, decian, el honor está ya satisfecho, y las fuerzas aliadas deben dar por terminada su campaña.»

Desgraciadamente para estos fieles servidores del tirano Lopez, el pueblo y el ejército opinaban de distinto modo, resistiéndose aquel á dar con su retirada vehemente, una apariencia de derrota á todos sus triunfos, esterilizando todos sus sacrificios, en beneficio esclusivo del enemigo.

Todo el pais lo comprendia así.

Retirarse á media jornada, sin haber hecho otra cosa que derramar inutilmente la sangre de millares de hombres, sin haber conseguido sino en muy pequeña parte el fin honroso que se proponian los aliados al empuñar las armas, dejándonos como antes, y mas aun, amenazados por nuevas y bandálicas irrupciones, cada vez qeu el capricho del déspota lo arrastrase á insultarnos, hubiera sido la mas funesta y odiosa cobardia.

En este sentido fracasaron tambien los agentes paraguayos, como fracasaron al implorar aunque encubiertamente de nosotros, una generosidad que hubiera sido un crimen.

Lopez, desde su guarida, miraba con ojos ávidos el éxito funesto de sus ardides y el no menos funesto y mas palpable de sus hechos de armas. La meditacion sobrevino sin duda, y tal vez un arrepentimiento tardio de su conducta criminal para con nosotros, surgió de aquella impotencia y aquel desamparo absoluto que por primera vez se paraba á contemplar con detencion.

Nada le restaba, nada, mas que la lucha que él habia provocado imprudentemente, y de la que solo esperaba los mas desastrosos resultados.

El pueblo argentino se encontraba mas fuerte, mas decidido y mas firme que nunca en cumplir sus propósitos. Las naciones neutrales no daban contra él los pasos hóstiles anunciados por los agentes paraguayos como inminentes. Las reacciones internas proclamadas por ellos, no habian presentado el menor síntoma de producirse.

Ningun recurso estraño le quedaba á Lopez. Solo distinguia á su frente, la imponente y amenazadora figura de nuestro ejército que levantaba su potente brazo para ultimarlo.

El héroe romano tuvo miedo.

El gran equilibrista perdió el centro de gravedad y vaciló.

El coloso de acero, que se quiebra sin doblarse, humilló la serviz y vino en persona á pedir la paz con los mismos argumentos que habia enseñado á sus agentes.

Con ese paso, el torpe Lopez ha hecho pública su impotencia y la desesperada situacion en que se encuentra.

Triste desengaño para los pocos necios que habian creido en las palabras de sus agentes.

Un esfuerzo mas y dejará de hablarse ya de Lopez.

Tal vez ese esfuerzo lo hacen en estos momentos nuestros valientes, cubriéndose de gloria y dando á la República con la punta de sus bayonetas la satisfaccion completa de su honor ofendido.

Estamos en la crisis.

Presupuesto Provincial.

Casi al terminar las sesiones ordinarias de la Legislatura, el Gobierno Provincial recien ha presentado el presupuesto y las leyes de impuestos para el próximo año económico.

¿Porqué tanta tardanza de parte de un Gobierno que tantas promezas hizo al iniciarse de actividad y de trabajo, que era natural esperarse de las organizaciones jóvenes y ardientes que lo componen?

No es nuestro ánimo hacerle un cargo, apuntamos el hecho porque conviene ver prácticamente como se cumplen los programas de gobiernos y porque hemos sido de los incrédulos en cuanto á la prometida actividad administrativa y otras promesas del nuevo Gobierno.

En su mensage trata de esplicar este retardo diciendo, que el tiempo trascurrido del periodo legislativo, cuatro meses y medio, lo habia pasado *estudiando* la situacion financiera de la provincia y los medios de equilibrar su presupuesto.

Esto ya es algo, y si la provincia ha sido defraudada en sus esperanzas de tener un gobierno activo y emprendedor, puede consolarse de tener un gobierno estudioso, por lo menos.

Despues de un estudio tan detenido, ha encontrado el gobierno que apesar de sus deseos de proponer una reforma general de los impuestos provinciales, lo mejor es dejar las cosas como estan, resucitar la antigua ley de patentes y hacer algunos aumentos en los demas impuestos sobre su base actual.

La terminacion de la garantia de su presupuesto por la nacion, ponia á la provincia en la necesidad de crearse nuevos impuestos para llenar su déficit, que segun la espresion del mismo gobierno, se habia saldado hasta ahora con emisiones de papel moneda y de fondos públicos.

Este trabajo era lo primero que debió hacer la nueva administracion, sin embargo el gobierno parece quejarse de que no lo haya hecho el gobierno anterior, cuando se espresa del modo siguiente en su mensage:

«Entre tanto los cinco años de la garantia han transcurrido y hasta hoy la Provincia se encuentra en la misma situacion en que quedára en 1862, despues de la entrega de las rentas de Aduana, porque sus poderes públicos, absorbidos por otros cuidados, no han tratado de proveer á las necesidades de la nueva situacion económica que para aquella se preparaba,»

«Era necesario por lo tanto hacer hoy lo que no se habia verificado en los cinco años, resultando de allí que la formacian del presupuesto ofrecia en otra ocacion, dificultades como no se habia paesentado, desde qce se estableció esta práctica constitucional.»

Creemos que el cargo es infundado, pues á mas de que el nuevo gobierno tenia tiempo sobrado para salvar las dificultades que no son tan graves á la verdad, era natural que el gobierno saliente dejase para el que iba á sucederle la solucion de problemas que tan directamente interesaban á su administracion, sin estorbar su libertad de accion por trabajos anteriores.

Lo que se propone ahora para salvar esas dificultades se reduce á recabar del Gobierno Nacional el reconocimiento del empréstito inglés y de la emision de fondos públicos de 1859 como deuda á cargo de la Nacion, lo cual importa conservar una gran parte de la garantia; restablecer el impuesto de patentes cuya renta se calcula en seis millones y aumentar al impuesto de saladeros y la contribucion directa hasta el 4 por mil.

Con esto y con la garantia del presupuesto que continua hasta Mayo, quedan equilibrados los gastos y recursos de la Provincia, que ascienden á la suma de cuarenta millones de pesos papel.

La premura del tiempo no permitirá probablemente á la Lejislatura estudiar con la debida atencion el presupuesto de la Provincia y las leyes de impuestos que se someten á su sancion.

Seria sin embargo digno de estudio este punto sobre el cual ha pasado por alto el gobierno en su mensaje.

No seria posible hacer alguna disminucion en los gastos de la administracion?

Los q' á cada paso acusan á la administracion nacional de prodigalidad en sus gastos, deberian volver los ojos hácia los gastos de la Provincia y averiguar si no seria posible suprimir algunos, ya que se trata de gravar al pueblo con nuevos impuestos.

Encontramos por ejemplo una partida destinada á los Comandantes de Guardia Nacional y Policia que asciende á la enorme suma de cuatro millones y medio de pesos, poco ménos, que dificilmente no seria susceptible de una gran disminucion.

Sentimos que el gobierno no haya estudiado un poco este punto y haya encontrado mas cómodo gravar al pueblo con nuevos impuestos.

Y como la Legislatura no es ni con mucho tan trabajadora ni tan estudiosa como el gobierto, todo pasará sin observacion y el pueblo tendrá que llevar paciente la carga que hacen pesar sobre él sus mandatarios, y de que podrian talvez haber sido exonerado.

Proyecto prematuro.

Entre los proyectos presentados pro el Gobierno Provincial á la Lejislatura encontramos uno que nos revela con mal espiritu y que es por lo menos demasiado prematuro.

El siguiente mensaje dará á conocer á nuestros lectores la naturaleza de ese proyecto y cául es su tendencia.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1866.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

El plazo marcado en la ley que acordó la residencia del Gobierno Nacional en el Municipio de la Ciudad de Buenos Aires, termina en Octubre del año entrante. Se hace necesario por lo tanto, que el Poder Ejecutivo esté autorizado para hacer desde esa fecha en adelante, los gastos que demandan los diversos ramos de la administracion que volverán á cargo de la Provincia, espirado aquel plazo.

En esta virtud, el Poder Ejecutivo tiene el honor de someteros el adjunto proyecto de ley y presupuesto correspondiente á los tres meses últimos el año.

El Poder Ejecutivo se ha abstenido de entrar al examen detenido de los diversos ramos de la administracion que abraza el adjunto proyecto, porque siendo tan corto el tiempo que estarán á su cargo en el año 1867, ha creido mas conveniente dejar ese estudio para la presentacion del presupuesto de 1868, y tomar hoy los gastos, como los encuentra establecidos en el presupuesto nacional.

Para cubrir estas nuevas erogaciones, se asigna la parte proporcional de la contribucion directa de la ciudad que hoy percibe la Nacion, como otras pequeñas rentas de carectar provincial, mas el sobrante de las rentas en el ejercicio del corriente año.

Dios guarde á V. H.

ADOLFO ALSINA.
MARIANO VARELA.
N. AVELLANEDA.

Se trata pues de tomar posesion de la jurisdiccion concedida al Gobierno Nacional en el municipio y de ejercer desde luego esa jurisdiccion legislando sobre la Policía y demas objetos que ella comprende.

Entretanto el plazo de la ley de residencia termina en Octubre de 1867, y el Gobierno de la Provincia tiene á su disposicion el periodo legislativo del año que viene íntegro para arreglar la administracion del municipio que le sea devuelta.

Porqué tanta prisa pues, porqué tanta anticipacion?

El gobierno que tan moroso se ha manifestado en la presentacion del presupuesto y de las leyes de impuestos se manifiesta demasiado activo en cuanto se refiere á la cuestion politica de la residencia de las autoridades nacionales.

Ya lo habiamos previsto, el fuerte del nuevo gobierno no es la administracion, es la politica.

Nada favorable nos augura este hecho sobre la grave y delicada cuestion a que se refiere.

Para nosotros, significa, que se quiere de antemano cerrar la puertas á la continuacion de la ley de residencia, solucion apetecida por todos los que consultan las mas altas conveniencias del pais.

Sin embargo, la ley de residencia no concluye necesariamente por el hecho de vencer el plazo de los cinco años.

Ese plazo ha sido fijado para que la ley sea revisada, y solo despues de su revision puede saberse si continúa ó no la residencia con jurisdiccion de las autoridades nacionales en el municipio de Buenos Aires.

Es pues necesario esperar á que ese término haya vencido y esa revision se haya hecho por el Congreso y la Lejislatura de la provincia, para que puedan tener oportunidad tales proyectos.

En este momento es prematuro y solo sirve para demostrar un impaciente deseo de poner puertas afuera al Gobierno Nacional, al Congreso y á la Corte Suprema.

Deseariamos que ese proyecto fuese postergado para su debido tiempo, ya que no es posible borrar la impresion desagradable que ha de producir su presentacion estemporánea por el espiritu poco conciliador que ella revela.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Bajo la Presidencia del Sr. Uriburu se reunió ayer esta Cámara y leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados, que lo fueron:

1.° Los diplomas de los señores electos DD al Congreso por la Provincia de Buenos Aires.

2.° Dos proyectos remitidos por el Senado: uno sobre medallas y el otro sobre la solicitud de los inválidos.

Acto continuo se pasó á la órden del dia que la formaba el siguiente despacho de la Comision de H.

La Comision de Hacienda.

Buenos Aires Setiembre 4 de 1866.

A la Honorable Cámara de Diputados.

La Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto remitido en revision por el Senado, estableciendo sillas de posta para la conduccion de la correspondencia pública, y tiene el honor de aconsejaros su adopcion con las modificaciones siguientes:

1.° La conduccion de la correspondencia se hará en sillas de posta, ú otros carruajes apropiados que las reemplacen, mientras aquellas se proporcionan, despachándose una vez por semana de Córdoba hasta Jujuy, por Santiago, Tucuman y Salta; de Córdoba á Catamarca, de Córdoba á la Rioja, y de la estacion del ferro carril central en Villa-Nueva hasta San Juan y por el Rio 4.° San Luis y Mendoza y de San Luis á San Juan.

6.° Suprimir al final desde donde dice *quedando ellos etc.*

8.° Suprimir desde donde dice y *concluye.*

Dios guarde á V. H. muchos años.

Francisco Civit—Santiago Cortinez—R. Carrillo.

PROYECTO DE LEY REMITIDO POR EL SENADO.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion Arjentina, reunidos en Congreso sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo contratará por licitacion pública y por una suma que no esceda de 2500 fuertes mensuales, el servicio de los correos nacionales en el interior de la República, bajo las bases siguientes:

1.° La conduccion de la correspondencia se hará en silla de posta, ú otros carruajes apropiados que las reemplacen, mientras aquellas se proporcionasen, despachándose una vez por semana de Córdoba hasta Jujuy por Santiago, Tucuman y Salta. De Córdoba á Catamarca. De Córdoba á la Rioja; de la estacion del ferro-carril central en Villanueva hasta San Juan y por el Rio 4.° San Luis y Mendoza.

2.° La correspondencia entre San Juan y Tucuman por la Rioja y Catamarca se conducirá á caballo, despachándose de San Juan una vez por semana.

3.° Las sillas de posta harán sus viajes entre los puntos estremos de las lineas espresadas, en los dias que correspondan, á razon de 25 leguas diarias de camino en invierno y 30 leguas en verano.

4.° Los empresarios de las sillas de posta tendrán el derecho de establecer paradas con cabalguras propias, en aquellos puntos que consideren necesario, á fin de que por ningun motivo dejen de hacer sus viajes en el tiempo señalado.

5.° En las sillas de posta, ó carruajes que las reemplacen, solo será permitido que viajen, a mas de la correspondencia ú otros objeobjetos ó especies q' despachen por la administracion de correos á otra con destino oficial ó público, el conductor y un pasagero con un equipaje entre ambos que no esceda de seis arrobas.

6.° Los empresarios de las sillas de posta observarán los reglamentos de posta y correos, en cuanto no se opongan á la presente ley, y gozarán de las exenciones que ellos acuerdan á los correistas, *quedando ellos y los conductores exentos de todo servicio militar asi como esceptuadas de cualquier otro servicio las cabalgaduras empleadas en el de correos.*

7.° Los empresarios darán fianza á satisfaccion del P. E. para la ejecucion de las obligaciones que contraigan, y seran multados por las faltas que cometan, todo lo que se consignará en el contrato.

8.° El contrato se celebrará por cinco años y empezará á hacerse efectivo el dia 1.° de noviembre de 1867, *en que concluye el que existe hoy con los empresarios de las Mensajerias-correos iniciadores.*

Art. 2.° Si se presentasen empresarios que quieran tomar, unos el servicio de las lineas que parten de Córdoba, y otros de las que parten de Villanueva y San Juan, la base de licitacion para las tres primeras lineas sera de 1300 pesos fuertes mensuales y 1200 pesos fuertes mensuales para las segundas.

Art. 3.° Si el ferro-carril central arjentino avanzase hácia el Norte ó el Oeste en concurrencia con las lineas de las sillas de posta, partiran estas de la respectiva estacion de aquel, que el P. E. designe, disminuyendose la subvencion en proporcion á la distancia que las *sillas de posta* dejen de recorrer.

Art. 4.° Comuníquese al P. E.

VALENTIN ALSINA.
Cárlos M. Saravia.
Secretario.

Puesto á discusion.

El Sr. Civit—Miembro informante lo fundó diciendo, que por ese proyecto se venia á llenar una necesidad sentida en la República, tal como la pronta conduccion de la correspondencia.

Que era bien sabido el retardo que esta sufria, desde que los encargados de su conduccion tenian en vista los pasageros que llevaban en sus carruajes, viniendo así á sufrir perjuicios no solo el gobierno, que debia tener un conocimiento continuo é inmediato de lo que acaeciese en la República, sino tambien los mismos particulares, cuya correspondencia se recibia siempre con atraso.

Se estendió en otras consideraciones y concluyó pidiendo á sus honorables colegas aprobaran el proyecto que acababa de leerse.

El Sr. Ministro de R. E.—Encargado de la cartera de Hacienda combatió el proyecto; pues á su juicio, él no iba a remediar el mal que se queria; puesto que tratándose de celebrar un contrato, en que no se conocian las exijencias de la persona con quien habia de celebrarse, se fijaban bases minuciosas que indudablemente serian un obstáculo para que el Poder Ejecutivo, en vista de la autorizacion, pudiera llenar cumplidamente las miras del Cuerpo Legislativo.

Que por otra parte, se fijaban en el proyecto puntos de partida para las sillas postales, y que esto en vista del desarrollo del comercio de la República y de las necesidades que hacia nacer el progreso, era un obstáculo para la comunicacion entre los pueblos.

Que él comprendia perfectamente cuál era la mente de la Comision, mejorar la condiccion de la correspondencia y que era precisamente para este fin, que deseaba que no se pusieran trabas que vendrian á impedir el bien que se reportaria dejando al Ejecutivo mas libertád.

Que era muy probable, que durante los cinco años por que debió celebrarse el contrato segun el proyecto, el ensanchamiento del comercio y las necesidades del Gobierno fueran mas apremiantes que ahora y entonces fijándose el plazo por que debia hacerse el contrato, hecho este, el P. E. se encontraria privado de celebrar contrato para atender á las necesidades que vinieran;

Que por otra porte, el proyecto no hablaba de otras provincias, que quedaban escluidas por él, cosa hasta cierto punto, inconveniente, puesto que quizá hubiera necesidad de establecer en ellas sillas postales.

Que lo mas oportuno era que el proyecto se redujera simplemente, á decir que quedaba autorizado el P. E. para contratar por licitacion pública el servicio de Correos Nacionales para la conduccion de la correspondencia en sillas postales, sometiendo al Congreso el contrato que celebrara.

El Sr. Araoz—Se opuso á lo indicado por el Sr. Ministro, puesto que eso importaba conceder al Poder Ejecuvo una autorizacion muy lata, tanto mas notable cuanto ella para un asunto que las personas que habian tenido intervencion en él conocian perfectamente bien, pues los Sres. Senadores de las provincias que hacian viages con alguna frecuencia, sabian perfectamente cuáles eran las necesidades que habria que llenar y cuáles los gastos que ellas demandarian.

Que en cuanto á lo que habia el Sr. Ministro de no dejársele al Gobierno la libertad debida para llenar las necesidades que se querian en la conduccion de la correspondencia, no era exacto, puesto que el Poder Ejecutivo podia siempre proponer al Cuerpo Legislativo todo aquello que creyera tendente al mejoramiento de la correspondencia.

Que si era el establecimiento de nuevas postas una necesidad que se llegara á sentir, y si algunas Provincias precisaran del establecimiento de sillas postales y no estuvieran especificadas en el proyecto, el Poder Ejecutivo podia presentar al Congreso los proyectos conducentes á satisfacer esas necesidades.

El Sr. Diputado abundó en otras consideraciones apoyando el proyecto, y haciendo notar, que él por su parte haria algunas modificaciones en la discusion particular.

El Sr. Velez—Apoyando las modicaciones del Sr. Ministro, dijo q' no era tampoco exacto como habia dicho el Sr. Araoz que todos los señores DD. tuvieran un conocimiento perfecto de la materia que se discutia;

Que en la misma comision habian sugerido ideas diversas, precisamente por falta de datos suficientes, cuando se trataba de fijar las cautidades que debian pagarse.

Contestando á una indicacion que hizo el Sr Araoz, de que no debia fijarse término para la duracion del contrato, dijo el Sr. Diputado, que adoptándose semejante arbitrio, no habia ninguno que quisiera celebrar contrato, puesto que quedaria espuesto á haber hecho gastos inútiles.

Se acordó pasar á un cuarto intermedio, por mocion del Sr. Ministro, á fin de arreglar las modificaciones que se harian al proyecto de acuerdo con los señores de la comision.

Vueltos á sus asientos los señores DD. se aprobó el proyecto de la comision, poniendo en el articulo 3000 pesos en lugar de los dos mil quinientos, y agregándose a este articulo una base por la cual se deja al P. E. la facultad para establecer sillas postales en otros puntos que creyera convenientes.

Acto continuo la Cámara sancionó el proyecto remitido por el P. E. por el que se prorroga por un año mas el contrato celebrado para la construccion de una linea telegráfica entre esta ciudad y la de Montevideo.

Se dejó para la órden del dia de la próxima sesion la ley de aduana.

La sesion se levantó a las 4 y media de la tarde.

NOTICIAS DIVERSAS

Agentes Matrimoniales

Sabido es que en las grandes ciudades europeas hay agentes matrimoniales que obtienen pingües productos haciendo el amor por cuenta agena, y ¡qué amor tan profundo, queridas lectoras!

Uno de esos utilísimos industriales, norte-americano por mas señas, acaba de realizar la siguiente especulacion en grande escala.

En la provincia de Utech, el número de las mugeres esta con el de los hombres en la relacion de 1 á 9, de modo que muchos jóvenes que tienen vocacion de casados, viven solteros contra su voluntad.

Nuestro especulador ha recorrido los Estados del Sur, donde parece q' hay mugeres de sobra, reclutando muchachas que quieran casarse; y como son tantas las que se hallan en ese caso, fletó un buque cuyo cargamento consistia en 700 beldades de 16 y 18 años.

El negocio ha sido excelente, pues en pocos dias ha despachado (ó casado) 450 ciudadanas, y es tal la prisa que los jóvenes de Utech se dan por adquirirlas, que pronto espera salir de las 250 que le quedan, aunque varias de ellas no son muy interesantes que digamos.

Nuestro bello sexo condenado á vestir santos por timidez ó falta de oportunidades, deberia influir para que se estableciera una agencia bajo la proteccion del Gobierno q' tanto se interesa en el aumento de la poblacion.

Máquina injeniosa.

M. Beauneau, peluquero de Rio Janeiro, ha introducido una máquina de gran utilidad para todos escepto para los calvos.

Consiste en una escoba de forma cilíndrica movida por una manivela, de manera que en cinco minutos limpia perfectamente el artista la cabeza de un parroquiano, sin causarle la menor incomodidad.

El carbon en Inglaterra.

En 1854, la cantidad de carbon extraido en el Reino Unido subió á 64 661,401 toneladas; en 1855 á 61.453,079 toneladas; en 1856 á 66.645,450 toneladas; 1857 á 65.349,707 toneladas; en 1858 á 65.008,649 toneladas; en 1859, á 71.979,765 toneladas, en 1860, á 80.049,698 toneladas; en 1861, á 83.635,214 toneladas; en 1862, á 81.638,338 toneladas; en 1863, á 83.292,215 toneladas; en 1864, á 92.789,873 toneladas. Debe observarse que la cantidad de carbon extraido anualmente despues de 1858 ha sido enorme, mientras que los productos desde ese mismo periodo han sido poco progresivos.

El valor del carbon extraido en 1854 alcanzó á lbs. 16.165,350; en 1855 á lbs. 16.113,267 en 1856 á lbs. 16.663,862; en 1857 á lbs. 16.348,676; en 1858 á lbs. 16.252,162; 1859 á lbs 17.994,941; 1860 á lbs 20.010,514 en 1861 á lbs. 20.908,803; en 1862 á lbs. 20.409,584; 1863 á lbs. 21.573,053; y en 1864 á lbs. 23.197,968. Comparando el año 1864 con el año 1854 las producciones de carbon en el Reino Unido han aumentado un 43p% en diez años. El valor ha aumentado tambien en una proporcion mas ó menos igual lo que indica que los precios han variado con calma.

San Pedro

El Juez de Paz de aquel partido ha elevado al Gobierno una cuenta importante 2,146 pesos fuertes, por suministros que ha hecho al contingente que de ese punto macchó á la frontera.

El mismo Juez de Paz.

Ha solicitado del Gobierno la autorizacion que corresponde para que los derechos impuestos sobre las haciendas que se benefician en el saladero de ese pueblo, sean declarados rentas municipales.

Estadística de Aduana.

Bajo la direccion del Sr. Don Ventura Morel, Gefe de la oficina, acaba de publicarse el 5.° año de la Estadística de la Aduana de la Capital, cerrando esta importante publicacion con un resúmen comparativo de los cinco años anteriores.

Trabajos de esta naturaleza, honran al pais en que se realizan y sirven para señalar al estrangero toda la importancia de nuestro movimiento comercial, á la vez que marcan el carácter ilustrado de la administracion que los dirije. Pero, no es el mérito la buena intencion; nada valdria que la autoridad quisiera realizar obras de este carácter, sino tiene la felicidad de dar con hombres como el Sr. Morel, activo, honrado é inteligente. Por esto creemos que la autoridad de quien depende aquel Sr. debiera, para lo sucesivo, estimular su demostrado celo, haciéndole alguna de esas demostraciones que tan alto hablan en favor de los Gobiernos, que favorecen la inteligencia.

Un estrangero.

Regimiento núm. 22 de G. N. de campaña.

Nos dicen que el Gefe de aquel Regimiento, que comprende á los ciudadanos de los Partidos de Arenales, Ayacucho, Mar-Chiquita y Balcarce, ha citado para el nuevo enrolamiento en el término de *cinco dias.*

Nos parece muy exijente, y dificil de llevar á cabo esta resolucion; pues el distrito de ese Regimiento abarca una extension de (700) setecientas leguas cuadradas.

De todos los puntos de esta estension hasta aquel donde debe de concurrir los G. N. á renovarsus papeletas, hay pampa de por medio; y sabida es la imposibilidad en que estos se encuentran de trasladarse de un lugar á otro, por falta de cabalgaduras, agregándose á esto las atenciones que los cuidados de sus ganaderias, les impiden abandonarlas precipitadamente.

Creemos que el Gefe de aquel Regimiento debe permanecer un poco de mas tiempo para el mejor desempeño de su cometido, cinco dias no bastan para que un paisano recorra á escape esa distancia enorme.

A ser de otro modo, sucederá lo que anteriormente; y es que muchos G. N. han ido á inscribirse en el Tandil.

Moreno.

Sabemos que ya se ha dado principio a la construccion de un cementerio en aquel partido.

El precio en que están calulados los trabajos de esa obra, asciendeu á 25,000 pesos.

Villa de Lujan.

Las 60 bancas que el Gobierno mandó construir para la escuela de niñas de Lujan, están ya listas y á disposicion del Juez de Paz de aquel partido.

Salida de vapores.

El «Rio Paraná» para el Salto y puertos intermedios, sale hoy á las 10 de la mañana.

El «Ybicuy» para Corrientes tocando en todos los puertos de escala, sale hoy de la Estacion 25 de Mayo con el tren de las 10 de la mañana.

Agentes, G. Matti y Ca., Cangallo 30.

Eduardo Bonetti.

El *Correo del Domingo*, traeel siguiente articulo sobre este distinguido artista que tenemos el gusto de reproducir, acompañando de su retrato.

Dice el *Correo*:

«El retrato que ofrecemos hoy á nuestros lectores es un justo tributo pagado al artista intelijente y concienzudo que ha criado en nuestro principal teatro los importantes papeles de «Fray Meliton» y de «Mefistófeles.»

La cualidades y dotes artisticos del jóven baritono, son demasiado conocidas de nuestro público para que sea necesario insistir sobre la escelencia de su método como cantor y la intelijencia con que su apodera de los papeles que se le confian, pero creemos que sera agradable para los abonados del *Correo del Domingo*, el poseer el retrato del Sr. Bonetti á quien todos hemos aplaudido con la conciencia que inspira el verdadero mérito.

El talento del Sr. Bonetti sobresale ante todo en papeles de un jénero escepcional y nedie como él posee el secreto de identificarse con su rol.

Creemos que nadie puede tambien interpretar mejor el papel de *Fray Meliton* que el señor Bonetti. Es un tipo que ha creado entre nosotros y dudamos que despues de él podamos encontrarlo tan acabadamente concluido.

En *Mefistófeles*, es manifiesto el sério empeño del señor Bonetti en conservar intacto el tipo soñado por el inmortal Gœthe.

Los modales arrogantes á la par que ridículos del infernal consejero del doctor Fausto su torpeza para tomar el tono y la soltura de ademanes de los caballeros de la época, sus movimientos bruscos, su fanfarronada escéptica, las contorsiones de ese espíritu infernal cuando intenta resistir á la dominacion que ejerce en él la presentacion de las espadas en forma de cruz en la Kermesa, todo eso denota de parte del cantor un estudio profundo del papel que ibaá desempeñar, estudio que no ha podido adquirir por la lectura solo del libreto sino en la fuente primitiva del tipo, en la obra maestra del mismo Gœthe.

Por lo demas, nuestros lectores sabian ya que el señor Bonetti posee la notable ventaja de una esmerada educacion, que le ayuda poderosamente en la concepcion de sus importantes papeles.

Como cantor y como músico, no es menos recomendable q' como actor cómico ó trájico, y si hemos oido á artistas poseedores de una voz mas sonora y mas voluminosa, ninguno supo sacar mejor partido que él de sus dotes naturales.

Su frase musical, su postura de voz, su facilidad de modulacion, denotan al cantor formado en la buena escuela y que ha recibido y aprovechado las lecciones de los mejores maestros.

Deseamos que tan apreciable y distinguido artista permanezca mucho tiempo entre nosotros y nos proporcione á menudo la ocasion de aplaudirlo en tan importantes creaciones como las que le han hecho acreedor á la justa simpatia del público.

Conferencia en Chivilcoy.

Recien hoy nos es posible publicar las siguientes lineas de un amigo sobre la conferencia en Chivilcoy.

El 12 tuvo lugar en el teatro de Chivilcoy la conferencia que se habia anunciado a beneficio de los inválidos.

Con ese acto, cuyo fin grandioso no necesita de recomendacion, concluyó la fiesta de la inauguracion del Ferro-carril, la cual ha llamado una numerosa concurrencia á aquel pueblo.

A fin de que nuestros lectores puedan apreciar el mérito de los trabajos que escuchó el público que asistió á la conferencia, haremos una pequeña descripcion que dará tambien una idea de todo lo que en ella hubo.

El señor Estrada que presidia el acto, leyó un trabajo sobre el progreso de Chivilcoy basado en datos estadisticos, el cual llamó la atencion tanto por la erudicion como por la elocuencia que distingue al jóven escritor.

Demostró que los elementos de riqueza de Chivilcoy eran un poderoso ausilio para su progreso; pues nada faltaba allí para poder alcanzar grandes resultados por el desarrollo del comercio y de la agricultura.

Habló del gaucho, ese habitante de la campaña, el primero en los peligros y el último en los dias de descanso, pintó sus costumbres con bastante exactitud y concluyó con ideas llenas de inspiracion.

El público aplaudió varias veces su trabajo, haciendo la justicia que debia á esa narracion sencilla y elegante que podia oirse sin fastidio.

El Sr. Olivera, Diputado por Chivilcoy, remitió un trabajo para que fuera leido en la conferencia, cuyo tema era *la agricultura.* El jóven Castillo que leyó este trabajos, árido por la materia sobre que versaba, se encargó de darle cierta animacion con su palabra simpática é inspirada.

El Sr. Olivera, tomó la cuestion en un sentido verdaderamente material espresandose en un lenguage sencillo al paso que claro, trataba de hacer conocer cuales eran los medios que ofrecia la situacion de Chivilcoy, para que sus habitantes pudieran sacar grandes ventajas.

No fué un trabajo verdaderamente literario; mas que todo fué práctico. Olvidó todo lo que heria el sentimiento para hablar de la vida comoda del modo de ganar dinero etc. parece conseguir el bienestar.

El Sr. Obligado D. Pastor S. leyó un trabajo destinado á probar que el gaucho era el hombre de porvenir para la República y concluyó recitando el invalido de Mitre que fué bastante aplaudido.

En seguida habló el jóven Mariño, estudiante de 2.° año de Matemáticas.

Disertó sobre la caridad. Estuvo elocuente y llamó la atencion por algunos pensamientos muy oportunos y llenos de novedad. Fué interrumpido varias veces por los aplausos de los espectadores.

Hablaron despues los estudiantes de jurisprudencia Behety y del Valle.

El Sr. Behety, desarrolló la idea y las consecuencias del progreso, relacionado con las libertades politicas y económicas; hizo la historia de la república llevando á los espectadores hasta hacerles interesar como si fueran testigos de aquellos hechos que han venido elaborando la justicia y la libertad de que felizmente gozan los pueblos Argentinos.

El jóven Behety es una bella esperanza de la patria y será un orador notable, y abogado distinguido.

El público se entusiasmó con el discurso de Behety pues supo dominar el auditorio que lo interrumpia á cada instante con prolongados aplausos.

El señor del Valle habló sobre la revolucion del 11 de Setiembre ese movimiento regenerador que revindicó los derechos de Buenos Aires, señaló los progresos que se han venido operando merced á esa revolucion gloriosa, pintando con bellas palabras las desgracias y los triunfos de la patria.

Behety y del Valle, fueron estrepitosamente aplaudidos; en los dos hay inspiracion y bellos dotes oratorios.

Los Sres. Valle y Behety saben como se puede hacer interesar al auditorio en lo que se dice, y saben conmoverlo con recuerdos dignos de producir entusiasmo.

La universidad ha estado representada perfectamente con la asistencia á la lectura pública en Chivilcoy de los Sres. Valle, Behety y Mariño.

No concluiremos estos renglones, escritos á la ligera sin poner en conocimiento del lector que las señoritas de Madera, Zavalia y Henderson, hicieron arrancar bellas armonias al magnifico piano de la Municipalidad de Chivilcoy.

Victima de la ciencia.

El *Times* publica curiosos detalles sobre la muerte del distinguido cirujano-oculista M. Joseph Toynbee,

Al volver á su casa dió órden de q' nadie le incomodase, y así transcurieron algunas horas hasta que golpearon la puerta los criados y entró uno de ellos encontrandole estendido en un sofá, completamente inmóvil. El doctor tenia las narices y la boca tapadas con algodon. Leyendo los papeles que habia sobre la mesa se induja que habia tentado esperiencias en sí mismo respecto de zumbido de la oidos, empleando una mezcla de cloróforme y ácido prusico, lo cual le habia causado la muerte. Se observó un hecho notable, y es que el cádaver estaba en tal estado de descomposicion que fué imposible efectuar ninguna investigacion quimica.

M. Joseph Toynbee era un práctico distinguido y observador concienzulo. Deja un volúmen de 500 páginas sobre la anatomia y la patologia de la óreja.

Bases de paz en Italia.

Escriben de Florencia que las bases de la paz fueron discutidas y aprobadas en el Consejo que se celebró el domingo 28 de julio en Ferrara, bajo la presidencia del rey, y al que asistian el baron Ricasoli, el general Lamarmara, el general Cialdini, el general Menabrea y los ministros de la Guerra y de la Marina.

Tratábase de decidir si deberia continuarse la guerra ó deberian ser aceptadas las condiciones de paz que Francia y Prusia estaban dispuestas á apoyar. Prevaleció este último partido, pero no sin lucha. El general Cialdini, cuya elocuencia es conocida, se pronunció por la guerra a todo trance y dió sobre la situacion militar de Austria, igualmente que sobre sus fuerzas y posiciones, informes tales, que estuvo á punto de ganarse la mayoria, sobre todo al rey, que siempre se ha inclinado por la continuacion de la guerra.

El baron Ricasoli observó tambien el inconveniente que habia para un Estado recientemente formado en aislarse con Europa, tomando la responsabilidad de la continuacion de una guerra cuyo término queria todo el mundo. El general Cialdini replicó que, si volviera á principiar la guerra inmediatamente, quedaria terminada á los ocho dias, en vez de q' si se aceptaba una paz que no diese plena satisfacion á la Italia, habria necesidad de emprender de nuevo la lucha dentro de algunos años.

Esta objecion pareció hacer fuerza al baron Ricasoli, que respondió que comprendia muy bien la imposibilidad de concluir la paz que la Italia obtuviese sus fronteras naturales: pero que este argumento habia sido ya objetos de importantes comunicaciones con la Francia, que como mediadora, podia hacer oir su voz mejor que las potencias interesadas, á fin de dejar un arreglo que dejará subsistentes los gérmenes de una guerra próxima.

Añade la correspondencia que si el general Lamármora hubiese sido mas habil en la estipulacion de su tratado con la Prusia, habria exigido que las dos naciones no pudieran hacer la paz, si no iban reivindicados por la Italia, el Véneto y el Tyrol; pero el antiguo primer ministro no habló mas que del Véneto, y Mr. de Bismark quiere atenerse a la letra del tratado.

Queda que arreglar otra cuestion, yes la de la cesion del Véneto. Esta cesion fué hecha el 5 de julio incondicionalmente á la Francia. Uno de los principales obstáculos que encontraba la conclusion inmediata del armisticio, era precisamente esa cuestion de forma, que lastimaba y humillaba, segun dicen, el sentimiento nacional italiano. Por otra parte, el emperador de Austria, que no habia sido vencido por los italianos, no ha querido consentir jamas en una cesion directa del Véneto al rey Victor Manuel.

Afortunadamente, el derecho público moderno ofrece un medio de poner de acuerdo todas las susceptibilidades. El Véneto, abandonado por los austriacos y ocupado de hecho por los italianos, dispondrá de su suerte por medio del sufragio universal.

D. Ramon Seijas.

Este Sr. fué invitado por la asociacion protectora de inválidos, para recolectar fondos entre sus relaciones de la campaña del sud, para socorro de estos.

El laudable objeto de la comision del Sr. Seijas y su valiosa influencia y prestijio en aquella parte de la campaña, handado el mejor resultado en favor de esos desgraciados.

Transcribimos en seguida la comunicacion con que el Sr Seijas remite al presidente de la citada asociacion, la suma de dos mil trescientos treinta y cinco pesos y un patacon que ha reunido hasta ahora.

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1866.

Sr. Presidente de la Asociacion Protectora de Invalidos, Dr. D. Federico Pinedo.

Señor:

Tengo el honor de contestar la nota de vd. en que se sirve invitarme á nombre de la asociacion á coadyubar por media de mis relaciones en la campaña, al socorro de los inválidos del ejército, acompañando la cantidad de dos mil trescientos treinta y cinco (2335) pesos mjc. y un patacon, colectados en el partido de Ranchos, y representados en la lista nominal que igualmente adjunto.

Salud á vd. muy atentamente.

S. S. Q. B. S M.
R. Seijas.

El «Cosmos.»

Este vapor, que como anunciamos á nuestros lectores, salió el diez del corriente, llegó ayer á nuestro puerto, del Rosario.

Salió de Itapirú el mismo dia 10 á las 5 de la mañana, de Corrientes el mismo dia á las 5 de la tarde; del Rosario el 17 á las 9 de la noche. Fondeó en las Palmas á las 6 de la tarde del dia 14.

El 7 llevó á Curuzú al General en Gefe del Ejército Aliado, que era acompañado por sus ayudantes y el Teniente Coronel Decoud y dos ayudantes de este.

Vino abordo del *Cosmos* el ayudante del General Polidoro José Silva Fialho, y este vapor á disposicion del ministro brasilero.

Encontró en su tránsito, aguas abajo, al va por *Buenos Aires*, en la Esquina, con dos patachos á remolque, uno de los cuales se hallaba barado.

El *Gualeguay* estaba fondeado una legua mas abajo del *Buenos Aires* con los remolques. Ambos vapores salieron el 7 de Itapirú.

El 13, el vapor *Uruguay* estaba una legua arriba del Paraná, y el vapor *Brasil*, arriba de la Paz, con tropas.

Teatro.

Hay en Europa un teatro por cada 75,000 habitantes, divididos asi: en Francia 337, en España 168, en Inglaterra 159, en Austria 152, en Alemania 115, en Prusia 76, en Rusia 44, en Belgica 34, en Holanda 23, en Suiza 20, en Noruega 8, en Portugal 16, en Dinamarca 10, en Grecia 4, en Turquia 4, en Rumania 3, en Servial 1, en Italia 469:

En esta estadística no se instruyen los teatros de la guerra sin duda que son mas concurridos y baratos. Los espectadores asisten gratis á los dramas mas grandiosos, y apenas corren el peligro de perder el pellejo como sucede en el Paraguay.

Proyecto.

Del Diputado Rom con las modicaciones que él mismo ha creido conveniente hacerle despues de su primera discucion en el seno de las Comisiones.

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia, reunidos en Asamblea General han sancionado con fuerza de ley, lo siguiente:

Art. 1.° Desde la fecha de la presente ley, queda constituido el Banco de depósitos y descuentos de la Provincia en Banco de Emision.

2.° Se le autoriza para poner en circulacion billetes representativos de moneda metálica, los que deberán ser siempre pagaderos al portador y á la vista.

3.° Esa emision se hará sobre la base de su capital, pudiendo estenderse, si la demanda de dinero exijiera, hasta el triple de su reserva metálica.

4.° Los billetes serán por ahora, desde la cantidad de cuatro hasta la de diez pesos fuertes.

5.° El Banco pagará en metálico al portador y á la vista, todo billete de diez pesos fuertes y toda agregacion desde esa suma de los de menor valor.

6.° El Banco queda dividido en dos departamentos; uno de emision y otro de depósitos y descuentos.

7.° El departamento de emision llevará la cuenta de estas y solo pondrá sus billetes en circulacion en cambio de los valores indicados en esta ley.

8.° El Banco empleará esa emision en el descuento de letras ó pagarés con dos firmas de responsabilidad, no pudiendo en ningun caso hacer de ellas colocaciones sobre hipoteca, fondos públicos ó cualesquiera otros titulos ó acciones de compañías, ni hacer préstamos á los Gobiernos.

9.° Teniendo el anterior artículo por único objeto evitar el empleo de la emision á que es autorizado el Banco por esta ley, en valores de dificil realizacion, él podrá descontar con ella Letras de Receptoria y Bonos del Tesoro Nacional ó Provincial, á término fijo, pero solo hasta la suma que el Directorio considere conveniente á la mejor marcha del Establecimiento, pues esta autorizacion es puramente facultativa.

10.° En el caso que el Directorio resolviera descontar los dichos Bonos del Tesoro Nacional, él procurará sacar todas las ventajas posibles y muy particularmente la de que los billetes que debe emitir el Banco sean recibidos en las Aduanas en pago de derechos.

11.° La reserva proporcional establecida en el art. 3.° no podrá disminuirse bajo pretesto alguno, ni aun cuando la del departamento de depósitos fuera muy considerable, puesto que, en tal caso, deberá el departamento de emision retirar una parte de sus billetes en circulacion para proporcionar útil empleo á los depósitos del Banco.

12.° Quedan afectados como reserva adicional del departamento de emision, los cinco millones de Fondos Públicos Nacionales que posee el Banco.

13.° El Departamento de Depósitos y Descuentos seguirá organizado como hasta aquí, conservando en cartera separada sus valores y dejándose á la discrecion del Directorio mantener la reserva que considere conveniente para responder á las exijencias de los depositantes.

14.° Desde la fecha de la presente ley y con el objeto de movilizar la mayor parte posible de los depósitos del Banco, este cobrar indefectiblemente un cinco por ciento a cada vencimiento de toda letra ó pagaré hipotecario.

15.° En el caso de que ese papel moneda se apreciára mas allá del tipo fijado por la ley de Noviembre de 1864, el Banco dará en cambio de metálico á ese tipo, toda la parte de su capital que no haya metalizado y destinará en lo sucesivo todas sus ganancias en papel moneda al mismo objeto.

16.° Con el objeto de evitar que por la baja del cambio sobre el estranjero se haga necesario la esportacion de metálico, y con el de proveer al Banco de un recurso estraordinario para el caso de notable disminucion de su reserva metálica, se le autoriza á solicitar créditos en las plazas de Europa á las condiciones usuales del comercio; créditos que no pasarán en su conjunto de un millon de pesos fuertes y de los que solo se usará á los objetos indicados.

17.—Asi que el Banco posea un capital igual al importe de papel moneda no amortizado y una nueva reserva metalica equivalente á la tercera parte de dicho papel moneda y notas en circulacion, él declarará convertirlas todas sus acciones activas y pasivas, al tipo de la ley y cesará la division establecida entre los departamentos de Depósitos y Descuento y el de Emision, los que se refundirán en uno solo.

18—En el caso de que el Directorio del Banco, al que se encargar empieze á dar inmediata ejecucion esta ley, considerara no poder obtener los nuevos billetes entiempo conveniente para dar ensanche á sus operaciones él podrá satisfacer la demanda de dinero poniendo en circulacion una cantidad de moneda corriente en billetes, que no bajen de quinientos pesos, los que llevaran al dorso un sello que indique su equivalencia metalica al tipo fijado por la ley de 3 de noviembre de 1864 y los que serán rubricados por el Presidente Secretario é Inspector del Banco.

19.° Tan luego como el Banco reciba los billetes indicados en el art. 5.°, procedera á retirar de la circulacion los emitidos segun lo dispuesto en el articulo anterior, dando en cambio los representativos de moneda metálica.

20.° Queda derogada la parte de la ley de convencion de 3 de Noviembre de 1864 y todas las demas disposiciones que se opongan á la ejecucion de esta ley.

21.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

NOTA.—Ha sido impreso con el objeto de repartirlo á los miembros de las Comisiones de Hacienda y Legislacion que deben seguir ocupándose de él esta noche.

Caballos para el ejército.

El vapor «Paisandú» salió para el ejército llevando á su bordo mulas y caballos que desembarcará en el Paso de la Patria, y los alimentos necesarios para estos.

Se demoraria en el Paraná algunos momentos para dar remolque á otras remesas de caballos que van para el mismo destino.

Desgracia.

Del lado interior de la obra que se levanta en la calle de San Martin, entre Corrientes y Parque, cayó ayer un andamio donde trabajaban tres obreros, a consecuencia de cuyo golpe murió uno de ellos, instantaneamente.

Fueron en vano los socorros que se le prestaron.

CRÓNICA LOCAL

Meteoro—En Oporto se observó el dia 23 de julio uno de los meteoros mas brillantes que se han visto. Aunque frecuente este fenómeno, porque era uno de los conocidos bajo el nombre de *estrellas candentes*, ofreció pormenores dignos de ser notados.

Apareció como un poco de luz eléctrica, que á medida que se elevaba en el espacio se iba haciendo mayor y mas brillante, hasta el punto de deslumbrar. Llegó á un punto en que tomó grandes proporciones, alargándose del centro en sentido horizontal, y formando una especie de circulo luminoso, en cuyo centro se destacaba de la luz azulada del meteoro una luz viva y encarnada.

El meteoro atravesó el espacio en sentido de Sudoeste á Noroeste, recorriendo un espacio de dos kilómetros y tardando en este trayecto mas de 20 minutos. Pasados algunos instantes de su aparicion oyóse una especie de rumor sordo y lejano.

Un negrito—Ha observado que el betun que usan los limpia-botas es muy malo para el calzado pues haciendo uso de él dos ó tres veces quema el cuero de los botines.

Otros dicen que la causa de quemarse el cuero es la rápidez y fuerza con que frotan los botines los lustradores.

El resultado es que los botines se queman.

Defunciones—Del dia 14 de Setiembre de 1866.

Juana Aguirre, 4 meses argentina.
Tomas Vial, 63 años, viudo Italiano.
Eujenia Guaite, 7 dias argentina.
Tomas Amigo, 68 años, casado italiano.
José Ruperto Castaño, 38 id, soltero argentino.
Ignacio Velazquez, 7 dias id.
Claudio Villegas, (Hosp. Gen. de Hombres,) 65 años, soltero, argentino.
Isabel Igarzabal, (Hospital de Mugeres) 48 años id, argentina.
Juan Donelli, 70 años, casado, irlandes.
Luis Gandulla 9 años, argentino.
Juan A. Etchepar, 2 años, id.
José Guinasso, (demente) 49 años, casado, italiano.
José Blas (Hospital General de Hombres) 25 id., soltero, argentino.
José Santana, (Id. Brasilero) 31 id., id. brasilero.
Leocadia Narbona, 47 id., viuda, argentina.
Laureana Delgado, 47 id., casada id.
Benito Festa, 32 id., soltero id.
Mariano Vega, 82 id., viudo, id.
Manuel Fraga, 14 meses, id.

Dia 15.

Mariano Beloqui 4 años, id argentino.
Pedro Beloqui 3 años id id.
Natividad Bejarano 26 años, soltero id.
Manuel Camorra 20 años, casado africano.
Pedro Miranda 36 años id argentino.
Lino Dartas 46 años, id francés.
Josefa Masini 1 año, id argentina.
Domingo Sibori 7 años id.
Cornelia Ballesteros horas id.
Juan Figallo 44 años soltero italiano.

Dia 16.

Catalina Garcia, 70 años casada africana.
Mariano Listor; 7 dias argentino.
Felipa Perez, (H. de mujeres) 38 años casada española.
Eulogio Sosa, 2 dias argentino.
Domingo de los Santos, 1 año id.
José Córdova, 40 dias id.
Juan Novela 68 años viudo italiano.
Pedro Cheene 10 id argentino.
Francisco L. Cuneo 8 id. id.
El Brigadier Gal. D. Tomas Guido 77 años casado argentino
Ciriaca Oyola 32 ms. argentina.
Francisco Antonio Matias (H. Bro.) 22 años Brasil.
Dolores Rebagliate 8 dias argentino.
Eduarda Palari 25 años soltera id.
Mariano José Moyano 6 dias id.
Juan Dabeltlale 8 id, id,
Dolores Yturriaga de Garaño 60 añ. id casada id.
Victoria Gonzalez 23 id. viuda id.
José A. Diaz 22 dias id.

dia 17.

Fernando A. C. Troussewille, 6 años, argentino.
Rafaela Gomez, 16 id, soltera, id.
Francisco Justal, 30 id, id, francés.
Sisto C. Leguizamon, 6 meses, ar
Leonor Perez [Hospital Militar Ar 40 id, soltero, id.
Luis Francisco dos Santos id. bras id.; brasilero.
Cándido da S. de Vilbena, id. id. id.
Mariano Pellison, 44 id., casado, ar
Martin Viras, 24 id. soltero, id.
Miguel Barrenechea, 72 id., casado id.
Rosa Costa, 5 años, id.

Balada.

Pasaba de la vida
la senda recorriente sin destino;
tropecé con tus ojos
y de amor en tus aguas fuí marino.

Navegué en la *Esperanza*,
buque hermoso y velero aunque
mas el buque á estrellarse
fué contra un carazon ingrato y du

El inmenso oleaje
abrió sus brazos azulados, bellos,
desesperado, loco,
cerré los ojos y arrojéme á ellos.

Al ceñirme con fuerza,
añudándome van: estoy perdido;
¿Cuándo vendrá á buscarme
La barca salvadora del olvido?

J. PUIG PEREZ.

El hielo es explosible— *rier des Etats-Unis* refiere el siguiente so ocurrido en un depósito de hielo las cataratas del Niágara.

Durante una tempestad apareció una ra boreal muy brillante, con intensos magnéticos. Los vecinos observaron nómeno sorprendente, y era que midad de los dos para-rayos del taban incesantemente largos ch azulados.

Al mismo tiempo se sentia en del edificio un fuerte hervidero acom escapes de gas q' se asemejaban á ciones de fuegos artificiales. Un atrevió á entrar con una luz, é insta te voló en pedazos el edicio, co que se oyó á gran distancia.

Se supone que, bajo la accion de la dad, los dos pararayos, obraron como los de una pila de Volta, descomp el hielo en una mezcla de gas oxi drógeno, los cuales forman, como un compuesto explosible de un der.

El depósito contenia 16,000 to la catástrofe siguió una lluvia tibia papó una estension de mas de 500 diametro.

Curiosa aplicacion del forme.—Cuenta un diario ameri un criminal condenado á muerte se pocos dias antes de marchar al patíb ningun empleado de la cárcel se cumplir la órden de engrillarlo.

Un médico salvó la situacion, vencer al furioso por medio de la cie consiguió sin violencia largando éter laboso del asesino, una pequeña bomb pocos momentos se declaró la victoria tre hombre cayó desfallecido y se ap estado de ineacia para asegurarle co temente.

Los soldados de plomo— que amais á vuestras hijas inconsi mente, hasta sacrificarlas en aras de na! Madres encargadas de velar por ciplina y la moral domésticas! Hijas beis acatar obedientes á la voluntad de tros mayores! esta noche os cita el el teatro de la Victoria! El drama de las *los soldados de plomo*, repre mas de cuarenta noches seguidas en encierra enseñanzas para todos vosotros.

La señorita Segura, recordando la acogida que tuvo este drama cuando se sentó en el Teatro Argentino, lo ha e para su primer beneficio.

La eleccion no ha podido ser mas a porque él reune á la novedad del arg la música de la poesía á la moral, la de las formas artisticas!

Un deber de galanteria por parte del co y de buen gusto por parte del obligan á no dejar vacia en esta noche de la Victoria.

Una novedad artistica no puede pasar percibida de una sociedad inteligente.

Una artista que recien se presenta procenio de un pueblo, no debe ilusiones de la escena, en la noche en vez primera da una funcion á su be

Incuria de la Policia— pide la publicacion de lo siguiente:

En la calle del parque núm. 79, en rida y San Martin, existe un corralon pósito de cajones fúnebres.

Un escándalo tuvo lugar en aquel el Martes, como á las 9 de la noche; do número de personas presenciaban cho, sin que los ajentes de la seccion cia que, a una cuadra de alli existe, niera para asegurar el órden [perturbado hora ante dicha, gritos de angustia se en esa casa, y al poco rato se vió sal una mujer, con los vestidos en desorden yendo despavorida, de los malos tr le hacian sufrir.

El vecindario, indignado, nos pide ciemos, á quien corresponda, tan escan hecho.

Mariano Agrelo—Este trasladado su estudio á la calle de M mero 7.

Las personas que quieran ver las inteligente jóven Agrelo, están pues das.

Siete doctoras—Las mugeres nuan obteniendo grados académicos. seminario de Weslegad se han grad doctoras siete señoritas, que pron sus discursos correspondientes, grandes aplausos de las personas que ciaron aquel acto.

La imaginacion es el mo continuo.

Despierta ó dormida siempre trabaja para un instante y aun estamos por mas allá de lo que se llama vida sig sante sus giros.

Es indudable que la imaginacion for te del espiritu y como este es inmor imaginacion debe tambien serlo.

Ella hace sentir en nosotros todas grias, todos los pesares que se puede rimentar.

Ella por si sola transforma nuest haciendonos buenos ó malos segun pricho ó antojo.

Ella nos hace concebir ideas con la muchas veces sorprendemos al mundo

Todo lo que hemos sido, todo lo demos ser, desciende directamente de imaginacion puesto que ella se desen aclara á nuestra vista los objetos mas los misterios mas desconocidos.

Esos héroes que por sus hechos han legado á la posteridad sus nombres esa inmensidad de notabilid tisticas y cientificas á quien nunca recordar sin rendirles un justo tribut miracion se hicieron notables por el de su imaginacion.

Si la imaginacion no nos dominara, comprendiera todas nuestras afecciones seria desechar la alegria ó el pesar mejor nos pareciese.

¿Porqué en un momento de locura el bre atenta contra su vida destruyendo esto su porvenir y su gloria?

Porque la imaginacion se lo dijo y esa diosa impalpable es inflexible en mandatos.

En fin la cuestion es árdua y no se cho para ser tratada por una imaginacion pobre como la nuestra.

Dejemos á otros desarrollarla con ma ridad y concretemonos á decir:

Que la imaginacion es el todo del ho como el hombre es el todo de la ima cion.

Piernas blindadas—En N York se ha inventado el mas eficaz de los medios contra los perros rabiosos, es, piernas blindadas.

Consiste en botas de chapa de hierro puntas de acero. Escriben personas que estos borceguies, que van tranquilos por calles como si no exist eran perros.

Esta nueva invencion nos vendrá de lla á nosotros ahora que se acerca el ti en que tanto abundan los perros rabiosos.

La lombriz solitaria—Segun periodico de Valladolid en virtud de un camento inventado por un médico en aquel pais, estrae la tema ó lombriz ria en el corto espacio de cinco horas á dá desde que se tomé la medicina.

Auna señora le sacó una de cuarenta y varas de largo, que hacia muchos años mortificaba horriblemente.

Los dientes indestructibles— *Journal des Debats* habla de un descu miento que está llamado á producir gra servicios.

Se habla nada menos que de hacer in tructibles los dientes que segun el Tripet pueden conservarse por medio de

...cedimiento tan sencillo como los que se emplean para hacer inalterables las maderas tiernas:

A Ella.

Triste la Luna está, corazon mio;
apenas se apróxima al horizonte....
refleja en el cristal del rio,—
y leda baña donde se alza un monte.

Ay! que no alumbra la Luna
al corazon que ya muere,—
y ni un rayo de Sol hiere
ese mismo corazon.
No quieren los nubarrones
en el éter detenidos,
oir los dolientes quejidos
de mi ardorosa pasion.

Oh, Dios! todo me abandona;—
brisa suave, misteriosa,
ven, y llévale á mi hermosa
una perla de mi albor;—
dila que ha sido encontrada
de una linfa en lo profundo....
que huyó del resto del mundo
conservando su candor.

....

Apaga mas tus lánguidos reflejos,
pálida Luna;
mira un solo momento desde lejos,
á mi fortuna.

¿Qué quieres nube, perezosa nube,
simpre en un sér?...
remonta el vuelo y á perte sube:
¿qué quieres ser?

Sigue astro-rey tu buen ó mal camino,
no alumbres mas:
ya luz para que marques mi destino,
quiero jamás.

Adios, adios la brisa que murmura,
adios, adios:
no toques á mi estrellade ventura,—
pasa veloz.

Jamás lleguen á mi hermosa:
no cedo ni una mirada
de los ojos de mi amada,
en la tierra á ningun sér.
Yo quiero su hálito todo,
que me torna á nueva vida,—
siempre tan puro, querida,
cual lo exalastes ayer.

Quiero reclinar mi frente
junto á tu frente que es mia,—
como el venturoso dia
que junto á ella descansé;
quiero sentir los latidos
de tu corazon de fuego,
ardiendo en amor tan ciego,
como antes los escuché.

....

Tengo celos, alma mia,
cuando estás entre las flores,—
ay! temo que tus amores
me puedan arrebatar.
Yo tengo celos de todo
cuanto en el mundo se encierra....
y hasta celos de la tierra
donde tienes que pisar.

...bre 1866.

J. O'Rork.

CRÓNICA DE POLICIA.

Desgracia. Como á las doce del dia un individuo que se hallaba dando ...gria en la letrina de una casa de la 4.ª perdió pié y cayó al fondo, sin ser evitada esta desgracia por otro compañero que se encontraba presente. ...hora despues fué estraido el cadáver con intervencion del Comisario de la Seccion ...

Sublevacion—Antes de ayer por la noche los presos de la Cárcel Correccional se sublevaron contra el Alcaide, negándoles ..., en medio de una griteria infernal. Agotados por las vias pacificas, fueron ... dos de ellos cabezas del motin, y ... á la Cárcel pública á disposicion ... del crimen con la correspondiente informacion.

Párbulo—Los agentes de la Sec... recojieron antenoche el cadáver de ... en completa desnudez, que habia ... ado entre los yuyos en la Plaza del ... notaban en él ningunos signos de ... que revelara la existencia de un ...

La campaña—Entraron al departamento desde antes de ayer á ayer á disposicion del Gobierno de la Provincia dos individuos procedentes de la campaña.

Los presos—A mas de estos entrados ... aprehendidos por causas leves, ... individuos argentinos, un ingles, dos ..., un brasilero, un español, y un fran.

... hasta las tres de le tarde no ocurria ... ninguna novedad notable.

SECCION OFICIAL

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

Al Ministro de la Guerra Coronel D. ... Martinez.

Señor Ministro:

...sentar las quince cuentas que se re... con la Comision que V. E. enco... mi cuidado, acompaño tambien cin... documentos que indican el destino ... dado á los seis mil equipos para caba... que preparé en mi casa, por órden del ... Nacional.

...este motivo tengo el honor de saludar ... Ministro con toda consideracion.

Juan M. Estrada.

...bre 1.º de 1866.

...base la cuenta presentada, dándose ... as al Sr. Estrada por el buen de... de la Comision que el Gobierno le ... líbrense las órdenes correspondien... Comision de Guerra para el recibo de ... les y peines á que se hace referencia, ... Ministerio de Hacienda para el abono de ... ps. m|c. ó sean 161 ps. fts. 21 c.; y ... mismo para el abono en la forma in... por la Contaduria de los 16,224 ps. fts. ... importan las adjuntas cuentas; im... á la Ley de 1.º de Setiembre y ...ese.

PAZ.

Julian Martinez.

... de los decretos de pago espedidos ... Superior Gobierno Nacional é inter... por la Contaduria General el dia ... Setiembre de 1866.

Ministerio del exterior.

... Landivar por traslacion ... Janeiro como Secretario ... Legacion 600

600

Ministerio de Hacienda.

... de la Aduana para peo... la Aduana.......... 2130 17
... hermanos por compos... del camino de la Boca etc. ... meses de Setiembre y ...re 824 44

2954 61

...rio de J., C. é Instruccion Pública.

... del Colejio de Monserrat ... sueldos y gastos del esta... miento por Junio....... 1100 33
... Estrada por impresiones ... Cuerpo de Inválidos... 98 61
... E. Carranza por haberes ... Colejio de Catamarca...... 723
... del Colegio Nacional de ... Aires por gastos... 72 75
... Nacional de Monserrat ... reparacion del edificio...... 764 21
... de la Universidad de Cór... por sueldos y gastos....; 580 65

3339 55

Ministerio de Guerra y Marina.

... Mayor Fermin Cárdenas ... diferencia de sueldo...... 39 99
... 1.º Enrique Bernache ... haberes...... 135
... mayor Juan B. Reyes ... haberes....... 230 41
...nte Alfredo Frich por ha... 94 52
... Mayor Santiago Ramon ... pagas..... 148
...hi hermanos, por medi... mentos... 841 75
... Villarraza por reses...... 2967 50
...nte 1.º Domingo Rebucion ... haberes... 45
... Martin y Ca. por articulos

de escritorio............ 34 97
Capitan Nicolas Lavalle por haberes........ 254
Inspector de caballadas por haberes de Agosto.......... 240 49
Corti Riva y Ca. por clavos.... 234 89

5266 52

12160 68

Contaduria General, 10 de Setiembre de 1866.

Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General el dia 7 de Setiembre de 1866.

Ministerio del Esterior.

Francisco Delgado secretario de la Legacion Argentina en Lóndres para cambio de residencia........ 600

600

Ministerio de Guerra y Marina.

Subdelegado del Riachuelo por raciones de Setiembre...... 108
Subteniente Julio Muzzio por haberes........ 73 50
Sra. madre del teniente Federico Paz por dos pagas sin cargo 90
Encargado de transportes al ejército D. Timoteo Gordillo por una mensualidad anticipada.. 1500
Sargento Mayor Eduardo Pacheco por haberes.......... 656
Teniente Casto Bergara por haberes......... 251
Casique Casimiro Vigua por haberes....... 78 90
Secretario del casique Vigua Doroteo Mendoza por dos pagas antipadas........ 106
Capitan Belisario Liendo por una paga anticipada...... 53
Sargento Mayor Fortunato Solano por haberes........ 82
Ayudante Rufino Ramos por haberes........ 60
Juan Martin Estrada por gastos del desempeño de su comision. 161 21
Teniente Tomás Eliot por haberes........ 135
Norberto Quirno por reses... 2090 25
Mateo Martinez por id........ 2100
Capitan Nicolás Bernal por haberes 117
Soldado Enrique Harris por enganche........ 39 45
Subteniente Eduardo Velez por beres.......... 124 81
Pini y Roncoroni herms. por articulos navales........ 212 51
Capitan Bernardino Masariego por haberes 59
Galvan hermanos por cuota de enganche de dos soldados.... 78 90

8236 53

Ps. fts. 8836 56

Contaduria General, Setiembre 7 de 1866.

Rafael Minvielle.

Relacion de los decretos de pago espedidos por el Superior Gobierno Nacional é intervenidos por la Contaduria General en los dias 5 y 6 de Setiembre de 1866.

Ministerio de Guerra y Marina.

Cajero del Parque, por haberes de los empleados del mismo.. 749
Juan M. Estrada, para varios, por suministros que le encomendó el Gobierno.......... 16385 25
Dr. Antonio Wilde, por haberes devengados 126 26
Alferez David Pierreti, por haberes........ 144
A la Comision de forraje, por pasto............ 10000
Ch. Benn y ca. por flete.... 13855
Albarracin y Capdevila, por 2.000 blusas........ 2343 75
Idem idem por idem........ 2343 75
Adolfo Cordero, por haberes del coronel José M. Arredondo.... 338
Auxiliar Idalecio Miyer, por dos pagas anticipadas........ 60
Ana R. Garcia, por haberes del Dr. Manuel Garcia.......... 788 96
Alferez Juan Sincleir, por haberes........ 36
Sargento Mayor Pedro Jimeno, por id........ 246
Bernardo Delfino, por maiz..... 1941 02
Dr. Abraham Lemus, por haberes 631 11
Dr. Martin Herz, por haberes.... 788 95
Subteniente José M. Alvarez, por haberes........ 243 93
Severo Atucha, por haberes.... 28 20

52049 18

Contaduria General, Setiembre 6 de 1866.

Rafael Minvielle.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 19 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	Fts.	196.719
Primer precio........		25.20
Siguientes		25.20
Sábado 22 de Setiembre		25.20
Varios plazos........	25.20	25.50
Ultimo al contado		25.20

Bolsa de comercio.

METALICO.

El metálico ha estado firme durante el dia á los precios cotizados.

Se vendieron:

27,945 al cortado de		25.20	id
13,000 id id 20 Setiembre		25.20	id
14 774 id id 22 id		25.20	id
60,000 id id 30 id	25.15	25.25	id
6,000 id id 31 Octubre	25.20	25.25	id
40,000 id id 30 Noviembre		25.25	id
5,000 id id 31 Diciembre		24.30	id
10,000 id id 28 Febrero		25 50	id
10,000 id id 31 Marzo		25.50	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

5,000 al contado al 41 p.%

FRUTOS.

1000 cueros vacunos campo	100	107	pda
400 id id mezcla		109	id
500 id id id matadero	114	115	id
200 doc. cueros lans. libre de dcho.	140	170	doc
100 id id id		130	id
220 id id id		180	id
100 id id matadero	210	250	id
50 id id id		200	id
50 id id al peso	2	2	rl.lb

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno ps.	215	220	fga
80 id id superior		225	id
100 id id regular		200	id
150 id maiz en espiga		143	id

Importacion.

ULTIMAS VENTAS.

Por Novo Elizio de Pernambuco se ha vendido su cargamento de azúcar y aguardiente á los siguientes precios; azúcar blanca á 17 rls. fts. en depósito, id quebrado á 15 rls, fts. id y el terciado á 13 id id id, el aguardiente, se vendió á 58 ps. fts. en depósito; por San José de Pernambuco se ha vendido un cargamento tambien de azúcar de Montevideo á precios reservados.

Por Due Battish de Cádiz su cargamento de sal á 13 rls. fts. abordo, por Bassuel del Havre 300 barricas azúcar refinada á 20 rls. fts. en depósito.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra

En los descuentos de { metálico 9 p.% al año; m. c. corr'te 12 « «

Se abona

A los depósitos en { m'da corr'te 9 p.% al año; metálico 6 « «; c'ta c'te de m'da c'te 5 « «; id id met'co 4 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA,

80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico

Sobre depósitos en cuenta corriente 4p% al año Met.
Idem á 90 dias de plazo 6p% id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora 6p% id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente. 5 p.% al año
Id id á 90 dias de plazo. 9 p.% id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 9p% id

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente
En metálico .... 9 p.% al año
En moneda corriente .... 15 id id

Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.

J. H. GREEN, Gerente.

Banco Mauá y Ca

Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al público que la tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

CUENTA CORRIENTE:

PAPEL MONEDA

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id

Metálico:

Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id

Depósitos:

A retirar con 15 de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Agosto 1.º de 1866.

Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira *pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. Green—Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

DIA—18

Comestibles y bebidas.

Voget: 50 cjs. vino burdeos.
Camana: 50 id ajengo
Lopez: 400 id vermut.
Lajalle: 155 id ajengo.
Gutierrez y ca: 70 pipas coñac.
Gagliolo: 40 bordalezas vino burdeos.
Delfen: 10 id aguardiante.
Lesperon y ca: 10 id id.
Rase: 2 cascos coñac.
Rigal Ruiz: 25 pipas caña del brasil.
Carrega: 30 id id id.
J. Silva: 12 pipas caña del brasil, id 80 sacos fariña.
David y ca: 10 Pipas caña del id.
Lesperon: 8 id id habana.
Fenillant: 26 cascos vino blanco.
Nuñez hs: 8 arrobas quesos.
Delfino: 60 bolsas arroz, id 54 cjs. aceite, id 50 id fideos.
Pondal: 10 bultos tabaco paraguayo, id 25 cjs. aceite, id 40 balas papel estrsza, id 154 cjs. fideos génove.
Noseti hs: 240 id id id,
Lesperon: 390 cj. fideos de génova.
Bisarie: 5 rollos tabaco, id 147 bolsas café.
Noseti hs: 3 bultos tabaco paraguayo.
Iturraspe: 80 id yerba.
Gagliolo 190 id id id.
Carabajal: 40 bolsas fariña, id 50 cjs. fideos génova.

Articulos diversos.

Thompson: 5 fardos lana blanca.
Dralle y hs: 13 id bramante.
Battes Stok: 2 cjs. zarazas.
Ferber y ca: 2 id id.
Getting: 7 id camisas pechera de hilo.
Molina: 4 fardos bramantes.
Crisol y Boniche: 10 fardos liezo de 26 pulgadas.
Getting: 3 fardos manela, 2 id tela de poncho, 1 cajon pañuelos de algodon, 1 fardo lona paro bolsas, 2 id alpillera.
Drabble y ca: 2 cajones zarazas, 3 id bramante.
Best, h'nos.: 1 cajon pajas angostas.
Milcher: 2 fardos paño de la estrella.
Lumb, h'nos: 1 cajon coco blanco.
Getting: 5 id id punzó de algodon.
Bemberg y ca.: 2 fardos paño piloto.
Molina: 2 cajones muselinas.
Mantels Peiffer: 20 cajones Varios artículos.
Battes Stok: 1 id género de hilo, 2 id caprichos, 2 id camisas de crimea.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 19

Montevideo fragata á vapor de guerra brasilero «Nitherohy».
Liverpool y Montevideo vapor ingles «Galileo»
Corrientes, vapor id. «Cosmos».

CABOTAJE—Dia 19

Zárate, goleta «No me olvides» á Nuñez, á José Oca 200 fanegas maiz.
La Paz, zumaca «Palma» a Nuñez, á T. Marcenaro 281 cueros curro, 258 cueros carpincho, 72 cueros nutrias, á Nuñez 5000 medios postes ñandubay, 300 postes id.
Islas del Uruguay, lancha «San Pedro» á Nuñez y ca. 7 carradas leña, 8 arrobas queso.
San Fé, pailebot «Arlequin» á Nuñez 270 fanegas carbon, 25 hmmbrales algarrobo.
Paysandú goleta «Elverita» á nuñez 1037 cueros nonatos, 398 id yegua, 42 pipas aceite potro, 4 cerdos, 27 qq. cerda.
Baradero, balandra «Susana», á Nuñez 50 sapollos, 1000 arrobas papas, 50 yuntas gallinas, 200 docenas huevos.
Baradero, goleta «Castro» á Nuñez 800 arrobas papas.
Baradero goleta «Angelita» á Nuñez 800 arrobas papas.
San Fernando, goleta «Palita» á Nuñez 21 bordalesas agrio, 2 fanegas maiz, 18 barradas leña.
Islas, goleta Pedro I» á Novaro 60 carradas leña.
Corrientes, goleta «Maria Manuela» á Paez 204 piezas madera, 2 carradas leña, 4 cajones encomiendas de frutas secas.
Santa Fé, pailebot «Paloma» á Nuñez 250 fanegas carbon, 20 carradas algarrobo, 1 fanega maiz, 2 cueros potro.

CERRARON REJISTRO—DIA 18.

Amberes, bergantin sueco «Safwar» por Benny ca. con 58 bolsas metales, 21000 astas, 1420 cueros vacunos secos, 3800 id id salados, 1090 id. potro id, 50 pipas y 42 bordalesas sebo, 125 fardos lana, 10 id venado, 95 fanegas sal.

SALIDAS—DIA 18

Corrientes goleta holandesa «Antilope»
Id id id «Concordia»

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

OPERA ITALIANA

8ª funcion de la 4.ª temporada.

Para el Viérnes 21 del corriente.

FAUSTO

A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.

7 funciones del 4º abono.

Para el 20 de Setiembre de 1866.

A BENEFICIO DE LA DAMA JÓVEN

Sta. ANTONIA SEGURA

Y Dedicada al Exmo Sr Ministro Residente de S. M. Catolica.

D. PEDRO SORELA Y MAURY.

Despues de una escojida sinfonía se pondrá en escena la comedia en 3 actos y en verso de D. Luiz Eguilaz.

Los soldados de plomo

Dirijida y ensayada por el primer actor del y director de la escena D. Jaimen Vilardebó acompañandole la primera actriz Doña Rita Carbajo y demas partes principales.

La aceptacion que ha obtenido en todos los teatros en que ha sido representada y señaladamente la que le dispensó el ilustrado público de Buenos Aires en las varias exhibiciones que de ella presenció en el Teatro Argentino, es lo que me ha decidido á elegirla, creyendo satisfacer así la deuda de gratitud que esta humilde artista tiene contraida para con él.

Recien llegada al pais; sin aspiraciones de ningun género, sin titulos ningunos, tal vez, para con este público, he recibido de él tales muestras de aprecio y benevolencia que no he vacilado en ofrecerle una funcion á mi beneficio.

Terminará el espectáculo con la peti-pieza,

ATRAS

O la modista de centinela.

Dirigida por el Sr. Cuello, tomando parte en su ejecucion la beneficiada y demas partes principales.

Si al público Bonaerense le agrada mi eleccion quedará grata y reconocida.

A. S.
A las 8.

OTRA.

Funcion de Aficionados de la Sociedad

,,BUENOS AIRE...

A BENEFICIO DE LOS INVÁLIDOS D... ARGENTINO

El Martes 25 de Setiembr...

1º HIMNO NACIONAL—Can... as señoritas, con acompañamie... questa de la Sociedad y coros de...

2º Primer cuadro de la segu... precioso drama de D. José Zorri...

D JUAN TEN...

GRAN SASTRERIA PARISIENSE

Y

Especialidad de ropa blanca

67—CALLE FLORIDA—67

Este acreditado establecmiento ha recibido casimires, paños, brines, y otros articulos de novedad para la estacion. Ropa francesa de alta moda para caballeros y niños y un surtido general de ropa blanca. Se vende por mayor y menor á precios muy cómodos y con descuento al contado.

p30 s20 — Elissalde y Guerra.

3º cuarteto de violines, flauta y piano.
Cavatina de Montechi é capuletti con acompañamiento de piano.
Duo ejecutado en las copas con, acompañamiento de piano.
4º Segundo cuadro del drama.
5º Gran sinfoni de Semiramide para piano á doce manos, por varias señoritas.
Duo de canto de Idue Foscari con acompañamiento de piano.
Duo en las copas, con acompañamiento de piano.
6º Tercer cuadro del drama.
7º la graciosa pieza en un acto.

Acertar por carambola.

A las 7 1|2

Nota—Las localidades se espenderán en los tres dias que Preceden á la funcion en el local de la Sociedad, Corriente 216, de 7 á 9 de la noche, y en la calle Esmeralda 83, de 11 á 4 de la tarde.

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens.

Jeudi 20 Septembre 1866.

12me. représentation du 1er. abonnement.

1re. représentation de

ORPHÉE AUX ENNFERS

Opéra bouffe en 2 actes et 4 tableaux, musique d'Offenbach, décoration nouvelle de M. Casanova, costumes par M. E. Gutierrez.

On commencera à 8 heures précises.

COLISEUM

3.º Y ULTIMO CONCIERTO DE ABONO.

Bajo la direccion de

Juan Horacio Reinken

Con el objeto de proporcionarse elementos á fin de establecer una reunion periódica con el titulo de

La sociedad filarmónica de Buenos Aires

El Sabado 22 de Setiembre

Los coros y solos serán cantados por señoras señoritas y caballeros de esta sociedad que han prestado liberalmente sus reconocidos alentos para llevar á cabo la realizacion de tos conciertos.

Programa.

PRIMERA PARTE

1. Obertura de la ópera Alessandro lla. Flotow.
2. Coro de la ópera Giovanna d' Arco. Verdi.
3. La Barcarola, Una sera permare, para Soprano cantada por la señorita Maria Teresa Ortega. Guercia.
4. Fantasie de Concert de Lucia para piano á 4 manos ejecutado, por la señorita Sofia Zabalia y el señor D. Alberto Busmeyer. Prudent.
5. Terzetto de Il Lombardi, cantado por la señora de Leite, los señores Zineroni y Salomone Pietro. Verdi.
6 La Carità, Solo con coro de señora y señoritas, los solos cantado por la señorita Ramona Sanchez y la señorita Emilia Giovanelli. Rossini.

SEGUNDA PARTE.

1. Obertura, Freischütz. C. M. v. Weber.
2. Cavatina de Lucia [ancor non giunse, ahi lassa] para Soprano cantada por la señora Garay de Mantels. Donizetti.
3. La Calma di mare, é Buon Viaggio, sinfonia con coros. L. v. Beethoven.
4. Fantasie de concert del Rigoletto para piano ejecutado por la señorita Leite. Prudent.
5 Duettino Notturno, para 2 sopranos cantado por la señorita Dolores Gostas y la señorita Laura Rosan: Campana.
6 Sestetto con coro final del segundo acto de Lucia, los solos cantados por las señorita. Sanchez y Guiovanelli, los señores, Miles, Sasomon, Pietro, Calvo y Reinken. Donizetti.

TERCERA PARTE

1. Obertura Guillermo Tell. Rossini.
2 Finale del 2º acto del Oberon los solos cantado por la señorita Sanchez y el señor Calvo. C. M. v. Weber.
3 Aria de la Sonnambula cantado por la señorita Sanchez (á pedido de muchos aficionados) Bellini.
4 Grand Caprice Hongrois para dos pianos ejecutado por la señorita Arminda Escobar y el señor don Alberto Bussmeyer. Ketterer.
5 Duo de la Norma (Sola fustiva el tiempo) cantado por la señora de Leite y la señorita Sanchez Bellini.
6 Coro de Nabuco. Verdi.

NOTA—Se avisa á los señores abonados que han tomado boletos de abono para los tres conciertos, se previene tengan la bondad renovarles por este último concierto en la libreria inglesa de los Sres. Mackern calle de Martin No. 44, enfrente á la Catedral.

Personas interesadas en asistir á este último concierto pueden obtener localidades en esa misma libreria de los Sres. Mackern.

AVISOS NUEVOS

DA. DOLORES ITURRIAGA DE GONZALEZ GARAÑO

Q. E. P. D.

Su esposo, José Maria Gonzalez Garaño, sus hijos Alejo Buenaventura, Bernardo, Leonardo y José Maria Gonzalez, sus hijas y demas familia, suplican á sus amigos y personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el alma de aquella finada se ha de celebrar en el templo de San Nicolas de Bari, el Viérnes 21 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, por cuyo favor quedarán profundamente agradecidos.

D. José Antonio de Moura.

Tiene una carta venida de Barcelona en casa de D. Felipe Payro Rivadavia 46. p3 s20

Baratillo De sacos de casimir de verano para hombres á 80 ps. en la Roperia Recoba Nueva núm 84 p3 s20

E. Yrigoyen Ofrece sus servicio en el ramo de Rematador Bolivar No. 93 domicilio Suipacha No. 187. p3 s20

Tenedor de libros.

Se ofrece un jóven que conoce perfectamente la contabilidad teniendo alguna practica en el comercio El que quiera ocuparlo puede ocurrir á la calle Tucuman No 103. p3 s20

El Lunes 17 Del presente á las 5 de la tarde ha sido perdidas una pulsera de agatas de colores con tres amatistas grandes y un corazon de agata con vidrios en la cuadra calle Florida entre Rivadavia y Piedad y doblando á la calle Piedad el que la entregue en la calle San Martin núm 58 sera gratificado. p8 20

Juzgado de Paz de Merlo

Por el presente se cita llama y enplaza á D. Saturnino Rodriguez para que en el término de tres dias á contar desde la fecha, se presente á este juzgado á contestar á las demandas que contra él han interpuesto por cobro de ...procedentes de jornales; D. Fermin ... Perisse don Daniel Ca... ...la intelijen... ...con-...

Casa quinta Se alquila una linda casa quinta con un hermoso jardin de flores y árboles frutales, y dista solamente 14 cuadras de la p'aza de la Victoria; darán razon en la calle de Cuyo 60, de las diez de la mañana á las 4 de la tarde.

Atencion Se vende la muy acreditada tienda y merceria de J. B. Dupuy, calle de la Victoria 180 s20 p3

Se ha perdido

El Sábado último se ha perdido una papeleta española, cuyo número de Registro es 14353, el que la entregue en la calle Santiago del Estero 283 recibirá una gratificacion, pues á nadie puede servir sinó á su dueño.

Terreno Para vender en san Isidro [Los titulos y escrituras están perfectamente en regla.) Distante de ochenta varas de la Estacion del ferro carril del Norte, muy barato dirijirse a don Leonardo Marco, calle de Cuyo núm. 59. p4 s20

Baratillo Porteño calle Piedad núm. 91 trajes completos finos para hombres 300 ps id casimir frances doble ancho 45 ps. vara colchas de algodon de color avereada 25 ps. id blancas 28, pañuelos de seda para el cuello con pequeña averia 6 ps. p3 s20.

Cocinera Se necesita en la calle Potosi núm. 148 (altos) p5 s20

Leteria de la Beneficencia de Santa Fe.

Premio mayor 11200 patacones.

La loteria que sale á circulacion es compuesta de cuatro y medio millares con mil y quinientas suertes á diez patacones el billete dividido en décimos. Se juega el 11 de Octubre.

SUERTES

1	de	11200 patacones
1	«	2000
1	«	1000
1	«	500
3	«	200
3	«	100
5	«	50
10	«	30
15	«	20
540	«	15
920	«	10

1500 suertes ó 15000 décimos en 4 1|2 millares.

Rosario, Setiembre 20 de 1866.

La nueva empresa.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo comcial Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores de Ederubin Limitado que dentro del término de quince dias deben presentar al sindico provisorio D. Ricardo Lezica los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1567 del código de comercio previniendose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo articulo no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena al que lo hicieren de no quedar exhonerado en virtud de dichos plazos á entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario don Federico R. Villatte, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienenes y complices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1869.

p8 s20 — Juan Gonzalez

Los abajo firmados

Estan sumamente agradecidos á los Doctores Montes de Oca y dos mas que no conocemos por la amabilidad y prontitud que han tenido de asistir á tres trabajadores de la obra de D. Tomas Anchorena que tuvieron la desgracia de caer de andamies altos, muriendo uno y quedando contusos los otros dos.

Calle de San Martin Nº 137

Pedro Ydiart. Vieto Usendorff. p1 s20

Edicto judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza al fallido José Oneto para que en el término de seis dias comparezca ante el juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma, á efecto de que conteste un traslado conferido en el incidente sobre la calificacion de su quiebra bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.—Buenos Aires Sstiebre 18 de 1866.

p5 s20 — Salvadores.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del presente mes, de un terreno perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bautista Montonte, sito en esta ciudad en la calle del Comercio, formando esquina á la de Pozos, compuesto de 17 varas igual á 14 metros 73 centimetros de frente al ud con 65 vs. igual 56 metros 29 centimetros de fondo al Norte tasado en la cantidad de 14,730 pesos m|c. Las personas que se interesen en su compra puédan ocurrir por mas pormenores á la oficina de D. Pedro Medina donde se halla adcrito el que firma, quien les pondrá de manifiesto su tasacion. Buenos Aires Setiembre 14 de 1866.

Ramon Peralta.
Escribano Público.

p2s18

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á los acreedores al concurso formado á D Domingo Garcia, presenten al sindico D. Juan Thompson dentro de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos inciso 6 del articulo 1549 del código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.º del articulo 1567 haciéndose saber aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello al señor Juez comisario D. Manuel A. Arrotea como lo dispone el inciso 2º del articulo citado.

Buenos Aires Setiembre 12 de 1866.

p5 s15 — Ramon Garrido.

Cuarto amueblado Se alquila un con ventana a calle Tucuman núm. 33.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno de poco precio en el pueblo de Moron, á una cuadra y media de la Estacion del Ferro-carril para el Norte.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno en el pueblo de Moron, el que se designará por la bandera, compuesto de 12 1|2 varas de frente al norte por 65 de fondo, con 2 piezas de material techos de paja, pozo de rica agua, con buen vecindario, muy cerca de la Estacion y que tiene todas las comodidades á la mano, propio para hacer una casa de recreo.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta, pues el martillero está completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender por cualquier precio.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

POR EL MISMO

De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Pazos.

El Domingo 23 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Corrientes núm. 640 entre las de Larrea y Pazos, la que se designará por la bandera, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, con 8 grandes piezas de material, tirentes de urunday, 1 ventana de reja á la calle y 3 puertas ...bien á la calle, 2 hermosos almacenes, puertas ...ventanas de cedro, toda cercada de pared, ...alde, cocina y demas oficinas.

...edificio es nuevo y á la moderna, la ... no puede ser mejor, pues es propio para ...ocio por la aproximacion á la maes... de Setiembre.

...ise una casa comoda y bien trabajada ... remate que por poco dinero com...

...minante del dueño tiene que ven...mente.

...ocimientos Perú 37.

POR EL MISMO

De un terreno, calle de los Pozos entre las de San Juan y Cochabamba.

El Domingo 23 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, un hermoso terreno calle de los Pozos entre San Juan y Cochabamba, el que se designará por la bandera, compuesto de 20 varas de frente al oeste, por 70 de fondo al este, terreno alto como para edificar, conocido con el nombre del finado Plazas. Dicho terreno tiene que rematarse á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Emilio de Irigoyen.

De una casa, calle de Europa núm. 440.

El viérnes 28 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba citada, compuesta de 8 3|4 varas de frente al norte y 7 de fondo, con dos piezas de material, una que toma todo el frente con el zaguan, el techo de zinc, perfectamente rebocada, y la otra de 4 1|2 varas, con techa de material, tiene pozo de balde, naranjos y otros árboles frutales, piso alto y buena vecindad.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta de varios.

El juéves 20 y viérnes 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Zarazas para vestidos y camisas, id de luto, bramantes finos de las primeras marcas, lienzo tablon y fino, uso doméstico, madapolan, listado, cotin, lienzo azul, coleta, lustrina, alemanesco, géneros para vestidos, camisas para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo y de madapolan, camisetas de punto, casimires negros y de colores, brin varias clases, tohalla de hilo, manteles y servilletas, foulares de seda, pañuelos de hilo varias clases, crinolina, género de hilo para sábanas, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de algodon pintados, bretañas de hilo, crea, grano de oro, cintas, merino negro, barelle, pequin, piqué para chalecos cortes de chalecos para la estacion, géneros mezclas para pantalon, sombreros de castor, id de paja, mantas, ponchos ingleses de algodon, id de vicuña, pellones, jergas, colchas de algodon, miriñaques, fajas de seda, velitos, calzado ingles para niños, peinetas de carey y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo, una partida jabones ingleses.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De mercaderias sanas y averiadas.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El juéves 20 y viérnes 21 del corriente á las 12 en punto, se dará principio á la venta á plazo, de un variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras. Su pormenor es el siguiente:

Gran surtido de casimires para pantalon y trajes, lienzo tablon, género de hilo angosto, id ancho para sábanas, zarazas de colcha, id de camisa y vestido, coleta plomo y negra clase superior, género de algodon para pantalon, tohallas, guipur de seda italiano, rebozos, colchas, pañuelos de hilo, id de algodon pintados, listado de hilo y algodon, madras, corbatas, miriñaques, arpillera, orleans, trué varios anchos, pequin, madapolan, camisas de señora, id vistas hilo para hombre, id color, linó, tapados para señora, camisolines, puntillas, cordonet, acolchados, peines de goma, perfumeria, géneros para vestidos varias clases, alemanesco doble ancho de hilo y algodon, servilletas, fajas de seda, corsets, peinetas, ponchos vicuña, cotin, pellones, piel de diablo, tiras bordadas, chalecos, velitos, hilo de lustre, iriandas, gambronas, cuero de lobo, ropa hecha, seda, guantes, abanicos, cintas, calzoncillos de hilo y madapolan, camisetas de punto y de crimea, batas bordadas para señora, enaguas, jaconats, jabones, coco blanco fino, sombreros varias clases, gorras para niños, aceite de olor, brin varias clases, lona, crinolina, merino negro y de color, id medio merino y cantidad de articulos á la vista.

Al mismo tiempo, varios bultos averias.

POR EL MISMO.

Importantisimo, de grandes espejos de cristal frances y una selecta coleccion de cuadros al óleo de buenos autores europeos llegados por la barca francesa «Bossuet» prodedente del Havre.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El miércoles 26, juéves 27 y viérnes 28 del corriente á las 12 en punto, se venderá indispensablemente dicha factura á la mas alta oferta. El por menor se publicará oportunamente.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores, y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

40 petacas tabaco correntino, 50 barricas azúcar pernambuco, 25 bolsas semilla de alfalfa, 30 id porotos frescos, 20 cascos coñac frances, 30 barricas yerba argentina, 50 medias barricas azúcar pernambuco, 20 latas chocolate, 10 cajones cigarros hamburgueses, 50 id aceite genoves, 50 farditos hilo acarreto americano, 20 tercerolas aguardiente, 20 id anis y ginebra. 200 cajones coñac frances, 50 id marca Aguila, 25 tambores sardinas, 20 bolsas café en grano, 20 tarros id molido, 100 cajones vermouth, 50 id coñac Martel y Robin, 50 id id Bernard, 50 canastos champagne, 6 cajones aceite de almendras, 50 frasqueras ginebra, 50 cajones bitter, 50 id ajenjo y curasao, 25 id anisete, 20 barriles vinagre, 20 tambores bacalao, 6 cajones cigarros correntinos, 6 id fósforos de cera, 25 id vino jerez, 10 tercerolas caña, 50 bolsas mani, 50 barricas cerveza inglesa, 25 juegos canastos para ropa, 20 sacos pasas de higo, 10 canastos loza varias clases y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado:

200 bolsas arroz con averia.

Por Manuel A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. José Castro, por órden judicial.

En la cárcel correccional, calle de Moreno, frente á la Casa de Exnósitos.

El lúnes 24 del corriente á las 11, se rematará al contado lo siguiente:

Un buen relox de oro de áncora montado en 13 piedras, 1 anteojo de teatro, 2 floreros de porcelana, 2 figuras de id, 2 candeleros, 1 frutera, 1 tintero, 1 arenillero de id, 1 mate con boquilla y bombilla de plata, 2 roperos de cedro, 1 estantito para libros, 6 sillas de caoba maciza, 1 rico confidente de caoba, 1 sillon, 1 lavatorio con piedra y tocador, 1 cama de fierro, 1 mesita de noche de caoba, 1 caja de id, 4 cuadros marco dorado, 5 botellas vino de Oporto, mucha ropa de uso casi nueva de paño y blanca, etc.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Un gran surtido de géneros esclusivamente por los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca.

El mártes 18, miércoles 19 y juéves 20 del corriente á la hora de costumbre, se pondrá en venta un brillante surtido de géneros recien introducidos, que á continuacion se espresa:

Paños negros y azules ordinarios, entrefinos y finos, un grande y variado surtido casimires para pantalones y trajes, pañuelos de rebozo muchas clases id de seda, id de id bordados con fleco y blonda, medias para señora y hombre muchas clases, camisetas de algodon, géneros de algodon, id mezcla de lana para pantalon, un surtido muy completo brines de hilo de todas clases, pequines y groes de seda negros, id de colores, paño seda, un gran surtido géneros para vestido para la estacion alemanes y franceses, listado, lienzo gris, id azul, id de hilo, un completo y variado surtido musslinas y merino de lana, paños merinos, sombreros de todas clases, camisas de algodon y pechera de hilo un surtido completo, casinetas de color varias clases, corbatas, damasco de lana, zarazas de colcha, tapados de señora última moda, tules lisos y bordados tarlatan, bordados para vestidos de baile, tules bordados de oro y plata para id, tiras bordadas, fajas de seda, brin blanco, piqué id y otros muchos articulos que por su estension no se detallan.

NOTABLE. Un magnifico surtido de pequines negros, groes moarés y sederias lisas y á bastones para vestidos.

El segundo dia se rematarán la averias siguientes:

10 cajas hilo de ovillo grande, 1 id hilo de carretel y 1 fardo lana.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Jorge Echeverria.

En la poblacion del finado D. Gregorio Ibañez, partido de la Ensenada.

El Domingo 30 del corriente, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, la majada existente allí, compuesta de 800 cabezas de ovejas mestizas, 12 caballos, 1 carro con sus arreos; la poblacion con corrales y útiles para el trabajo, el almacen surtido de comestibles, bebidas, ferreteria y porcion de otros articulos que seria muy largo enumerar.

Por mas detalles, á la oficina del rematador, calle Belgrano núm. 218.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Sombreros de paja de Chile, id de felpa, id de castor, id adornados para niños, camisas de hilo, id vistas de hilo, id de piqué, id de algodon blancas, id montecristo, id de cotin y de listado, sombrillas de seda, géneros de lana y seda para vestidos, barelles, orleans, coleta, coco, cilecla, brillantina creguela, brines blancos y de colores, piqué, bombasi liso y labrado, gambronas, corderoy, madapolan, uso doméstico, poples, bramantes, lienzos, cotin, listado, lienzo de hilo, géneros de hilo para sábanas, id azul para camisetas, alemanesco, zarazas para vestidos, percales, cocos para camisas, casimires franceses, paño negro y azul pura lana y mezcla de lana, paños para ponchos, calzoncillos de hilo y de algodon, tohallas de hilo, paño merino, lustrina negra y de color, corbatas, lona, loneta, cuellos y mangos bordados, ajuares, camisas para señoras, miriñaques, agujas, fulares de seda, pañuelos hilo, id de algodon blancos y de colores, pañuelos de barelle para rebozo, id de espumilla para id y para el cuello, sacos de casimir, id de lustrina, id de brin y de gambrona, id de corderoy, pantalones de casimir, id de pan, id de casimir de colores, id de gambrona, id de piel, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas pampas, id imitacion, pequin, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas, recados tucumanos, jergas, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, camisas para señoras y niños, enaguas bordadas, tiras id, festones, encajes, blondas, sabanillas de paño, abanicos, estractos, aceites, agua de colonia, orquillas, tijeras cortaplumas, corsés, cambray, cojinillos tucumanos, id ingleses, sobrepuestos, colchas de algodon, pantalones, sacos y chalecos de brin, brines de Rusia, chalecos, sacos de satin, pequin de color, camisetas de franela, id de merino, id de algodon, calzones, para señoras, trajes de casimir para hombres y niños, antejos, peines de carey, id de búfalo, boinas, gorras de cambray, puños de hilo, cintas de liston, id de lana para ruedos, damasco de lana, acero y cintas para miriñaques, calzoncillos de bramante y de lienzo, cordon, fleco de seda para sabanillas, hilo de sastre, id en carreteles y en ovillos, pañuelos para taparse y para el cuello y otros articulos.

Por Thomas Gowland.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El juéves 20 y viérnes 21 del corriente á las 11, se rematará un surtido general de efectos para la estacion:

Casimires de verano en piezas y en cortes, zaraza de vestido y de camisa, lienzo de hilo, id tablon y fino, madapolan doble ancho y sencillo, uso doméstico, género de vestido, brin blanco y plomo, id de colores, muselinas de la India, alemanesco, medias de hombre y de señora, crinolina, paños y casimires negros, muselinas de lana, merinos negros, id de color, camisas medio hilo, miriñaques, gambronas, pañuelos de hilo y de algodon, id de seda, fajas de id, ropa hecha de brin, listado, lienzo azul, id gris, coleta negra y plomo, coco labrado, listado de hilo, arpilleras, tiras bordadas, muselinas en cortes para vestidos, medias de niño, pellones ingleses y tucumanos, jergas de lana, id de algodon, mantas de lana y de vicuña, ponchos de id, id de algodon, jergas arribeñas, género de hilo para sábanas, lustrinas negras y de color, bombasi labrado, colchas blancas, popelinas, pañuelos de barelle abanicos, merino punzó bramantes finos, orleans, botines de prunela, brillantinas, colchados, lona para catre, camisas de lienzo y de zaraza, sombreros de castor y de paja, sombrillas, calzoncillos de madapolan, camisas de señora y de nina, aperos tucumanos, trencilla de lana, género de pantalon doble ancho, coco punzó, zapatos para señora, id de niña, caprichos, pañuelos imitacion cambray, cotin de hilo, gorritas de niño y otros efectos.

POR EL MISMO.

En la Aduana nueva, depósito de Suarez.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto, se remaará con los plazos de costumbre en lotes al gusto del comprador:

250 cuarterolas vino seco de Málaga y 100 id dulce de id.

En seguida se pasara al depósito de Garcia calle de Balcarce, Casares viejo, a rematar 458 bolsas fariña.

Al mismo tiempo, en la Aduana, depósito Canedo: 85 fardos tabaco paraguayo surtido, de hoja buena, hoja regular, hoja mediana y pico.

Por Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El juéves 20 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta lo siguiente:

Muebles. 1 rico juego de muebles para sala de nogal forrado en reps de seda compuesto de 1 sofá y 8 sillas, 6 hermosas poltronas de jacarandá, forrado en reps de seda, 1 rica cama camera otomana de jacarandá sólido, 2 sofaes de caoba y crin, 4 roperos de caoba, 3 lavatorios id, 2 mesas de comedor, 1 aparador con piedra mármol, 60 sillas diferentes, 1 secretaris de caoba, 3 tocadores de jacarandá, 5 cómodas de caoba diferentes, 3 mesas para centro de sala, 2 mesas consol, varias bebidas, cigarros habanos etc. 6 pianos nuevos de superior clase.

Alhajas Un gran surtido de anillos con brillantes diferentes, rosetas con brillantes, aderezos id, un surtido de carabanas y rosetas de oro, medallones para retratos, cadenas largas y cortas, relojes ingleses de oro, id franceses, id para señora, id plata y plata dorada cubiertos de plata, alfileres de oro, botones de puño y otras muchas alhajas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 22 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

1 rica comoda inglesa de caoba con piedra mármol y tocador correspondiente, 5 id de caoba nuevas 4 roperos de caoba id, 2 mesas de mesas de arrimo antiguas de jacarandá pié de cabra, 1 aparador de caoba con piedra marmol y espejo, 1 mesa para comedor, de caoba sólida para 24 cubiertos, 4 sofaes diferentes, 1 piano para conciertos, 1 id perpendicular de sobresalientes voces, 1 id orizontal para estudio, 7 lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, 4 mesitas de noche, 1 juego para antesala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 5 tocadores de jacarandá 7 sillones para escritorio, 2 mesas de id, 12 sillas caoba asiento de esterilla, 24 id de aya talladas, 48 id norte americanas, 60 id de madera 2 alfombras de tripe, 100 varas jergon pura lana, 1 caja de música, 2 juegos de porcelana para comedor, 1 id de loza para id, 4 juegos para café y té, 7 juegos lavatorio, 20 docenas vasos de cristal, 3 licoreras 10 cajones coñac Martel, 20 canastos champagne, 8 docenas vino jerez, 10 id oporto, otras bebidas, 100 cigarros habanos No me olvides, 40,000 cigarros varias marcas, juegos de cubiertos de realce, dameros de la India, costureros id, panoramas con vistas y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El miércoles 26 del corriente á las 11 del dia, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán los articulos siguientes:

Trué, uso doméstico, creguela, lienzo varias marcas, cotin, orleans para vestidos, bramante varias marcas, zarazas id, lienzo de hilo, coco para forro, muselinas en cortes para vestidos, loneta, bayeta punzó, franela blanca, yaconases, medias largas y cortas id para señoras y niñas, grano de oro, cortes de casimir frances, paños en pieza, sacos de casimir, id de paño, pantalones de casimir finos, chalecos surtidos, pantalones de brin, id de gambrona, trajes de casimir, id de brin, pañuelos de merino y de casimir para tanarse, id de lana para el cuello, id espumilla pañuelos foulares, id chambray de seda, id de algodon blancos y de colores, id de hilo, enaguas bordadas camisas id para senoras, calzoncillos de madepolan, camisetas da franela, id merino chalecos id crimea, camisas de hilo, id medio hilo, ic montecristo, id de algodon, un surtido general de sombreros ponchos de vicuña, id de algodon, mantas tucumanas, sombrillas de seda, aceite de Mennelas, papeleras, frazadas, colchas, hilo de carretel, agua colonia y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Por Cárlos Ristorini.

De una casita de poco precio, situada calle de Tucuman entre Uruguay y Paraná, distante una y media cuadra del Parque.

El juéves 20 del corriente á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casita que es como sigue:

Edificada en terreno de 7 varas de frente al sud por 70 de fondo, con 2 piezas de material; está muy bien situada.

POR EL MISMO.

De una casa sin concluir bien situada y á todo precio, calle de Garantias núm. 128, entre Cuyo y Corrientes.

El Domingo 23 del corriente á las 4 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa, la que se venderá sin limitacion alguna y es como sigue:

El terreno tiene 9 varas de frente al este por 35 á 37 de fondo, una linda casa con dos ventanas y puerta de calle, un rancho, pozo etc.

Nota. Fíjense los interesados en la hora de las 4 en punto y en las buenas condiciones de este remate.

Por otros informes ocurrase calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un lindo terreno, situado calle de Ombú entre las del Parque y Tucuman.

El viérnes 28 del corriente á la una en punto, se rematará dicho terreno que es como sigue:

Tiene 20 varas de frente al oeste por 36 3|4 de fondo linda por el frente calle en medio con D. Jacobo Paravichini y por los demas costados con los Sres. Reoetto hermanos; es propio para ser edificado pues es un terreno sólido, parejo y bien situado.

Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De 18 caballos mansos, en la caballeriza calle de Venezuela entre Tacuari y Piedras.

El viérnes 21 del corriente á la 1 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos hermosos caballos mansos de silla y de varios pelos.

Nota. Se venderán con los correspondientes boletos de marca etc.

Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De un terreno de esquina y otro contiguo, situado el primero esquina á las calles de Mejico y Pozos, y el segundo contiguo calle de Méjico.

El Domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos que son como sigue:

El 1º situado esquina Méjico y Pozos con 10 varas de frente al norte calle de Méjico por 30 de fondo á la calle de Pozos.

El 2º situada calle de Méjico y lindero con el anterior, tiene 8 3|4 varas de frente al norte por 52 de fondo con un rancho.

Nota. Estos terrenos están bien situados y son propios para ser edificados.

Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De terrenos situados calle de Jujuí y calle de Catamarca entre las calles de Belgrano y Venezuela, distantes de la esquina Rivadavia y Jujuí en la plaza 11 de Setiembre tres y media cuadras para el sud y media cuadra de las barracas de Sr. D. Juan N. Fernandez.

El Domingo 23 del corriente á la una en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son altos, lisos y sólidos, propios para casas ó para barracas:

Calle de Jujuí, 63 varas de frente al este por 55 de fondo.

Calle de Catamarca, 18 varas de frente al oeste por 60 de fondo.

Nota. Estos terrenos se venderán en lotes de 10 ó 20 varas, como lo pidan los concurrentes.

Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuari núm. 53.

Por Tomas Ayres.

De una casa vieja central, situada calle de Venezuela núms. 149, 151 y 153, formando esquina á la de piedras núm. 176, distante 7 cuadras de la plaza de la Victoria.

El Domingo 23 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la casa antigua arriba designada cuyo terreno se compone de 30 1|2 varas de frente á la calle de Venezuela por 23 1|2 á la de Piedras, con un gran almacen de material, pozo de agua, letrina y algun material. Llamamos la atencion de los señores albañiles y capitalistas por la situacion central de esta propiedad méritos de la finca por el lugar que ocupa: dista solo 7 cuadras de la plaza de la Victoria, 4 id de la Casa de Gobierno de la Provincia, 2 1|2 del Correo, 3 id de la Iglesia de San Juan y 3 id del mercado del centro. En suma es una finca bien situada, la cual se presta á una soberbia especulacion.

Nota. Se recomienda puntual asistencia el dia y hora indicado.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria 91.

Por Vicente R. Rodriguez.

De muebles, calle de Rivadavia núm. 421.

El juéves 30 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los muebles que siguen:

Una cómoda, 1 sofá elástico, 1 cama con colchon y almohada para niño, 1 cuna para niño, 12 sillas de jacarandá, 6 id de guindo, 12 id americanas, 2 mesas redondas una de caoba y la otra de pino, 2 costureros de caoba, 1 armario para comedor de guindo, 1 id de pino, articulos de perfumeria, ropa hecha y merceria.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 19 y juéves 20 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Cotines, listados, bramantes finos, lienzos id varias marcas, madapolanes, alemanescos, paños finos retinas, id castor, id azul, ponchos vicuña id imitacion pampas, id algodon, id avicuñados, zarazas varias marcas, sombreros de castor, felpa, paja de Italia, id de Chile, casimires para pantalones, trajes de casimir para hombres y niños, merinos, lustrinas, frazadas de lana grandes, pañuelos de rebozo, chaquetones ingleses, paltoes, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id á la crimea, calzado para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, id para señoras, botines de lana para niños, redecillas, peinetas de carey, medias de lana para hombres, señoras y niños, id de algodon, pañuelos de lana para el cuello, id de seda de manos, hilo de carretel, id de ovillo, orquillas, alfileres, agujas finas, portamonedas, aceites finos, agua de colonia, estractos finos, abanicos, quitasoles y otra porcion de efectos.

Por Angel Oyuela.

JUDICIAL.

De una casa formando esquina á las calles Potosi y Buen Orden con los números 228 Potosi, y Buen Orden 77, 79 y 81.

El viérnes 21 del corriente á las 12 en punto, se ha de vender sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, siempre que no se baje de las dos terceras partes de su tasacion, la casa arriba espresada; está compuesto su terreno del modo siguiente:

6 metros y 35 cents. de frente al norte por 17 metros y 20 cents. de fondo al sud, consistiendo su edificio en un almacen y trastienda, altillo, patio y demas necesarios de la casa, tasado todo en la cantidad de 100,8 9 ps. m|c; calle empedrada, vereda de piedra inglesa. La localidad no puede ser mas central; se les presenta una buena oportunidad á las personas que quieran emplear bien su dinero y hacerse de una buena finca.

Nota. Recomendamos á los interesados la puntualidad en la hora.

Para mas informes calle de Suipacha núm. 50.

Por J. Milton y Ca.

De muebles, en la calle de San Martin esquina de Cuyo, donde estara la bandera, por ausentarse su dueño para Europa.

El juéves 20 del corriente á las 11 en punto dará principio el remate de dicho menaje cuyo pormenor es el siguiente:

Sala. Un piano ingles orizontal de buenas voces y exelente para estudio, 12 sillas caoba, 1 sofá, 1 sillon con elástico forrado en terciopelo, 1 calorifico cortinas, varios cuadros al oleo y muchos otros diferentes, 60 tomos diferentes autores y un rico alfombrado.

Dormitorio. Una cama con cortinados y armadores, 1 cómoda, 12 sillas esterilla americanas, 1 mesa de noche cuadros, alfombrado etc. etc.

3ª pieza. Un lavatorio, 6 sillas, candeleros de platina, con palmatorias, alguna porcelana, 3 juegos de té, alguna ropa de uso y otros muchos objetos que estarán á la vista.

Patio. Persianas, puertas y un depósito para aceite de comer de 20 arrobas etc. etc.

Por mas informes, á los rematadores, Victoria núm. 20.

POR EL MISMO.

JUDICIAL. De una casa situada en la calle San Juan núm. 14, sobre la barranca.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y su albacea

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, compuesto su terreno de 17 1|2 varas de frente al norte por 70 de fondo, con 4 piezas de material en buen estado y demas necesarios, pozo y unos cuartos de tabla. Por mas al rematador, Victoria 20.

Por Lino de la Torre.

JUDICIAL. El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Jorge Echeverria, de la casa calle de Arenales núm 82, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 33 de fondo al sud, con 5 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, perteneciente á la testamentaria de Da. Asencion Vega, toda edificada á la moderna, con dos grandes ventanas á la calle y maderas de urunday.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 63 949 ps m|c, siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 42,632 ps. 6 rs.

Se previene á los interesados que está situada á una y media cuadra de la plaza del Retiro, calle empedrada y á espaldas de la hermosa casa del Sr. Drable.

Por mas pormenores, calle de la Piedad No. 117.

Por Varela é Hidalgo.

JUDICIAL. De la merceria calle de Artes núm. 167, de órden del Tribunal de Comercio.

El juéves 20 y viérnes 21 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se han de rematar todas las existencias de dicha casa, pertenecientes al concurso de Antonio Ramela cuyo detalle es el siguiente:

Pantalones, sacos, trajes para niños, enaguas, corsés perfumeria surtida, flores artificiales, medias para hombres, señoras y niños, camisetas seda de colores, puntillas, pañuelos de seda, algodon, cocos para vestidos, peinetas, guantes, coleta, corbatas de seda, peines hilos, juegos de cuellos, cinta de seda y otra clase, escobillas, lienzo, tohallas, frazadas, agua de colonia, camisas y otra infinidad de articulos, como algunos muebles, lavatorios, mesas, sillas, loza y cristales, armazon, mostrador, vidrieras, tablas etc.

Por Posadas y Ca.

En su casa calle Bolivar núm. 23.

De comestibles y bebidas.

El lúnes 24 del corriente, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones establecidas, el surtido de articulos del ramo, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De efectos de tienda y merceria.

El mártes 25 del corriente, se han de vender al mejor postor y al contado, sin retirar lote alguno, el surtido de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará despues.

Por Federico J. Miró.

De una finca á la moderna, en calle Rio Bamba núm. 42, entre las calles Cuyo y Cangallo.

El Domingo 23 del corriente á las 12 en punto, se ha de vender á la mejor postura la linda y hermoso casa construida á todo costo por su dueño, con 13 piezas materiales superiores, maderas fuertes, rebocada y blanqueada, techos, pisos y patios de baldosas, con 9 varas de frente por 68 de fondo, con un martillo á su favor de 8 3|4 varas de frente por 28 de fondo, lleno todo de árboles frutales de superior calidad, un pozo de agua, una gran pileta, dos hornos para amasijos y otras comodidades que estarán á la vista de los interesados hasta el dia del remate. La tasacion que es muy baja y escrituras que son de lo mejor, se pueden ver en la calle de Rivadavia núms. 86 y 88.

Nota. El que desee emplear bien su dinero, no debe perder esta buena oportunidad que se presenta, pues que la á 2 1|2 cuadras de la calle Rivadavia y á una del empedrado.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

El viérnes 21 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio sin retirar lote por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes cuyo pormenor es el siguiente:

Un surtido ropa hecha para verano, zarazas para vestidos y camisas diferentes clases, ponchos vicuña y de lana, id de algodon, pellones ingleses, jergas pampas, casimir negro y de colores, géneros para pantalon, un surtido general de brines de hilo para id, alemanesco de hilo ancho, géneros para sábanas de id, irlandas, bretañas, crea de hilo, medias diferentes clases, pañuelos de seda y de cambray de seda, id de algodon, cochinilla, sombreros de castor, id de felpa, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, calzoncillos de madapolan, id de lienzo azargados, madapolan de 8 cuartas, uso doméstico ancho y angosto, percalina, géneros de vestidos diferentes clases, camisas medio hilo ricas, id montecristo, id de algodon finas, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, fajas de seda, sombreros de paja de Chile, mantillas para la cabeza, velitos, boas tejidas, pequin negro, terciopelo para chalecos, lustrinas negras, merino id, zaraza id, coleta id y plomo, carlisle, coco blanco cambray, colchas moteadas blancas, corderoy, franela blanca y amarilla de lana y mezcla corses, corbatas de seda, ligas, cinturones con hevilla, hilo de carretel, botones para puno, bolsas de cuero para niños, botitas para id, gorras de ule, zapatitos ingleses, nonadas finas, batas de percal para señoras, enaguas, frazadas inglesas, id de felpa, dril de hilo, brin de Rusia, loneta, pantalones de gambrona, estractos, aceites, acero, cortaplumas finas, muselina en cortes, bombasi labrado, camisetas á la crimea ricas, agua de colonia, peines de goma con arco de metal, peinetas de carey, paño piloto, pañuelos de taparse de barelle y otras clases, pañuelos para el cuello, miriñaques de 10, 12 16 y 20 arcos, y otros muchos articulos.

Al mismo tiempo, 1 cajon botines para señoras y niñas, 1 id botitas de charol ricas para niños.

Por José Marquez.

De una casa y gran terreno en Barracas al Sud calle real de Quilmes, pertenecientes á D. Rufino Ballester.

El Domingo 23 de Setiembre á las 1 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero, por órden terminante de su dueño segun documento que tengo firmado por dicho señor para que se venda infaliblemente la referida casa y terreno compuesto de 105 varas de frente por 71 de fondo con un edificio á la moderna, y con buenos materiales.

Por mas pormenores Bolivar 106.

POR EL MISMO.

De 160 manzanas de terrenos en el partido de Moreno, á dos leguas de Moron.

El miércoles 26 del corriente de 3 á 4 de la tarde en casa del rematador Bolivar 106, se rematará por autorizacion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, las referidas 160 manzanas de terrenos, en lotes de 10 ó mas cuadras, compuesto todo el terreno de 500 varas de frente al rio de las Conchas por 2 000 de fondo, lindando por el norte con D. Pedro Gimenez, por el sud con el rio de las Conchas, por el este con propiedad pública y por el oeste con D. Torcuato Ponce.

Estos terrenos se venderán en lotes para chacras. Para ver el plano, á casa del rematador, Bolivar núm. 106.

Por Benito Ramayon.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte. De las existencias de la sastreria del Sr. D. Marcos Gostordi, calle de Cangallo núm. 87.

El sábado 22 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado dichas existencias, cuyo contenido es el siguiente:

1 armazon, mostrador, armazones chicos, mesas, vidrieras, gas, espejo, cuadros, 1 reloj, casimires varias clases, camisas y demas articulos pertenecientes al ramo que no se detallan por su mucha estension.

Por Manuel Benza y Ca.

De un terreno, compuesto de 17 varas de frente por 70 de fondo, situado en la calle de Moreno, pasando la calle de Pasco, media cuadra sobre la mano izquierda.

El Domingo 23 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, sin falta alguna, el terreno arriba espresado, con muchos árboles frutales y oficinas necesarias.

Nota. Se recomienda la puntualidad en la hora porque se ha de vender infaliblemente.

Por mas informes, calle de Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

Por cuenta de quien corresponda, en la Aduana nueva, depósitos del Sr. Suarez núm. 75.

El juéves, 20 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

50 bolsas nueces, 50 bordalesas vino Burdeos superior, 20 id id id otras marcas clase muy superior.

De otra pertenencia, 272 cajones aceite kerosene que se venderá en lotes al gusto de los compradores.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 24 del corriente á las 11 en punto, se rematará con condiciones de costumbre, un gran surtido de articulos de almacen.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar porderecho. Goya, provincia de corrientes, Agosto 3 de 1866 Martin correa.
p60 a9 Escribano público

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Hipólito Baigorria ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 23 de 1866.
p30 a25 Clomiro Gallardo.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Posse ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya aderito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.
p30 a28 Clodomido Gallardo.

Por diposicion del S. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los 27, 28, y 29 del corriente de una estancia sita en el partido del Pergamino, en el paraje dominado «La gata puemada,» perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Zubahu, con su poblacion de material, galpones y demas pertenencias, con la accion á la media legua de campo de que se compone dicha estancia; tlsado todo en la suma de 63,825. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina de D. Eduardo Munilla á imponerse de sus tasaciociones. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866.
p15 s7 José M. Huergo.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se hace saber á D, Melchor Piñero la providencia recaida en los autos leecutivos seguidos por D. Federico Garrigos. contra él y D. José Manuel Saavedra por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue:
«Buenos Aires, Setiembre 6 de 1866. Dándose por evacuado el traslado en rebeldia de D. Melchor Piñero, autos flaciéndolo saber esta providencia y reongase el sello—Garcia Fernandez.»
Buenos Aires Setiembre 10 de 1866.
p5 s11 Urtubey.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria si han de hacer almonedas y remate en las últimas tardes de los dias 17 18 19 del corriente mes de una finca perteneciente á D. Ezequiel Cabral en la ejecucion segunda por Da. Rufina Cantero situada en esta ciudad calle de Santa Fé núm. 18o compuesto su terreno de 7 1/4 vara de frente al Norte por 24 varas de fondo al Sud tasada en todos sus ramos en la cantidad de 68,890 ps. m|c. los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto dende se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y damas pormenores. Buenos Aires Setiembre 3 de 1866.
p7 s11 Manuel G anado.

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Alejandro Heredia se cita llama y emplaza á Don Andres Lopez para que dnero del término de 6dias á contarse desde la fecha comparezca ante su Señoria á efecto de asistie á un juicio verbal y contestar á la demanda que le ha interpuesto Don Damaso Escobar por cobro de pesos procedente de contribucion directa; bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Setiembre 13 de 1866.
p6 S14. Juan Risso.

Fratelli Piaggio Han mudado su escritorio de la calle de Maipú núm. 63 á la calle de San Martin núm. 33. p10 s12

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria N.o 243.
Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Aviso El abajo firmado previene al público en general y al comercio en particular que por mutuo convenio se ha retirado de la sociedad mercantil que bajo su sola firma tenia establecida en esta plazo con los señores D. Mateo y D. Francisco Antolo quedando dichos señores hecho cargo de todo el activo y pasivo de mi casa segun arreglo practicado en esta fecha.
Gualeguay Agosto 1.° de 1866.
José Antol.

Otro.

En virtud del aviso que antecede prevenimos al comercio que desde esta fecha hemos formado una nueva sociedad comercial para la continuacion de los negocios de nuestra estinguida casa, la que jira en adelante bajo la razon social de Mateo Antole é hijo. Gualegnay, Agosto 1.° de 1866.
Mateo Antolo.
p7 s12 Francisco Antolo.

a uno y medio por ciento

Sedá diner á interés al 1 1/2 p % sobre fincas y terrenos las cantidades siguientes 10 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150, 200,000 hasta medio millon de ps. Las personas que soliciten dinero deben traer sus titulos de propiodad para ser despachados en el mismo dia.
Se descuentan pagarrés y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102.
p30 s11

Papas francesas para sembrar de superior clase y á precios módicos en el almacen calle de Potosi Nos. 239 y 41 haciendo cruz con San Juan tambien hay rica semilla de alfalfa p8 s13.

Aviso de Policia

Notándose con frecuencia el abuso que se comete por los particulares comprando ó tomando prendas empeñadas sin el correspondiente certificado del Alcalde del Cuartel donde viva el que se titula dueño, avisado á mas por el Comisario de la Seccion respectiva y con el cual acredite su legitima propiedad, el Sr. Gefe ha dispuesto se recuerde al público que se halla en vijencia la disposicion que impone á los infractores la multa de cien pesos por cada ob eto sin perjuicio de devolver lo robado ó su equivaleute.
Este aviso se publicará por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancias. Setiembre 12 de 1865.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

Departamento de Policia.

Siendo la precente estacion en la que los niños se ocupan del juego de cometa o pandorgas y en el deber de evitar las desgracias que pueden ocasionar con este entretenimien el Sr Gefe ha dispuesto que solo podran hacerlo en el Hueco de los Sauces y en el Bajo detras de la Recoleta quedando absolutamente prohibido jugar en las azoteas, tanto para evitar el peligro que corren los niños, como los daños que pueden ocasionar á los jardines y techos de las casas.
Queda igualmente prohibido jugar en las calles ú otros puntos que los indicados, para evitar el mal que puede causar espantando los caballos de los carruajes y de los transeuntes, previniendose tambien que no pueden poner nabaja en las colas.
Los ajentes de policia deberán romper los cometas de los infractores, sin perjuicio de responder los padres, tutores, ó patrones de estos los daños y perjuicios que ocasionen.
Quedan encargados del cumplimiento de esta disposicion los comisarios, alcaldes y demas empleados de este departamento lo que tambien se recomienda á los padres de familia y se publicará por los diarios por ocho dias para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia. Buenos Aires. Setiembre 13 de 1886.
S. Mendez.
p8 s13 Comisario de órdenes.

Aviso Habiendo empezado la descarga de la Fragata frpncesa Bossuet procedente del Habre se suplica á los Sres interezados se sirvee reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos y presentar sus reciamoo sin pedida de tiimpo en caso de averia ó mala condicion á los consignatarios calle de cangallo núm138; paes np puede el Capitan responder de lo que pueda en almacenes fiscales ó particulares.
Buenos-Aires Setiembre 18 de 1866.
p10 S19.

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay Nº 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

Municipalidad de las Conchas.

Se previene á los poseedores de terrenos, de quintas y chacras de propiedad pública dentro del éjido, que el 25 de Octubre del presente año veuce el término que acordó la ley de Octubre del 65, para que se presentaran á comprar ó arrendar los terrenos que poseen debiendo los que no lo hiciesen, pagar en adelante arrendamiento por el tiempo de la posecion, y perder la preferencia que se les reconoce para obtener su propiedad.—Las Conchas, Agosto 16 de 1866.
José Máximo Favia.
Presidente.
Juan Francisco Alcorta.
p30 a17 Municipal Secretario

A LAS SEÑORAS

Agua eficaz, para blanquear y hermosear el rostro, quita á la vez el paño y toda mancha de la cara, calle del Parque núm. 333

LA NACIONAL.
190—POTOSÍ—190

COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.
Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones	*Capital suscrito.*
Número 19,700	R. v. 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

Aviso Las operaciones de Sociedad Anónima del Molino á Vapor Lorea, para el negocio de la esplotacion de trigo y su elaboracion por dicho molino principian desde la fecna. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1866.
p8 s11 P. Halbach.
Gerente.

Al comercio Una persona con conocimiento prático de los negocios en general y que conoce el Inglés, Francés y teneduria de libros, desea encontrar una colocacion en casa de comercio, barraca ó almacen por mayor de Buenos Aires ó cualquier otro punto, bien para llevar libros, correspondencias etc. ó como dependiente en cualquier ramo. Puede dar satifactorias referencias. Darán razon en el depósito de cigarros habanos calle de la Piedad núm. 94.
p15 s13

A los padres de familia.

Y á los colegios se ofrece un profesor para dar lecciones de francés, historia, geografia aritmética, algebra, geometria, trigonometria y en general todas ciencias matematica puras ó aplicadas.
Daria lecciones en su casa, en casas particulares ó en los colegios y tambien se haria cargo de dar una buena educacion europea completa á los niños que le confiarán.
Dejar una esquela en la oficina de la Nacion Argentina sobre las iniciales E. D.
p15 s13

Campo Para ovejas hay para arrendar por puestos ó por legua á 60 leguas al Sud de esta ciudad en el partido del Tandil. Tambien se precisan tercianeros para majadas de ovejas. Los interesados pueden ocurrir á la calle de las Artes núm. 212 de 3 á 5 de la tarde. p8 s16

Gran baratillo.

Ultima semana que se vendederá.
En la primera Argentina de Puig Hos. calle del buen Orden No 260 esquina á Méjico,
Genero para vestido de la estacion á 2 4 5 y 7 ps vara orlans de muy lindos gustos á 5 ps vara genero para vestido de cuadrito negro á 5 ps vara crea de hilo á 5 ps vara dril de algodon á 5 ps vara merinos negros muy buenos á 8, 10, 12, 17 y 22, ps. vs. miriñaque de hacero angosto, á 12, 15, 18, 22. 25, 28, 30 y 32 ps. uno, sintas de gro como para gorra á 4 ps. vara pañuelos vainillados á 5 ps uno cuellos bordados á 5 pesos uno, cocos franceses para vestido á 5 ps vara y porcion de articulos que se darán por poco mas de nada. p3 s18

Banco de Londres y Rio de la Plata.

Al público.

Habiendose separado el Sr. D. Eduardo M. Gregory del cargo de Contador y Pro Gerente del Banco de Londres y Rio de la Plata en Buenos Aires, donde ha rendido servicios á satisfaccion del Directorio y Gerente del mismo queda á cargo de contador de dicho banco D. Jorge Barden quien en adelante obrará como tal en todas las operaciones del Banco cesando por consiguiente la intervencion y gerencia del Sr. Gregory lo que se avisapara el conocimiento de los interesados—Buenos Aires á 17 de Setiembre de 1866.
J. H. Green.
p7 s18 Gerente.

Mucamo Se precisa uno en la calle del Cerrito núm 36 se preferirá sea estranjero. p3 s18

Juzgano de Paz de la Mar Chiquita

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Segundo Villanueva, ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos—San Nicanor Setiembre 15 de 1866 Avelino Cabrera
p10 s18 Juez de Paz.

Mensagerias Argentinas.
98—Rivadavia—98

Los empresarios avisan al público que desde el 17 del presente las deligencias saldran para saldran para el Carmen de Areco, Salto, Arrecifes, Rojas, y Pergamino en el tren que sale de la estacion del Parque á las 7 de la mañana y llegar al Salto y Arrecifes el mismo dia que sale de Buenos Aires. Las encomiendas y equipajes se recibirán en la agencia hasta las cuatro de la tarde la vispera de la salida y cartas y diarios hasta las 9 de la noche—Buenos Ayres Setiembre 14 de 1866.
Ramires Diaz y Campanela.

Al comercio Yo Pedro Vitali participo haber vendido mi almacen de comestibles Cangallo núm 289 á los señores Berreta y ca. quedando á mi cargo el pasivo, y las personas que tengan algun reclamo, pueden presentarse en el término im prorrogable de tres dias contados desde la fecha; despues no hay lugar á reclamo.
Buenos Aires, Setiembre 19 de 1866.
p3 s19.

Para Gualeguay
Vapor Ingles.
POLLUX
Capitan E. Davis.

Carga y pasageros
Saldrá infaliblemente el Domingo 23 del corriente á las 10 de la mañana para dichos puertos tocando en Zárate.
TARIFA.
A Gualeguay camara 16 pat. Proa 8 pat's.
Idem Zárate id id 4 id id 2, Carga. 6 pats, por tonelada.
Por mas ieformes ocurrir á su agencia calle 25 de Mayo núm 67. B. Dowse.
p8 s16

A todos conviene 2 magnificos sofaes forrados en damasco de seda y lana, 2 mesas id del centro, 1 estufa inglesa, 2 lavatorios, pianos, armarios y varios otros muebles, á comision que se venden tirado por tener que ausentarse sus dueños. Beigrano 406 escritorio de permutas y comisiones.
Nota—Se adelanta dinero sobre muebles y alhajas que nos traen en comision y para las ventas se recibe el pago por partes dando una fianza; ó se cambia por alhajas, ó cualquier otro objeto precioso y de fácil venta.
p3 s16

Con permiso del Superior Gobierno.

Curacion de las muelas sin operacion ninguna, con una ó mas aplicaciones las que se precisen, por cada muela ó diente curado en mi casa 10 ps m|c id id á domicilio 20 ps y carruaje. Los soldados argentinos seran como siempre atendidos gratis. Los pobres enviados por la sociedades de Beneficencia gratis, calle Cerrito núm 118.
La Sra. Argentina.
p8 s16 A. B. de P.

Para Montevideo.
El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL
Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.
Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8	p. m'da de M'deo
De cámara en cuarto solo	10	« « «
De proa	4	« « «
Carga por tonelada	4	« « «

Flete de dinero por oro 1/4 % por plata 1/2 % por papel 1/8 %.
Las comodidades para los pasajeros n inormejorables. Para otros informes ocuase á sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos.
Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso.
Calle Reconquista núm. 99 1/2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga y se hará una rebaja de 25 p. % sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenuduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m jl 26

GRAN HOTEL DEL LOUVRE
El primero en el país.

En la hermosa casa del Sr. Ocampo calle San Martin núm. 107.
Este gran establecimiento montado á toda costa, se abrirá hoy Domingo 12 del corriente.
Las personas que lo visiten encontrarán en él, grandes salas y cuartos amueblados con el mayor gusto y elegancia. Sus comedores son espaciosos y perfectamente arreglados, por lo cual nada tendrán que desear. Sus precios son módicos, como se verá por la tarifa que existe impresa.
p30 a11

Para Valparaiso y Lima

Saldrá de Montevideo el dia 20 del corriente mes la barca italiana «Adelita» para los puertos indicados admitiendo pasajeros de cámara y proa á los que se ofrece un distinguido trato, para tratar ocurrase al escritorio de Pigretti y Cervetti, calle 25 de Mayo núm. 123. p20 s2

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No. 197 ó Piedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de una casa de comercio.

Nuevas peninsulares

Administraccion centra calle Moreno núm. 109 y 111.

Los empresarios de dicha mensajeria tienen el honor de avisar al comercio y al público en general que desde el 1.° del presente Setiembre quedan arregladas las salidas y regresos del modo siguiente:
Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas Quinteros, Chelforó, Juncal, Cacique, Negro, Cornelina, Arenales, Biscacheras, Reconquista Chilcas, Tandileofú, Rosario de Miguens, Estancia de Da. Mercedes Miguens y Tandil—Sale de Buenos Aires los dias 5 y 21 en el tren de la tarde.
Ponce, Gruna San Miguel San Cornelio, P. de Iraola, Cinco Lomas, Colorada, Loma Negra Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamos de Vela, San José de Rufino, Cármen de Langueño, San Jacinto, Posta de Canales y tandil—Sale de Buenos Aires los dias 13 y 28 en el tren de la tarde.
NOTA—Por Arenales saldrá de Buenos Aires los dias 5 y 21 por la tarde, de Chascomus id los dias 6 y 22, Dolores id id id 7 y 23, llegará al Tandil id id 8 y 24, saldrá del Tandil id ip 10 y 26, llegará á Dolores id id 11 y 27, saldrá de Dolores llegando á Buenos Aires id id 12 y 28 tren de la tarde, por las Cinco Lomas saldrá de id id los dias 13 y 28 id id, de Chascomus id id 14 y 29, de Dolores saldrá id id 15 y 30, llegará al Tandil id id 16 y 31 ó 1° segun el mes, llegará al Tandil id id 18 y 2, llegará á Dolores id id 19 y 3, saldrá de Dolores llegando á Buenos Aires id id 20 y 4 tren de la tarde.
p15 s2 Jaime Cervera

Vapor italiano Clementina

Capitan Francisco Copello.
Saldrá para Gibraltar, Barcelona y Génova el 10 de Octubre próximo, admiten pasejeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocurrase á sus consignatarios, calle de Salta núm. 31 ó á su capitan calle Recouquista núm. 87
p15 s1

Letras Sobre la Curuña, se dan en la calle Rivadavia núm. 587 con premios módicos. p10 s2

Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemáticas. 186 calle de Cuyo.

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño, se previene al público q' siendo la estasion oportuna para el transplante de plantas finas como camelias, azalea redodendrum etc. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso. p30 a22

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.

Princepe Arturo Padrillo de raza pura, para carruaje, introducido de Inglaterra, las personas de gusto que quieran adquirir animales de esta cria, pueden dirijir sus yeguas al establecimiento «Los cerrillos» partido de la Guardia del Monte, donde existe el padrino.
Las lleguas se darán preñadas abonandosé por ello quinientos pesos m|c. y cincuenta pesos al caballerizo por cada una. Los animales de esta cria, por concesion del superior gobierno interesado en su propagacion están libres de ser considerados como de guerra.
Por otros pormenores se puede ocurrir al dicho establecimiento ó á la calle Potosi 219.
p30 a25

DOLOR DE MUELAS
Curado gratis.

Sin fierro, ópio, ni áccidos,
En la tan acreditada botica de Raspail, se cura siempre graris el dolor de muelas, á toda hora del dia, asegurando que sobre 50 casos 48 salen curados. Para facilitar al público se ha puesto un depósito del Elixir en la peluqueria de Labarlhe calle Flerida núm. 36 el frasco se vende á 10 ps. en esta misma casa se eocuentra la verdadera pomada del doctor Guillermo Dupuytren para hacor crecer el cabello. p30 p19

WARRANTED
W P
WARD
CAST STEEL

TIJERAS DE ESQUILAR
DIEGO SEMPLE Y Cia.
Calle de Chacabuco No. 81 y 83
p30 s14.

Ventanas con Rejas

Se venden dos, con madera de sedro Peú núm 80. p5 s11.

Limpiador de Paris

Habiendo trabajado 20 años en Paris, me ofresco á los señores que gusten honrarme con su confianza, sea para limpiar, componer ó teñir, toda clase de ropa para hombre, igualmente se irá á domicilio para buscar y llevar los efectos. Calle Buen Orden núm, 97.
p6 s16

152—Moreno—152

Surtido muy rico y muy variado de sederias francesas recibido por el último paquete frances. p5 s18

FERRO-CARRIL
De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps.
Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle de la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

REGRESOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarila y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

Estaciones: Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117; Plaza Constitucion; Barracas al Norte; Barracas al Sud; Lomas de Zamora; Glew; San Vicente; Donselar; Ferrari; Jeppner; Facia; Gándara; Chascomus. Trenes No. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29.

[illegible]

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

Estaciones: Chascomus; Gándara; Facia; Jeppner; Ferrari; Donselar; San Vicente; Glew; Lomas de Zamora; Barracas al Sud; Barracas al Norte; Buenos As. Constitucion; Boleteria central calle Lima núm. 117. Trenes No. 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28.

[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.18.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS / REGRESOS
DIAS FERIADOS — SALIDAS / REGRESOS

Estaciones: Parque; 11 de Setiembre; Almagro; Caballito; Floresta; San Martin; Moron; Moreno; Gral Rodriguez; Lujan; Mercedes; Freire; Gorostiaga; Chivilcoy.

[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1866.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO
DIAS DE TRABAJO — IDA / REGRESO

Estaciones: 25 de Mayo; Retiro; Belgrano; Olivos; San Isidro; S. Fernando; Tigre.

[illegible]

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de J[illegible] Oporto y Piorato, Aguardiente, Fér[illegible]
Todos los efectos serán reci[illegible] señores D. Antonio Ortiz y D. [illegible] co, en la calle de Bolivar, en e[illegible] la casa de Gobierno, todos los [illegible] once nasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero [illegible] se por ahora al vocal tesorer[illegible] rez del Cerro, en su casa [illegible] núm. 193, todos los dias de[illegible]

DEPOSITOS.
EN LOS SIGUIENTES.
SE VENDE POR MA
LA VERDADERA.

HESPERIDINA BAGLEY
LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 130.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 103
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 103.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 210
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B) y Ca, Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Rivadavia 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firma de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

ESCUELA NOCTURNA
DE
MATEMÁTICAS INDUSTRIALES
ENSEÑANZA GRATUITA
EN
beneficio de la clase obrera.

A LOS ARTESANOS DE BUENOS AIRES.
Nos hallamos en presencia de un siglo lleno de exigencias, y solo la instruccion es la que puede satisfacer las necesidades que se aumentan de dia en dia.
El linaje humano trabaja incesantemente para su perfeccionamiento, y mientras mas se ensancha la esfera del progreso social, la inteligencia requiere un cultivo mas esmerado, tocando al arteseno desempeñar uno de los papeles mas importantes en las conquistas de la civilizacion.
A medida que las artes van adquiriendo mayor importancia, estas reclaman un estudio mas constante de parte del obrero interesado en mejorar su condicion social pues el valor del trabajo está en relacion directa con la finura y pulimento de la obra.
La perfeccion de las Artes mecánicas tiene por principio comun la aplicacion inmediata de las Matemáticas.
El trazado y corte de piedras, maderas telas etc. y la construccion en general, están fundados en principios fijos, cuyas leyes conducen de conocimiento en conocimiento: de manera que no es dificil comprender, que para ser buen artesano se necesita, por lo menos, tener conocimiento de cálculo, geometria, dibujo lineal y nociones de matematicas.
El que se forma un regular operario sin adquirir estos conocimientos, es solo á fuerza de años, y no pasan nunca de «Rutinario.»
En este concepto, deseando el que suscrib prestar algun servicio á los artesanos honrados que deseen adquirir los conocimientos necesirios para adelantar en su respectiva facultad ofrece abrir «gratuitamente,» por las noches, un curso de Matemáticas aplicadas á las Artes, dividido en dos años, en el cual se enseñarán las materias siguientes:

PRIMER AÑO.
Aritmética y sistema métrico decimal; geometria práctica y dibujo lineal.
SEGUNDO AÑO.
Pprincipias de arquititura, nociones de mecánica y dibujo de máquinas.
Terminará el curso, recibiendo alumnos los conocimientos necesarios, para llevar sus libros con claridad y sencillez, de modo que puedan darse cuenta delestado de sus negocios cuando estos sean de alguno complicacion

Condiciones para la admision
Serán admitido en este curso los artesanos de cualquiera nacionalidad que sean, con tal que llenen los requisitos siguientes.
1° Que sepan leer y escribir, aunque no sea con perfecion.
2° Ser mayor de 16 años.
3° Presentar un certificado de buena conducta acreditada por persona de a guna responsabilipad.
El curso dará principio en los primeros dias de setiembre á las 7 de la noche.
Las horas de clase serán de 6 é 8 de la en invierno y de 7 á 9 en verano..
Al fin de cada curso se dará un exámen público en el cual se pondrán de manifiesto los adelantos que se hayan obtenido durante el año.
Un reglamento interno qun se pondrá en conocimiento de los alumnos, determinará la conducta que estos deben observar dentro del establecimiento.
La matricula que abierta desde esta fecha en el mismo local de la escuela superior núm 1 calle Reconquista núm.
Enrique M. de Sta. Olalla.
Director.

Las diligencias.

Comercio de los pueblos para Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio administracion general calle Rivadavia num. 22.
Para Chivilcoy los dias 3, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 25,
Para el Bragado los dias 3, 5, 8, 12, 15, 18, 22, 25.
Para el 9 de Julio los dias, 3, 5, 8, 12, 15, 22, 25.
La empresa.
6p.

Para Cadiz Admite pasajeros á popa y proa el muy velero y acreditado Bergantin español «Monjuich» su capitan D. Buenaventura Riera, consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle de Maipú núm. 61 altos. p15 s6

Mensajeria correo de Dolores.

Agencia en Buenos Aires calle de Tacuari núm. 9, y 11. en Chascomus fonda de Pedro Marin, en Dolores en frente al Restaurant del ferro-carril.
Los empresarios de dichas mensajerias avisan al público que desde esta fecha queda arreglado un servicio de diligencias tiradas con caballos al pecho de su propiedad, para los puntos siguientes:
De la capital para Chascomus y Dolores saldrán los dias impares en el tren de las dos de la tarde y regresa de Dolores para la capital los dias pares, de las mismas agencias se despacharán tambien boletos de pasaje, y se recibirán equipajes, encomiendas dinero, correspondencias y periódicos, para los puntos siguientes, hasta las 12 del dia de salida.
Para el Moro y la Brava, tocando á la pulperia de Roberto Cascallares, jaguel Santa Elena, Recreo, Puesto de la yegua, Esquina nueva, Armas, Pozo del fuego, Loma verde, Garralanquen, 25 de de Mayo, estancia de Casco, Arroyo grande, Reconquista, Pantanoso, Brava de Saenz Valiente, casa de Enrique Sernes, serro de Paulino, blanqueda de Larre, sierra de Herrera, San Agustin de Terrero, casa de Leyte, Malacara, Florida Milagro, Primavera, Moro, estancia de Perez, pulperia de Facio, estancia de Miguel Agustin Martinez y estancia de Pedro Luna, saldrá de la capital los dias 1.° y 15 de cada mes.
Empresario Mauricio y Ga.
Para la Laguna de los padres, Ballenera y [illegible], tocando á la estancia de Nonel, y de Da. [illegible] Escribano, Mira flores de Ramos, D. [illegible] de Alzaga, Chiosa, Soñcoy, Durazno, [illegible]ande, estancia, de barposa, Vivoratá [illegible] armonia de torres, puesto de Pe[illegible]cos, Laguna de los padres, co'mena [illegible] ballenera, golondrina, San Martin, [illegible]ncia de Miguel H. Martinez, sale los [illegible] de cada mes.
Mayoral y dueño.

[illegible] Se precisan oficiales y medios oficiales plateros en la calle de Gordo[illegible] 5, en el taller de Pedro Ferreyra p8 s15

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vi[da]
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensione viudeda es y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 186[6]

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff. . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares
JUNTA DE VOCALES
Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabáceres
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la Rep[ública] Argentina y Oriental de Uruguay SENOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMP[RADOS]
P.S FS. 1.810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,756:[illegible]

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á prima [fija]
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO [illegible] FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES Y AÑO.
CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—[illegible]. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMUEL B[illegible]
INSPECTOR—D. Dr. FEDERICO LIEFRINK.
VOCALES—Sr. D. *Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—Sr. D. *Francisco F. Moreno*
Oficina, calle Piedad núm, 118, altos.

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los segurosde 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se cobra la prima correspondiente
El pago anticipado de 10 años de prima [da de]recho al asegurado al estorno de do[s años de] prima, con mas el 10 p. % de la prima [de los] años restantes, es decir que solo paga[rá, por] tar 10 años asegurado la prima corres[pondien]te á 8 años menos el 10 p. % de lo [que] prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores ga[rantias] no solo por ser la única sociedad de [seguros] contra incendio á prima fija, domicil[iada en la] República Arjentina, sino tambien en [razon de] su fuerte capital. Los fondos de la co[mpañia se] depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrir[se á la ofi]cina de la compañia.

A LA VILLE DE BUENOS AIRES
171—VICTORIA—171
Fábbrica á Paris, rue d' Échiquier 42.
Manifactura de trajes para niñas y var[ones]

Espicialidad de trajes para varones y niñas, garibaldinas y levitas de señora [y] da. Habiendo establecido una fábrica en Paris para dichos articulos, el propie[tario] al público que en su especialidad nadie podria ofrecer las ventajas que proporcio[na la] calle de la Victoria 171. Tanto por la modicidad en los precios como por la [variedad del] surtido que se renueva á la llegada de cada paquete, se corta sobre medida.

INJECTION BRO[U]

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de medicamento. Véndese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inv[entor] 112, boulevard Magenta. (Exigir la instruccion que la acompaña.) 30 años de exito.

LOTERIA DEL URUGU[AY]

Los billetes y fracciones de billetes determinados á continuacion, han sido [robados á los] comisionados de la Municipalidad de Buenos Aires, que se han hecho [en las ofi]cinas de Policia, y por individuos que se han llamado tales, siendo descono[cidos], unos y otros han sido estraidos por fuerza y no pagados, se hace saber q[ue no tienen] valor para el público; á fin de que los ocupantes no puedan venderlos ni co[brar los premios] que calleren en ellos. Setiembre 3 de 1866.
La Empresa.

NÚMEROS—		
1245	1	Billete entero.
1268	1	« «
1644	1	« «
2870 á 79	10	« «
3206	1	« «
3495 y 96	2	« »
3644	1	« «
3770	1	« «
3799	1	« «
4250 á 59	10	« «
4435	1	« «
4465	1	« «
5472	1	« «
5808	1	« «
6035	1	« «
7035	1	« «
7524	1	« «
7561	1	« «
7933	1	« «
8074	1	« «
8176	1	« «
8870	1	« «
9834	1	« «
10033	1	« «
10087	1	« «
10634	1	« «
11776	1	« «
11841	1	« «
11848	1	« «
12006	1	« «
12096	1	« «
12254	1	« «

NÚMEROS—		
12471	1	« «
13370	1	« «
13425	1	« «
13483	1	« «
14379	1	« «
14481	1	« «
14595	1	« «
	58	
2995 / 6265	4/5	2.° 3.° 4.°
12384 / 13584	4/5	1.° 2.° 3.°
5728 / 5729 / 8064 / 9574	4/5	2.° 3.° 4.°
1306	3/5	3.° 4.° y [illegible]
1397	3/5	3.° 4° y [illegible]
7535	3/5	3.° 4.° y [illegible]
1394	2/5	3.° y 4.°
3393	2/5	4.° y último
8140	2/5	2.° y 3.°
1308	1/5	el último.
1369	1/5	«
2788	1/5	«
7299	1/5	«
10160	1/5	«
11573	1/5	«
11846	1/5	«

Cocinas De Petroleo, recien llegadas de los Estados Unidos, nueva invencion, reuniendo muchas conveniencias, tanto por su sencillez, seguridad y gran economia, aseo, facilidad de transportacion, hermosura y demas ventajas que se verán al tiempo de inspeccionarlas, se ofrecen en venta por Zimmermann Fair y Ca. Bolivar núm. 11. pm s14

A los que no conocen ni la O.

Se previene á quienes pueda interesar, que el profesor que largos ha sostenido una clase particular, bajo el titulo que encabeza estas lineas; y que habia supendido, vuelve á ofrecerla al público con cuyo motivo le encontrarán desde hoy á su servicio,
A los señores de la campaña ó ciudad que quieran como antes, confiarme la instruccion de sus hijos, prevengo que tomaré pupilos.
Rufino acosta Cardoso.
Calle Riedad 440.
Nota—La enseñanza sera desde las primeras letras hasta los últimos ramos preparatorios, ó complementarios en el comercio.
p7 s18

Peones En la calle de Maipú 161 se necesitan para cuidar majadas. p3 s18

Atencion Por 37'000 ps. mucho monos de su valor se da una casa con los techos enbaldosados tres espasiosas piezas á la moderna y demas oficinas diez varas por 41 esta en la calle de Belgrano núm 631 para informes calle de Salta números 71 y 73.
p3 s18.

Para el Azul

El 15 del corriente se despachará, una Diligencia del Escritorio calle de las Piedras No 82 las encomiendas y periodicos se reciben hasta las cuatro de la tarde vispera de la salida y la correspondencia hasta las 10 de la noche.
Suares y Hornos.
p5 s11

Aviso munic[ipal]

Por disposicion de la Munici[palidad se hace] saber á los propietarios de se[pulturas del Ce]menterio del Norte, que se halla[n vencidas], y á los que lo tuvieren e[n el] término de compra ha vencid[o] el 30 de Setiembre del corri[ente, que se] rán estar separados los que s[e hallen en el pri]mer caso, y en el segundo [que deben abonar el im]porte de lo que adeudaren, [y] que de lo contrario se harán [las exhumacio]nes á espensas de los mismos [y] se dispodrá de los sepulcros.
Buenos Aires Junio 30 de 186[6]
El Administrador de[l Cementerio]

LOS
APÓSTO[LES]
Por E. Rena[n]

CONTINUACION DE LA VIDA [DE JESUS]

Traduccion hecha por D. [illegible] para la imprenta Buenos Aires
PRECIO 50 PESOS, ENCU[ADERNADO]
Se vende en todas las librer[ias y en la im]prenta Moreno 73 1/2.

Diligencias Para el A[zul] ra dicho p[unto] [sale] cia de mensajerias calle de la[s Piedras] 82 y tocar 1 en los puntos sigu[ientes] mus, Venado, Siempre amigos y Azul.
p3 s18 Francisc[o]

CASAS Y TER[RENOS]

Se venden en buenos [puntos] de todas las fortunas, ocurrir[á] de las Piedras 255, de mañan[a] y de tarde de 3 á 6 infalible.